



---

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO.  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
ÁREA ACADÉMICA DE SOCIOLOGÍA  
Y DEMOGRAFÍA

**HETEROGENEIDAD LABORAL FEMENINA EN LAS  
ZONAS URBANAS DE MÉXICO, 2017**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO EN:  
MAESTRA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

PRESENTA:

LIC. KARLA BERENICE RUIZ PÉREZ

Director:

Dra. María Valeria Judith Montoya García

Codirector:

Dra. María Edith Pacheco Gómez Muñoz

Pachuca de Soto Hidalgo, México, noviembre 2017



UAEH/ICSHU/MEP/112/2019

Asunto: Impresión de tesis

MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
PRESENTE

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado "HETEROGENEIDAD LABORAL FEMENINA EN LAS ZONAS URBANAS DE MÉXICO, 2017", que presenta la Lic. Karla Berenice Ruiz Pérez, matriculada en el programa de posgrado Maestría en Estudios de Población 12ª generación (2017-2018), con número de cuenta 184001 consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis de maestría. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que la alumna mencionada, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen de grado.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE  
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"  
Pachuca de Soto, Hidalgo, 18 de Febrero de 2019

Dr. Alberto Severino Jaén Olivares  
DIRECTOR



Dra. María Edith Pacheco Gómez Muñoz  
CODIRECTOR DE TESIS

Dra. María Valeria Judith Montoya García  
DIRECTOR DE TESIS

Dr. Edgar Noé Blancas Martínez  
PROFESOR INVESTIGADOR

Dra. Martha Antonieta Díaz Martínez  
PROFESORA INVESTIGADORA



Carr. Pachuca-Actopan Km. 4  
Col. San Cayetano  
Pachuca, Hidalgo, México, C.P. 42084  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 5200, 4201, 4205  
icshu@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx

## **Dedicatoria**

**A mis padres y hermano.**

## **Agradecimientos**

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la oportunidad de estudiar un posgrado de calidad académica, mediante el apoyo económico brindado a través de la beca otorgada.

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) por brindarme los conocimientos necesarios y los servicios académicos para terminar esta investigación.

Al Colegio de México (COLMEX) por brindarme un espacio de formación académica en mi estancia de investigación.

A mi directora de tesis la Dra. María Valeria Judith Montoya García por su compromiso y dedicación sin el cual no hubiera terminado esta investigación. Y a mi codirectora la Dra. María Edith Pacheco Gómez Muñoz por aceptar participar en este proyecto, compartir su valioso tiempo y conocimientos conmigo.

A mis profesores, en especial al Dr. Edgar Noé Blancas Martínez y la Dra. Martha Antonieta Díaz Rodríguez por su apoyo y consejos a lo largo de mi formación en este posgrado.

## Índice general

INTRODUCCIÓN .....	10
Planteamiento del problema .....	10
Hipótesis.....	5
Objetivo General .....	7
Objetivos Específicos.....	7
Marco Teórico.....	8
Justificación.....	10
Metodología .....	11
1. CAPÍTULO I: APROXIMACIONES AL ESTUDIO DEL MERCADO DE TRABAJO URBANO Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FEMENINA EN MÉXICO.....	14
Introducción .....	14
1.1 Participación económica femenina en las zonas urbanas de México .....	15
1.2 Estudios y enfoques sobre la presencia de las mujeres en el mercado laboral.....	19
A. Efecto de las recesiones económicas sobre la fuerza de trabajo femenina.....	20
B. Características individuales y familiares de las mujeres trabajadoras.....	22
C. Género y trabajo femenino .....	26
1.3 Elementos conceptuales para el estudio del trabajo femenino. ....	30
2. CAPÍTULO II. ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DEL TRABAJO FEMENINO. ....	33
Introducción .....	33
2.1 Participación económica femenina en el sistema capitalista.....	35
A. Enfoque regulacionista para el estudio del trabajo femenino.....	35
B. Relaciones de género y trabajo.....	39
C. Reproducción económica y social capitalista: enfoque de regulación y género.....	42
2.1.1 Reproducción de la fuerza de trabajo. ....	50
2.2 Metodología .....	54
2.2.1 Captación del trabajo femenino en México.....	54
2.3 Fuente de información: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).....	59
2.4 Población objetivo y variables seleccionadas .....	65
2.4.1 Tipo de trabajadora: Asalariada empleada en unidades económicas de alta productividad y baja productividad (AAP, ABP), no salariables (NA). ....	70
2.5 Técnica estadística: Modelo de regresión multinomial.....	79
3. CAPÍTULO III. CARACTERÍSTICAS DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN LAS ZONAS URBANAS DE MÉXICO, 2017.....	82
Introducción .....	82

3.1	Mercado de trabajo en México.....	82
3.2	Tipos de trabajadoras en México .....	92
3.2.1	Espacios de empleo para las trabajadoras mexicanas.....	99
3.2.2	Condiciones laborales por tipo de trabajadora .....	103
3.2.3	Trabajo no remunerado por tipo de trabajadora .....	106
4.	<b>CAPÍTULO IV. EL PAPEL DE LOS FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS, FAMILIARES Y ECONÓMICOS SOBRE LA HETEROGENEIDAD LABORAL FEMENINA EN LAS ZONAS URBANAS DE MÉXICO, 2017.....</b>	<b>111</b>
	Introducción .....	111
4.1	Mercado de trabajo y las formas de incorporación laboral femenina.....	112
4.2	Análisis de datos.....	119
4.2.1	Modelo de regresión multinomial .....	119
4.2.2	Principales resultados del modelo de regresión multinomial .....	122
	Factores sociodemográficos .....	125
	Factores económicos .....	128
	Factores familiares .....	132
	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>135</b>
	<b>ANEXO.....</b>	<b>141</b>
	Construcción de la variable dependiente “tipo de trabajadora” .....	141
	Estimación de los parámetros del modelo de regresión multinomial.....	149
	<b>Bibliografía .....</b>	<b>153</b>

## Índice de cuadros

Cuadro 2.1 Características generales sobre encuestas relacionadas al trabajo femenino.....	62
Cuadro 2.2 Cuadro resumen de ventajas y limitaciones de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.....	65
Cuadro 2.3 Criterios de clasificación por tipo de trabajadora .....	72
Cuadro 2.4 Operacionalización de variables independientes.....	75
Cuadro 3.1 Distribución porcentual de la población en edades productivas por sexo en México .....	85
Cuadro 3.2 Distribución porcentual de los ocupados por sexo en México .....	85
Cuadro 3.3 Tasas de dependencia demográficas, México 2017.....	90
Cuadro 3.4 Variables sociodemográficas por tipo de trabajadora, México, 2017.....	97
Cuadro 3.5 Distribución porcentual por tipo de trabajadoras y rama de actividad económica, México, 2017 .....	100
Cuadro 3.6 Distribución porcentual por tipo de trabajadoras y región económica, México, 2017.....	102
Cuadro 3.7 . Distribución porcentual por nivel de ingreso y tipo de trabajadora .....	104
Cuadro 3.8 Distribución porcentual por jornada semanal y tipo de trabajadora, México, 2017 .....	105
Cuadro 3.9 Distribución porcentual por rango de horas en actividades de cuidado y tipo de trabajadora, México, 2017.....	108
Cuadro 3.10 Distribución porcentual por rango de horas en actividades de domésticas y tipo de trabajadora, México, 2017.....	108
Cuadro 4.1 Selección de variables para modelo multinomial. ....	121
Cuadro 4.2 Información sobre el ajuste del modelo.....	122
Cuadro 4.3 Regresión multinomial sobre tipo de trabajadora .....	124

## Índice de gráficos

Gráfico 3.1 Tasas específicas de participación económica femenina por edad, México 2017 ..	89
Gráfico 3.2 Distribución porcentual de la Población no económicamente activa femenina por edad, México, 2017 .....	91
Gráfico 3.3 Distribución porcentual por tipo de trabajadora en México, 2017.....	94
Gráfico 3.4 . Pirámide de población femenina por tipo de trabajadora: AAP, ABP y NA, México 2017 .....	95
Gráfico 3.5 Tasas de condiciones críticas de ocupación por tipo de trabajadora, México, 2017 .....	106

## Índice de figuras

Figura 2.1 Selección de población de estudio.....	67
Figura 4.1 Hipótesis secuencial .....	114

## RESUMEN

La presente investigación se centra en explicar el papel que juegan los factores sociodemográficos, económicos y familiares sobre las diferentes formas de incorporación de las mujeres en la vida económica, es decir, como trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de alta productividad, baja productividad y no asalariadas en las zonas urbanas de México durante el año 2017.

Se asume que al interior de la población femenina trabajadora existe una desigual distribución del trabajo en función de una serie de características que condicionan el lugar que ocupan en el mercado laboral. Por lo tanto, se busca evidenciar como la reorganización de la producción y el trabajo en el actual modelo de desarrollo económico ha profundizado y ampliado la heterogeneidad productiva en la fuerza de trabajo femenina.

Mediante un modelo de regresión multinomial se estimaron las probabilidades de emplearse como algunos de los tres tipos de trabajadoras enunciados en el primer párrafo. Los resultados más importantes se encontraron gracias a la consideración del grupo de trabajadoras asalariadas en dos categorías. En primer lugar, destaca el trabajo asalariado como el empleo predominante a través del cual las mujeres se integran a la vida laboral. Aspectos como la edad, estado conyugal, nivel de instrucción, rama de actividad y espacio económico, así como el tiempo dedicado en actividades domésticas y de cuidado contribuyeron en develar mayores similitudes entre el perfil de las trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de baja productividad con el de las no asalariadas. Estos mismos atributos expusieron algunos aspectos de carácter cultural compartidos por todos los tipos de trabajadoras dada su condición genérica, en especial aquellos referidos al trabajo no remunerado.

## INTRODUCCIÓN

En la historia del capitalismo las mujeres han ocupado un importante lugar no sólo en la producción económica sino también social de la población. A partir de la preocupación por comprender los problemas poblacionales, el estudio sobre el mercado laboral busca vincular los aspectos demográficos y económicos con el fin de dar explicación a los cambios que se manifiestan en la dinámica social. Uno de ellos puede referirse a la demanda de fuerza de trabajo, ya que tiene un impacto directo sobre el volumen y estructura por sexo y edad de la población.

Lo anterior afecta a través de las condiciones de trabajo las propias condiciones de vida de las trabajadoras y sus dependientes (Pedrero, 1981). Por lo tanto, esta investigación busca explicar el papel que juegan los factores sociodemográficos, económicos y familiares sobre las diferentes formas de incorporación de las mujeres en la vida económica, ya sea como trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de alta productividad, baja productividad y no asalariadas en las zonas urbanas de México durante el año 2017.

### **Planteamiento del problema**

A luz de finales del siglo XX tras el agotamiento de los mecanismos entre la política económica y social del Estado, surge una nueva etapa de transformaciones cuantitativas y cualitativas del capitalismo mundial. En donde las nuevas tecnologías de comunicación y transporte facilitaron formas de organización productiva y desregulación de la mano de obra en todo el mundo. En consecuencia, las especializaciones productivas se han redefinido en función de la demanda económica internacional, esto concreta nuevas formas de estructuración de las sociedades globales que se caracterizan por una creciente precarización de las condiciones laborales y reestructuración económica constante (Canales, 2003).

En el caso concreto de países latinoamericanos como México, este tipo de cambios han profundizado y ampliado la heterogeneidad que caracteriza la dinámica de su mercado de trabajo. Gracias a la reorganización productiva consecuencia de la crisis económica provocada por el endeudamiento con la banca privada internacional durante la década de los años ochenta, el crecimiento económico en el país se vio considerablemente afectado, además

de que se terminó con el modelo basado en la sustitución de importaciones y la intervención estatal (Ffrench y Devlin, 1993). Estos hechos condujeron hacia la adopción de políticas de ajuste económico de corte neoliberal que alentaban la apertura comercial y privatización de las empresas, lo cual impactó sobre las condiciones laborales y de vida de la población trabajadora.

Para responder a las nuevas demandas del mercado mundial fue necesaria una flexibilización productiva que impactó en tres principales aspectos. Por un lado, en el tipo de productos, en la organización de las empresas y finalmente, en la organización del peso de tareas asignadas a los trabajadores (Reygadas, 2011). Por lo tanto, las medidas de reconversión económica, la falta de inversiones públicas y privadas, devaluaciones e inflaciones, junto con la incorporación de un cambio tecnológico favorecieron el aumento de contrataciones temporales, así como de confianza y minimizaron aquellas contrataciones de base. De este modo se provocó un deterioro en el nivel de ingresos y limitaciones de la seguridad social de los trabajadores. Entre 1990 a 1998 el número de trabajadores que contaban con seguridad social pasó del 67% al 62% en ese período, perdiéndose progresivamente la capacidad de generar empleos no precarios en el país (Mora, 2005).

De acuerdo con varios autores uno de los rasgos principales de este proceso fue la búsqueda de una mano de obra barata y flexible que posibilitara la competitividad internacional. De ahí que durante este periodo destaque además de lo antes mencionado un importante aumento de la participación económica femenina, especialmente en sectores no asalariados como estrategia para complementar el ingreso familiar. Ya que para “en 1995 el 30% de la fuerza de trabajo masculina y el 42% de la femenina no percibía ingresos o recibían menos del salario mínimo” (García, 2001:50).

García (2009) plantea que en el marco de la coyuntura económica, política y social que se presentaba en el país en ese periodo, disminuyó la generación de trabajos de tipo asalariado y ante tal imposibilidad de insertarse a través de ellos en el mercado laboral. Como respuesta a tal situación aumento el número de empleos que corresponde a formas no capitalistas, como el trabajo no asalariado y el número de unidades económicas de menor

tamaño. Esta misma autora señala que el desempleo ha mantenido un comportamiento inestable, al segundo trimestre del año 1999 “las unidades económicas han crecido de manera sorpresiva en los últimos años. Los trabajadores en establecimientos de 5 o menos trabajadores representan casi 60% de la mano de obra a fines de los años noventa (57% en 1997, datos de la Encuesta Nacional de Empleo). Este sector de los micronegocios informales y pequeños predios agrícolas originó más de 70% de las ocupaciones que se crearon entre los años 1991 y 1997 en el país” (García, 2001: 655). Por lo que existe una amplitud entre los tamaños y tipos de unidades económicas que se ha mantenido constante hoy en día.

Si bien es cierto que el contexto económico contribuyó en reorganizar la dinámica del mercado de trabajo mexicano, esto no podría ser posible de no haberse generado las condiciones sociales necesarias para que las mujeres aumentaran y concentraran su presencia en determinados espacios económicos. Por una parte, los resientes cambios en los patrones de reproducción de la familia, el incremento de divorcios y de hogares con jefatura femenina, así como una mayor apertura de oportunidades tanto educativas como laborales para las mujeres produjo una significativa transformación en la estructura de los hogares mexicanos, principalmente gracias al distanciamiento entre las mujeres y la figura dependiente del jefe de familia como el único proveedor del hogar (Cerrutti y Zenteno, 2000).

Esta reconfiguración en las relaciones de género aportó a la resignificación de algunos valores y aspiraciones para el colectivo, en particular, un nuevo significado de autonomía que en la población femenina expresa un avance al estatus social e identitario de las mujeres. En un importante número de investigaciones se ha documentado el desigual acceso de oportunidades y recursos entre hombres y mujeres, a razón de la organización genérica que las ubica en una posición subordinada con respecto a los varones. Esto puede ser explicado por la atribución de ciertas habilidades y roles en función de sus capacidades reproductivas, ello condiciona su participación productiva (Oliveira y Ariza, 2000; Ariza, 2006; Fernández, 2007 y Guzmán, 2002).

A diferencia de la participación económica masculina, la entrada de las mujeres al mercado de trabajo transita por un doble proceso de selección. De acuerdo con Rubin (1991),

la decisión de las mujeres de ofertar su mano de obra se ve influida por una serie de características como la edad, estado conyugal, calificación, actividades domésticas entre otras más. Cada una de ellas afecta de manera diferencial a cada mujer, en una primera selección el conjunto de características individuales, contextuales y familiares restringen el acceso para desarrollar una actividad económica, posteriormente estas mismas influyen en el tipo de empleo a través del cual realicen su inserción laboral (Orozco, 2016).

Esta mayor presencia de las mujeres en la vida económica actual mantiene una desigual distribución al interior del mismo grupo de trabajadoras. Una de las más destacadas en las investigaciones es la diferencia entre la participación económica de las mujeres entre las zonas rurales y urbanas. En las primeras, el rol tradicional del género femenino limita en mayor medida su participación en comparación con aquellas que viven en las ciudades. De acuerdo con Nelson y Pacheco (2014), en 2009 la diferencia entre la proporción de tiempo dedicado al trabajo para el mercado era mayor en las mujeres de las localidades urbanas frente al de las localidades rurales. Tan sólo la diferencia entre las tasas de participación para este tipo de trabajo entre ambas era de 7 puntos porcentuales.

No obstante, a pesar de que es en las zonas urbanas en donde se observa un mayor nivel de la participación económica femenina, la calificación y actividades en las que se ocupan no son las mismas. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el segundo trimestre de 2017 la Población Económicamente Activa (PEA) femenina en el país (40.3%), únicamente el 20.1% de ellas tenían más de 15 años de escolaridad, es decir que gran parte no contaba con un nivel mayor al de la media superior a pesar de la extensión del sistema educativo. Con base en los datos de esta misma encuesta y periodo, se observó que la mayor parte de la fuerza de trabajo femenino se concentra entre el sector terciario (75.6%) y el sector secundario (16.5%)<sup>1</sup>.

Otro de los factores importantes identificados en este doble proceso de selectividad, es el tiempo que se destina a las actividades al interior de los hogares. Las conductas sociales

---

<sup>1</sup> Datos obtenidos de cálculo propio con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

para cada sexo designan primordialmente a las mujeres aquellas referidas a la esfera privada y familiar. Por lo que a mayor tiempo destinado en dichas actividades representa una menor disponibilidad para incorporarse o mantenerse presente en el ámbito laboral. Con base en la información recabada por la Encuesta Intercensal 2015, la mayor parte del trabajo no remunerado, es decir de actividades domésticas y de cuidado recae sobre las mujeres, ya que de cada 100 personas que realizan estas tareas 63 son mujeres.

Por consiguiente, no existe un perfil homogéneo del patrón ni de la composición de la fuerza de trabajo femenina. En las zonas urbanas con 15 000 y más habitantes el 73.5% de las mujeres trabajadoras lo hacen como asalariadas, 19.3% trabajadoras cuenta propia, 4.6% trabajadoras sin pago y 2.6% como empleadoras (ENOE, 2017). Aunque la mayor parte de las mujeres se inscriban a la vida económica a través de un trabajo asalariado, dado que es el tipo de empleo que predomina en las actividades del sector económico en el que se concentran la conformación de este grupo, el cual tampoco es homogéneo. En las zonas urbanas de 2 500 y más habitantes en el país 4.6% de las trabajadoras laboran en gobierno, 19.6% en pequeños establecimientos frente a 37.5% de las trabajadoras que laboran en algún micronegocio, por dar algunos ejemplos (ENOE,2017).

Por tanto, es necesario considerar la conexión que existe entre aspectos de diferentes dimensiones para explicar las distintas formas de incorporación laboral femenina. De modo que se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuál es el papel que juegan los factores sociodemográficos, económicos y familiares sobre la heterogeneidad laboral femenina en las zonas urbanas de México en el año 2017?

## **Hipótesis**

Una de las respuestas que puede darse a esta interrogante, parte de reconocer que las mujeres participan en diversas relaciones sociales que posibilitan y condicionan las opciones y elecciones que pueden tomar para desarrollar una actividad económica. Lo anterior implica considerar la forma en que se estructura el mercado y los mecanismos de mediación a través de los cuales es sostenido un tipo de organización de la producción y el trabajo determinada.

Para esto se ha planteado una hipótesis de tipo secuencial, en donde dos hipótesis se afectan mutuamente, es decir es necesario que ocurran ambas al mismo tiempo (Nagel y Cohen, 1973).

**Hipótesis sobre estructura de mercado.** A medida que se presentan dificultades productivas, el mismo sistema económico capitalista en el que está inscrita la economía nacional tiene la capacidad de precarizar la fuerza de trabajo a modo de obtener una mayor plusvalía que mantenga en un largo plazo su reproducción. Esto es posible gracias a las estrategias como los mecanismos privados y del Estado utilizados para hacer frente a las crisis financieras, lo cual amplía aún más la diversidad existente de la fuerza de trabajo en el país, coexistiendo distintos tipos de mano de obra en diferentes formas de organización de la producción, algunas típicamente capitalistas y otras no típicamente capitalistas, en las cuales pueden encontrarse en su interior más de una sola posición ocupacional como también el predominio de un determinado sector económico. Es decir, la fuerza de trabajo femenina no sólo se encuentra distribuida entre las trabajadoras asalariadas y no asalariadas, sino que al interior de ambos grupos se encuentran distintas posiciones, en especial en el caso del trabajo asalariado en donde puede distinguirse en función de las condiciones laborales, tamaño y tipo de unidad económica en la que se inscriban.

**Hipótesis sobre mecanismo de mediación.** Sin embargo, este proceso también requiere de la intervención de otro tipo de relaciones que no son de mercado y sirven para dar coherencia al sistema económico, así como a la forma de organizar y distribuir la producción y el trabajo. Esto tiene que ver con un conjunto de acuerdos, normas y valores que afectan los agentes económicos, tal es el caso de la construcción social del género femenino. Por lo que es necesario considerar además de los aspectos económicos otro tipo de elementos que abarquen diferentes dimensiones de la vida cotidiana de las mujeres, que den cuenta de las representaciones que comparten sobre el papel social de la mujer, como el estado conyugal, la edad, o entre otros más.

Sobre todo, la disposición del tiempo fuera del mercado laboral en actividades domésticas y de cuidado permiten observar la relación entre las actividades de producción y

reproducción atribuidas socialmente para las mujeres. La interrelación entre el trabajo remunerado y no remunerado condiciona de manera diferente sus formas de incorporación laboral. Debido a que existe una variación dada por el momento del ciclo de vida en el que se encuentren las mujeres, la intensidad y la temporalidad que dediquen en dichas actividades si son compartidas con otros miembros del hogar.

A través de la sincronía de trabajo productivo y reproductivo, las mujeres contribuyen al proceso y desarrollo de una lógica del capitalismo, porque tanto es explotada su mano como mantienen y reproducen a la futura fuerza de trabajo para el capital mediante las tareas y actividades que desarrollan en el ámbito privado. Por lo tanto, es pertinente considerar todos estos factores, ya que la experiencia personal de cada mujer difiere de sus condiciones de vida, la concepción del mundo que ha construido y los significados aprendidos.

De modo que las diferentes formas de incorporación al mercado de trabajo están condicionadas por un conjunto de elementos que les permiten ocupar diferente lugar y grado de subordinación en cada una de las posiciones, reproduciendo no sólo una organización genérica asimétrica entre hombres y mujeres, sino que también constituyen grupos de trabajadoras desiguales y variados en función de contar con determinadas características.

### **Objetivo General**

Por lo tanto, como se enuncio al inicio esta investigación pretende cumplir como objetivo principal explicar el papel que juegan los factores sociodemográficos, económicos y familiares sobre las diferentes formas de incorporación de las mujeres en la vida económica como trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de alta productividad, baja productividad y no asalariadas en las zonas urbanas de México durante el año 2017.

### **Objetivos Específicos**

Para lograr el principal objetivo de este trabajo, se considerará responder de manera específica las siguientes preguntas y objetivos:

- Pregunta 1: ¿Cómo se ha estudiado desde un enfoque sociodemográfico la presencia de las mujeres en el mercado laboral?

Objetivo 1: Identificar las posturas teórico-metodológicas y antecedentes que permitan recuperar los elementos conceptuales referidos al proceso de incorporación de las mujeres en la vida económica.

- Pregunta 2: ¿Cuál es la perspectiva y herramientas que se utilizarán para explicar las diferentes posiciones que pueden ocupar las mujeres en el mercado laboral?

Objetivo 2: Describir la postura teórica, metodología y alcance de esta investigación para observar las distintas formas de incorporación laboral femenina.

- Pregunta 3: ¿Qué tipo de factores se encuentran implicados en la manera en que participan económicamente tres diferentes tipos de trabajadoras?

- Objetivo 3: Realizar una caracterización sociodemográfica del estado en que se encuentra la fuerza de trabajo femenina en el país considerando tres diferentes tipos de trabajadoras: asalariadas empleadas en unidades de alta, baja productividad y no asalariadas.

- Pregunta 4: ¿Qué regularidades y diferencias presentan tres tipos de trabajadoras de las zonas urbanas de México en el 2017?

- Aplicar un modelo de regresión multinomial que muestre en conjunto los factores que explican la probabilidad de incorporarse al mercado de trabajo como trabajadora asalariada empleada en unidades económicas de alta productividad, asalariada empleada en unidades económicas de baja productividad y no asalariadas.

## **Marco Teórico**

De acuerdo con la hipótesis secuencial que se planteó antes, para poder explicar la desigual distribución al interior de la población femenina trabajadora en el país es importante considerar dos procesos que suceden de forma simultánea. Por un lado, existe una amplia heterogeneidad laboral que se ha profundizado a raíz de las recesiones económicas por las

que atraviesa la economía nacional, en ellas se han presentado distintas formas de organización de la producción para alcanzar la ganancia necesaria en un modelo general de reproducción, algunas son de tipo capitalistas y otras de formas no capitalistas. Dado que ambas responden tanto a condiciones estructurales como individuales se propone que este proceso es apoyado por la construcción social del género femenino, tanto para obtener una mayor explotación de la fuerza de trabajo femenina, como para el sostén de la actual y futura fuerza de trabajo para el capital, esto permite que prevalezca dicha heterogeneidad entre las trabajadoras mexicanas.

De tal forma que se requiere de una perspectiva teórica en la que se conciba a la economía mexicana como dinámica, es decir que no tiende hacia el equilibrio, ya que por el contrario al estar inscrita en una lógica de reproducción capitalista tiene inherentemente un carácter contradictorio. Además, el funcionamiento de dicha lógica deberá ser considerado perteneciente a un marco institucional que es históricamente construido, lo cual implica cierta correspondencia con un esquema de reproducción coherente, es decir con las formas de vida, normas, hábitos, entre otros más.

De ahí que el enfoque de la escuela de la regulación represente la mejor opción, debido a que nos permite plantear el proceso entre reestructuraciones económicas y una serie de compromisos institucionales que ante las crisis estructurales en el país redefina nuevas formas socio institucionales que pueda mantener en un largo plazo a el capital, tal es el caso de la construcción social del género. A través de conceptos como régimen de acumulación, modo de regulación y modo de desarrollo puede explicarse la manera en que se articulan las relaciones que hacen posible distintas formas de organizar el trabajo.

No obstante, para dar cuenta de las características particulares que presenta la incorporación de las trabajadoras se complementará el enfoque anterior con algunos elementos de género. El objetivo es exponer los presupuestos sociales que consagran a las mujeres en el ámbito privado, puesto que la idea del ser mujer en estos términos conforma una manera de entender el mundo dando como resultado en cada sociedad una división sexual del trabajo distinta. En especial, el sistema capitalista tiene la capacidad de apropiarse y

explotar las habilidades que se consideran propias en la población femenina, es decir, aquellos referidos aspectos reproductivos. Por lo que habrá que tomar en cuenta la construcción simbólica acerca de lo femenino que apoya en la prevalencia de una determinada forma de organización social que es transferida a las relaciones de producción.

## **Justificación**

Esta investigación busca contribuir en dos dimensiones, una científica y otra social. En un aspecto científico se aportaría desde una perspectiva sociodemográfica en la articulación de conceptos y categorías teóricas de dos enfoques, uno de corte económico y otro cultural para poder explicar de qué manera están distribuidas y cuál es el perfil de los distintos tipos de trabajadoras que conforman a la fuerza laboral femenina en el país.

Muchas de las investigaciones con respecto al mercado de trabajo desde la anterior perspectiva han documentado y destacado significativas diferencias entre hombres y mujeres, e incluso algunas señalan las diferencias que existen entre las trabajadoras que cuentan con un trabajo de tipo asalariado y no asalariado. No obstante, a pesar de que existe un reconocimiento acerca de la heterogénea conformación de la fuerza de trabajo femenina, poco se ha investigado para corroborar la forma en como están distribuida la población femenina entre esos tipos de trabajo y las posibles razones por las que se mantiene dicha organización.

Por lo que esta investigación podría dar respuesta a este tipo de interrogantes, especialmente al destacar la presencia de diferentes tipos de empleos en función del tamaño de unidades económicas en donde laboran. Ya que en varias investigaciones se reconoce la amplitud del grupo de trabajadoras no asalariadas, pero existen pocas en las que se indagó la distribución de las trabajadoras asalariadas como un grupo heterogéneo. Además, tampoco se integran en este tipo de análisis el papel que el tiempo dedicado en actividades domésticas y de cuidado por separado como una variable explicativa de tal variación. A pesar de que las dos actividades guardan relación con el trabajo no remunerado, el tiempo que demandan las tareas para cada tipo de actividad es distinto, por tanto, es diferente la influencia que tienen

sobre las formas de incorporación laboral, es decir no va a ser la misma doble presencia que puede mantener una trabajadora asalariada frente a una no asalariada.

Y, por último, en términos sociales al señalar las diferencias y similitudes que existen entre las trabajadoras asalariadas y no asalariadas podría brindarse información actualizada para sensibilizar al igual que otras investigaciones, el hecho de replantearse la aplicación homogénea de políticas laborales que hasta el día de hoy en su mayoría siguen sin considerar el contexto desigual en el que se encuentran muchas mujeres, y que incide de manera significativa sobre las condiciones laborales de las trabajadoras tanto asalariadas como no asalariadas.

## **Metodología**

Para poder analizar el proceso de la heterogeneidad de la fuerza de trabajo, se ha decidido observar dicho fenómeno desde una metodología de carácter cuantitativo a través de un modelo de regresión multinomial que explique la probabilidad de que una mujer se emplee en un trabajo de tipo asalariado o no asalariado. De modo que se tomará como variable dependiente el tipo de trabajadora operacionalizada mediante las variables de trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de alta productividad (AAP), asalariadas empleadas en unidades económicas de baja productividad (ABP) y no asalariadas (NA), las cuales en su conjunto son la población de estudio en este trabajo.

Se consideran como mujeres asalariadas y no asalariadas aquellas que hayan declarado estar trabajando en alguna de las ciudades a lo largo del país en el segundo trimestre del 2017. Con base en la experiencia de análisis previa sobre el tema, se considerarán como variables independientes, la edad, el estado conyugal, el nivel de escolaridad, la rama de actividad económica, el espacio económico, las actividades domésticas y de cuidado. Las cuales se agrupar en tres factores: económicos, sociodemográficos y familiares, esto se desarrollará con mayor detenimiento en la segunda parte del capítulo dos.

Ahora bien, con respecto al espacio para esta investigación se consideró que gran parte de la fuerza de trabajo del país se concentra en las zonas urbana, lugar en donde se pensaría habría mayor desarrollo económico y pueden observarse con mayor claridad la coexistencia de ambos tipos de empleo (asalariado de alta y baja productividad y no asalariado). Es por lo que se ha decidido trabajar únicamente con las zonas urbanas de 2,500 y más habitantes.

Como fuente de información se tomó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información generada para el segundo trimestre del año 2017, en vista de que esta encuesta proporciona información estadística y sociodemográfica sobre las características de la población y el mercado laboral mexicano, pues entre uno de sus objetivos específicos esta “tener una descripción precisa de la población desde el punto de vista de la condición de actividad, qué segmentos se inscriben dentro de la fuerza laboral y cuáles no y a qué perfiles sociodemográficos corresponden los de una u otra condición” (INEGI, 2007, pág. 17). Además, de que la representatividad que tiene a nivel nacional es de 32 áreas urbanas, y cuenta con un tamaño de muestra de unas 120,260 viviendas trimestrales (INEGI, 2007).

En esta primera parte, a modo de introducción se expuso la estructura general de la investigación. De forma posterior se presentan cuatro capítulos y conclusiones de la investigación. En el primer capítulo, se sintetizan algunos de los resultados obtenidos en otras investigaciones junto con varios elementos conceptuales que fueron recuperados para estudiar el trabajo femenino desde diferentes perspectivas.

El segundo capítulo corresponde al marco teórico – metodológico, en un primer momento se exponen los fundamentos teóricos que relacionan los aspectos de tipo económico con las características particulares de la población femenina a partir de algunos planteamientos de la escuela de la regulación y el género. En la segunda parte, se describe la metodología a seguir, incluyendo la técnica estadística, el instrumento que se ocupa como fuente de información, la presentación y la operacionalización de cada una de las variables que se consideraron.

En lo que respecta al tercer capítulo, se muestra la caracterización sociodemográfica de los diferentes tipos de trabajadoras de estudio en un espacio específico. Los resultados que se presentan son estimados para señalar las disimilitudes entre cada uno de los tipos de trabajadoras. Para esto, se contemplan también aquellas mujeres que no se encuentran activas económicamente en el país, ya que se busca subrayar los referentes simbólicos que contribuyen en la propia subjetividad del género femenino que puede afectar la oferta de mano de obra femenina. En el cuarto capítulo, se da a conocer la evidencia empírica a través de un modelo de regresión multinomial para destacar las probabilidades que tiene las mujeres de ocupar un determinado tipo de empleo a través de variables como la edad, nivel de instrucción, rama de actividad, tiempo en actividades domésticas entre otras más. Dado que se considera importante enfatizar las actividades reproductivas que realizan se realizan a la par de las actividades productivas, y que bien pueden guardar una fuerte relación con además de la variable dependiente, con las otras características.

Por último, se presentan las conclusiones finales a las que se llegaron en esta investigación destacando el vínculo entre los tipos de trabajo que pueden ocupar las mujeres y algunos de los factores explicativos como un conjunto de relaciones históricas que reproducen disposiciones estructuradas de manera no consciente, es decir, naturalizadas en la población femenina las cuales contribuyen en mantener una forma de producción y reproducción social dada acorde a las bases del sistema capitalista.

# 1. CAPÍTULO I: APROXIMACIONES AL ESTUDIO DEL MERCADO DE TRABAJO URBANO Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FEMENINA EN MÉXICO.

## Introducción

El concepto de trabajo ocupa un lugar importante para poder entender las relaciones laborales y sobre todo las sociedades contemporáneas, no solamente por su implicación económica sino también por su carácter social que es histórico y culturalmente conformado. El trabajo es uno de los rasgos inherentes en el proceso de conformación de las sociedades modernas occidentales y/o occidentalizadas, ya que estableció esquemas normativos en la reproducción del orden social (Bauman, 2000). Por lo que las características distintivas de la organización de producción y distribución de la riqueza para las sociedades inscritas en una lógica de acumulación capitalista se encuentran sustentadas en las relaciones entre el capital y el trabajo.

Por esta razón, el proceso que conlleva los cambios tecnológicos que modificaron las relaciones de producción altera la calidad de vida de los individuos y, por tanto, la manera en que se organiza el trabajo. Entre algunos de ellos se encuentran las consecuencias del proceso de industrialización y urbanización que significó la separación entre el espacio doméstico y de trabajo, provocando una reestructuración de la vida familiar y laboral que afectó el uso de tiempos y espacios por cada uno de los miembros, especialmente el de la población femenina. En consecuencia, a lo anterior, se considera pertinente en este capítulo abordar tres aspectos centrales para la explicación en cómo se ha constituido el cambio de la relación entre la población femenina y el trabajo, destacando la cuestión sociodemográfica a través del tiempo.

Para ello el objetivo de este capítulo es ensuciar a la par de los enfoques, métodos, avances y resultados sobre el estudio de la participación económica femenina, describir cómo se ha compuesto dicha participación en el tiempo. De modo que el capítulo se dividirá en tres partes, en un primer momento se hará alusión a el proceso mediante el cual a lo largo de las últimas cuatro décadas se ha presentado el comportamiento de la población femenina en la

vida económica en el contexto mexicano. En segundo lugar, con el objetivo de dar a conocer al lector los problemas identificados en torno a este objeto de estudio, se expone a través de la clasificación de algunas investigaciones previas la manera en cómo se ha venido estudiando la presencia de las mujeres en el mercado laboral en México y por último, partiendo de la categorización recuperada en los trabajos revisados, señalar los elementos conceptuales que se utilizaran para estudiar las formas de incorporación laboral femenina que será desarrollados a mayor detalle en el segundo capítulo.

### **1.1 Participación económica femenina en las zonas urbanas de México**

La nueva forma de organización social que revalorizó el concepto trabajo asalariado como la forma común o “normal” de trabajo en la modernidad alcanzó su máxima expresión con el establecimiento del Estado de Bienestar en la época de la posguerra. Sin embargo, el impacto social, económico y cultural que implicó este proceso no ha sido homogéneo, existe espacios en los que las transformaciones y consecuencia de reorganización productiva configuraron de manera diferente el trabajo. Tal es el caso de los países latinoamericanos como México en donde no fue posible concretarse en su totalidad una asalarización de la mano de obra, y, por lo tanto, tampoco la adopción completa de las normas de vida que en las sociedades occidentalizadas ubicó al trabajo asalariado como eje central de la vida social. La estructura y dinámica del mercado de trabajo mexicano es heterogénea dada:

la incapacidad del modelo acumulativo de universalizar el trabajo asalariado y de absorber toda la oferta de mano de obra. Esto supone la generación de un excedente laboral que, dadas las condiciones socio-institucionales existentes, cobertura limitada de subsidio de desempleo y recursos exiguos de los hogares menos favorecidos, no se manifiesta únicamente como desempleo abierto, sino que asume también otras formas (Pérez,2005:46).

Es por eso que, en una etapa de transformaciones cuantitativas y cualitativas del capitalismo mundial, los efectos del agotamiento de los mecanismos entre la política económica y social del Estado, junto con los procesos de racionalización del trabajo en países como México dieron cabida a formas de organización productiva y desregulada de mano la obra (Canales, 2003). En particular formas precarias de empleo que a su vez se presentaron también con cambios de tipo social y cultural que han afectado de manera diferenciada a hombres y mujeres.

A partir de la década de los años setenta comenzaron a mostrarse algunos indicios de crisis estructural mundial de la economía, del Estado y los pactos sociales realizados tras el periodo de posguerra. En el caso de México esta crisis se asoció al desorden monetario internacional, el aumento en el precio del petróleo y al rompimiento de los acuerdos de Bretton Woods que buscaba una recuperación a través del gasto público (Garza, 1993). En suma, el resurgimiento de las teorías neoliberales impulsó algunas de las posibles soluciones a través de políticas de ajuste para contrarrestar el uso del déficit fiscal que no dio resultado para enfrentar las deficiencias en el equilibrio económico. Por lo que se planteó la retirada de la intervención productiva del Estado y los beneficios sociales de los que dotaba a la población. Esta situación representó un parteaguas en la dinámica del mercado de trabajo mexicano y por consecuencia, una referencia importante para abrir nuevamente la discusión académica sobre el establecimiento de nuevas relaciones entre el capital y el trabajo.

Los efectos de la instauración del modelo de sustitución de importaciones cuyo fin pretendía impulsar nuevamente la economía del país manifestaron diferentes repercusiones sobre la fuerza de trabajo tanto femenina como masculina en el entorno urbano en especial. Lo anterior dio paso a una mayor competencia del mercado mundial, en donde la calidad, la diversificación y la capacidad de respuesta a las demandas del mercado exigía una flexibilización de los tipos de producción, en la organización del proceso de trabajo y en las tareas asignadas a los trabajadores. Esto llevó a las empresas a debilitar las organizaciones colectivas de trabajadores como los sindicatos para poder tener mayor libertad sobre el empleo de la fuerza de trabajo, lo que ocasionó que esta flexibilización consistiera en que la fuerza laboral y estructura salarial se ajustaran a las condiciones económicas inestables y fluctuantes (Flétcher y Andrés, 2003; Reygadas, 2011).

Este fenómeno transformó las relaciones laborales repercutiendo por lo menos en cuatro dimensiones sobre las condiciones de vida de la población trabajadora, por una parte, en la desprotección de los derechos laborales, los bajos salarios, la inestabilidad del empleo y la deficiencia en la seguridad social y prestaciones (Mora, 2003). En consecuencia, a esto, el surgimiento de la economía de los servicios basada en el conocimiento, la comunicación

y actividades sustentadas en la información favoreció las estrategias aplicadas por las empresas y la expansión del sector servicios, el cual tomó mayor fuerza en los años siguientes a la década de 1990 (Ariza y Oliveira, 2014). Junto a esta terciarización de la economía sumaba a su complejidad la heterogeneidad constitutiva de dicho sector, conformado entre aquellos empleos considerados como formales y algunos otros que hasta ese momento no se consideraban como tal.

Con ello se desencadenó al mismo tiempo una serie de procesos de urbanización y concentración de la población en empleos asalariados dentro algunas de las actividades que comenzaron a incrementar de este sector. Algunas de estas actividades económicas requerían de una mano de obra barata y flexible como la de las mujeres que permita la competitividad internacional. De modo que el aumento de la participación económica de las mujeres en el mercado laboral a su vez también favoreció la creciente precarización de las condiciones laborales, ya que las características que comenzaron a distinguir las ocupaciones femeninas en determinados tipos de empleos fueron los bajos ingresos y ausencia de protección social, los cuales se hicieron extensos hacia el conjunto de la fuerza de trabajo (Hirata, 2002).

Al momento de alcanzar su declive el modelo de sustitución de importaciones como estrategia económica, en México se produjo la presencia de una aguda crisis económica en la que el ingreso de una sola persona por hogar fue insuficiente, por lo que muchas de las mujeres casadas o unidas en el país se ven en la necesidad de buscar ingresos adicionales para sus propios hogares. Muchas de estas mujeres ocuparon un lugar en el mercado a través de actividades dentro de oficinas y servicios, en donde la mayoría de los empleos eran de bajos salarios y jornadas laborales de tiempo parcial, lo que de nueva cuenta incentivó la participación económica femenina con mayor fuerza (García y Pacheco, 2000a; García y Pacheco, 2014b; García, 2001).

Durante y posterior a la crisis de 1982 García (2001) encontró en el país aumentó el número de mujeres en el mercado laboral, mientras en el año de 1970 dicha participación apenas representaba un 17 % de la población femenina económicamente activa para el año de 1997 37% de estas mujeres se encontraban realizando una actividad económica, en

especial dentro del sector terciario en actividades como el comercio al menudeo o como trabajadoras por cuenta propia. En ese mismo periodo de los trabajadores cuenta propia que recibían menos del salario mínimo 55% eran mujeres y 30% eran hombres, con respecto a los trabajadores asalariados que recibían menos del salario mínimo 23%, eran mujeres y solamente el 16% eran hombres (García, 2011). De modo que las reestructuraciones económicas repercutieron de en mayor medida a la población trabajadora femenina.

Ante esto Oliveira y García (1990) identifican un cambio en la composición de la fuerza de trabajo femenina en el país. A diferencia de lo que sucedió durante los primeros años de la década de los setenta la mayoría de las mujeres que desempeñaban un trabajo extra doméstico eran generalmente jóvenes y solteras o sin hijos, pero a medida en que se fueron presentado las recesiones económicas, especialmente la de la década de los ochenta, comenzó a incrementar la movilización de la mano de obra de mujeres unidas con hijos, las cuales buscan o creaban su propio trabajo. Las autoras señalan que el perfil de estas nuevas trabajadoras se caracterizaba por aquellas mujeres sin escolaridad o con primaria incompleta, en contraste de las mujeres jóvenes y de alta escolaridad que no participaban activamente en el mercado durante este período. De ahí la relevancia de las actividades por cuenta propia para las mujeres, ya que represento una manera de incorporarse con mayor facilidad a la vida económica.

Al trascurrir otra de las recesiones económicas entre el año 2008 y 2009 en México a causa de la fuerte dependencia que había generado el país con respecto a la economía norteamericana, el aumento de la deuda externa y contracción del Producto Interno Bruto se benefició una mayor presencia del trabajo cuenta propia en el mercado laboral mexicano y, por ende, también de las mujeres (Ortiz, 2009). En el año 2000 la tasa de participación económica femenina era del 38% para el año 2009 pasó a ser del 41%, confirmando nuevamente la incorporación al autoempleo de las mujeres y negocios familiares en puestos relacionados con actividades del sector de servicios y comercio (García, 2013).

En algunos trabajos vinculados con el autoempleo durante la época de recesión de este período han demostrado que las mujeres “capitalizan mejor que los hombres la

insatisfacción como empleado asalariado, aprovechando los periodos de crecimiento económico para incursionar en el autoempleo” (Aguilar, Mungaray y Ramírez, 2014, pág. 161). A pesar de que los espacios en los que las mujeres se han insertado para desarrollar alguna actividad económica tanto como trabajadoras por cuenta propia como asalariadas, existe una exclusión de ambos tipos de trabajadoras en diferentes ocupaciones relacionadas con la construcción social del rol de la mujer. La tendencia general que ocurren por en todo el país es el carácter excluyente de segregación ocupacional por sexo que restringe las alternativas disponibles para las mujeres y las coloca en ocupaciones de menor prestigio social, pues ofrecen pocas alternativas de movilidad laboral, son de alta inestabilidad y refuerzan la disparidad salarial entre hombres y mujeres (Ariza, 2006).

Considerando lo anterior, cabe señalar que el impacto que han tenido el proceso de reestructuración económica en México a través de la caída de los ingresos en los hogares, cambios de modelos de desarrollo y la aplicación de políticas de corte neoliberal permitieron una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral pero también influyen en facilitar la concentración de las trabajadoras en cierto tipo de actividades que proporcionan condiciones laborales desfavorables. Sin embargo, dicha presencia en el mercado laboral no ha sido lineal, ni determinada únicamente por este tipo de elementos sino también por aquellos que tiene una interacción en materia social y demográfica.

## **1.2 Estudios y enfoques sobre la presencia de las mujeres en el mercado laboral.**

Como se enunció en el apartado anterior la incorporación de las mujeres hacia alguna actividad económica no ha sido de la misma forma ni ha presentado las mismas condiciones que el resto de la población. A medida en que fue incrementando la presencia de la población femenina en el mercado laboral fueron presentándose transformaciones productivas y una creciente precarización en las condiciones de trabajo.

Dicha situación, fortaleció el desarrollo de estudios y preocupaciones por explicar y comprender las diferentes aristas que mostraba las nuevas relaciones entre la mujer y el trabajo, las cuales fueron incorporando diferentes elementos. Ya que, a diferencia de la fuerza

de trabajo masculina que podía analizarse sin inferir aspectos sobre la reproducción biológica y el ámbito de las relaciones privadas, la fuerza de trabajo femenina requirió para su análisis la consideración de elementos ligados al género, a las funciones reproductivas y a las construcciones sociales que distinguían culturalmente a las mujeres de los hombres. Por lo cual es posible identificar tres tipos de investigación sobre esta temática al menos después de 1980. Por un lado:

a) Aquellos trabajos centrados en los efectos del impacto económico que provocaron los cambios a nivel global sobre el trabajo femenino junto con las subsecuentes resecciones que se presentaron en el país, abundantes dentro del contexto posterior a la crisis económica.

b) Un segundo tipo de estudio, concentró su atención en las relaciones que existían entre el trabajo y la dimensión familiar a causa de las nuevas características que estaba presentando las trabajadoras.

c) Por último, un tercer tipo de trabajos generalmente entre los más recientes, observan las inequidades de género y la subordinación femenina al interior de los hogares a través del trabajo doméstico, poniendo a discusión entre la naturaleza del trabajo no remunerado y el trabajo remunerado que realizan las mujeres.

A pesar de que cada uno de ellos revisa un aspecto diferente del trabajo femenino, cada uno de estos tipos de estudios fueron motivados gracias al debate introducido por las feministas sobre el trabajo doméstico que cobró una mayor relevancia después de 1970 (Rendón, 2003).

#### **A. Efecto de las recesiones económicas sobre la fuerza de trabajo femenina**

El primer tipo de trabajos observa a través de los diferentes modelos de desarrollo que se aplicaron en el país los cambios en las formas de incorporación de las mujeres hacia actividades económicas particulares. En un primer momento, varias investigaciones documentaron el aumento de las tasas de participación económica femenina consecuencia del desarrollo de la industria e importante movilización de esta población hacia los centros de crecimiento urbano. Gracias a la expansión de la economía y los cambios en su estructura

dieron uno de los resultados fue un incremento y diversificación de las oportunidades ocupacionales para las mujeres (Cooper,1989; Rendón, 1990). En uno de los trabajos de García (2001) dirigido a observar los lugares en dónde y cómo se incorporaban hombres y mujeres al trabajo entre el periodo de 1970 a 1997, la autora refiere encontrar diferencias entre ambos sexos en la rama de actividad que se desempeñaban, posición en la ocupación y condiciones de trabajo distintas entre hombres y mujeres durante la transacción de un modelo de industrialización hacia uno de apertura comercial dirigida al mercado internacional.

En este periodo la fuerza de trabajo industrial aumentó en un primer momento y posteriormente comenzó a reducirse en cerca de un 17% debido a la expansión del sector servicios, el cual absorbió una gran parte de la mano de obra femenina en actividades como el comercio al menudeo donde la jornada laboral era de tiempo parcial, facilitando la disposición de una gran parte de su tiempo para cuidados y actividades al interior del hogar. Ya que a pesar de que el modelo económico había generado mayormente trabajadores y trabajadoras de tipo asalariados debido al auge de algunas actividades del sector terciario, aún para el año 2012 se mantuvo un importante porcentaje de trabajadores por cuenta propia (23%).

Al observarse la distribución por sexo de estos últimos, las mujeres habían presentado un mayor aumento en comparación con los hombres en este último tipo de trabajo (Pacheco, 2014). Lo que condujo a identificar una tendencia en el comportamiento de la población femenina que mostraba una mayor preferencia por empleos que les permitieran atender otro tipo de actividades. En diferentes investigaciones comenzó a encontrarse un impacto negativo sobre la fuerza de trabajo femenina que podía ser diferenciado entre las mismas trabajadoras de acuerdo con la posición de ocupación en que se encontraban.

En el caso de aquellas mujeres auto empleadas las condiciones laborales eran aún más precarias a causa del tipo de actividades económicas que realizaban (como el comercio), en comparación de aquellas mujeres que contaban con un empleo asalariado y que se encontraban en actividades enfocadas a servicios (Oliveira, 1990). Sin embargo, también se encontró que los despidos, la no renovación de contratos y deterioro de derechos laborales de las trabajadoras asalariadas, en resumen, de sus condiciones laborales se veían igual de

precarizadas que las de las trabajadoras cuenta propia e incluso ante tal situación, pudo observarse la transición de trabajadoras asalariadas en cuenta propia a consecuencia de haber perdido su empleo por la crisis económica (García, 2009).

## **B. Características individuales y familiares de las mujeres trabajadoras.**

El segundo tipo de trabajos que comenzaron a realizarse parten de las observaciones realizadas durante el mismo contexto de la crisis económica de la década de los ochenta en adelante. A lo largo de los estudios realizados con el fin de comprender la dinámica del mercado laboral, se ha logrado identificar ciertos elementos que influyen en el trabajo femenino concentrándose en la influencia de algunas características como el nivel de educativo, la experiencia laboral, entre otros más. De igual forma, se recuperan algunos aspectos relacionados con el ciclo de vida individual y familiar de las mujeres, en donde destacan algunas características sociodemográficas como la edad, estado civil, posición en el hogar, número de hijos incluso estructura familiar, visto que tradicionalmente tiene un efecto potenciador o inhibidor de la actividad económica femenina (Cerrutti y Zenteno, 2000).

A la par de las transformaciones que se estaban generando en el país en términos económicos se sumaban importantes cambios en el aumento de las mujeres trabajadoras en su calidad de cónyuges o jefas del hogar en un esfuerzo por solventar las necesidades económicas, las cuales no correspondían con el perfil de las trabajadoras que comenzaron a integrarse al mercado laboral antes de la crisis de 1982. Hasta principios del 1970 gran parte de las trabajadoras eran jóvenes y solteras o sin hijos, después de las dos décadas siguientes estos perfiles han cambiado sustancialmente. Entre 1976 y 1987 se observa este importante incremento en la participación económica de mujeres unidas y de mayor edad (Oliveira y García, 1990; Orozco, 2016).

Hecho que no sólo significó la movilización de una oferta potencial de mano de obra conformada de mujeres unidas con hijos, sino también una transformación en la división intrafamiliar del trabajo y las parejas cuyo efecto contribuye en la identificación de dos aspectos. Por un lado, en apoyar en la erosión de normas sociales profundamente arraigadas

en una sociedad tradicional como la mexicana, donde aún se le atribuye al hombre la principal responsabilidad de proveer económicamente y solventar un hogar. Así como también en evidenciar la sobrecarga de trabajo que implica para las mujeres casadas y/o con hijos llevar a cabo un trabajo fuera del hogar y tareas de tipo domésticas al mismo tiempo.

De acuerdo con García y Pacheco (2000) en 1995, tras observar la participación económica de las esposas e hijas e hijos en algunos hogares con jefatura masculina en la Ciudad de México con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), las autoras demostraron mediante modelos de regresiones logísticas la pertinencia de contemplar las variables del contexto familiar, demográfico y socioeconómico familiar simultáneamente para encontrar las nuevas estrategias que ocupaban las familias para contrarrestar el impacto del cambio en los niveles de vida consecuencia de las crisis económicas.

Con esto se logró observar un incremento significativo en la participación económica de esposas e hijos varones en aquellos hogares donde el jefe del hogar realizaba actividades manuales, mostrando una posible mano de obra familiar que trabaja por cuenta propia o es familiar pero no remunerada. La propensión para trabajar de las mujeres aumenta 1.7 si estas se encuentran casadas con hombres sin ingresos, principalmente aquellas mujeres en un grupo de edad adulta como ya se había venido observando en otras investigaciones (entre los 30 a 39 años), (García y Pacheco, 2000). Otros de los cambios que se encontraron radican en la edad y estado conyugal de las trabajadoras, además pudieron evidenciarse transformaciones en el nivel de dependencia económica que tenían las mujeres con respecto a sus conyugues.

Según la información obtenida por Marcela Cerrutti y René Zenteno (2000) a partir de modelos de región logística con base en la ENEU en el periodo de 1987-1997, al estudiar el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas de las principales de las áreas urbanas de México encontraron una fuerte relación entre la experiencia laboral femenina con tres principales factores que juegan un papel importante en el cambio de nivel de dependencia económica. Por un lado, el tiempo dedicado a las actividades domésticas y las económicas, y por otro lado, el tipo y las condiciones del trabajo de la mujer. Ello implica analizar las

formas en las que se insertan al mercado de trabajo, el tipo de empleo, el tiempo en que lo desarrolla, así como el tipo de tareas o calificación que requieren y las condiciones laborales que posean.

Al indagar sobre las relaciones entre la situación laboral de las cónyuges y las del jefe del hogar fue posible comprender la tendencia por la que se inclina las mujeres al desempeñar un tipo de trabajo y el ingreso que percibe en relación con las características de su pareja. Aquellas cónyuges con mayores niveles de educación y menor número de hijos tienen una mayor propensión hacia el trabajo extra doméstico en comparación de aquellas que tengan hijos pequeños, a menos que dentro del hogar exista otra mujer mayor a 14 años de edad que ayude con el cuidado de los menores o tareas domésticas la propensión de trabajar de las cónyuges aumenta (Cerrutti & Zenteno, 2000).

De ahí que en muchos de los trabajos se comenzó a incorporar como una variable importante el número de hijos o presencia de menores, ya que se había comprobado una relación directamente influyente en limitar o permitir la presencia de las mujeres en actividades económicas, debido a la diferencia sustancial que se genera en cuanto a la carga de trabajo doméstico (Rubin, 1991; Oliveira, 1990; Cerrutti & Zenteno, 2000; García y Pacheco, 2000). Sin embargo, esta variable comenzó a presentar cambios debido al descenso de la fecundidad alrededor de 1970, así como el retraso de la primera unión y postergación del primer hijo (Mier y Terán, 1992; Oliveira y García, 1990; Orozco, 2016). La manifestación de estos cambios fue motivada por una reivindicación de los derechos sociales de las mujeres que no solo se reconocía y discutía en el ámbito académico, sino también formaba parte de la agenda de políticas públicas del país, entre los cuales también destacaba un mayor acceso a la educación.

Durante 1975 se llevó acabo la Primera Conferencia Internacional de la Mujer que inauguraría las actividades del Año Internacional de la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, en la cual se declararía Década de la Mujer el periodo de 1975-1985. Esta intervención internacional planteó y motivó en el país las demandas por la integración plena de las mujeres al desarrollo, así como la erradicación de la discriminación, buscando

una mayor igualdad en el empleo, educación y equidad de género (Tepichin, Tinat y Gutiérrez, 2010). Con la expansión del sistema educativo se favorecieron importantes cambios en los patrones reproductivos de las mujeres, debido a que este factor aumenta las posibilidades valorativas y de elección de las personas que causan diferencias en las formas de establecer una unión y formar una familia (Terán, 2014; Rendón, 2003; Rubin, 2001).

Ya que se ha visto que a mayor nivel educativo mayor es la probabilidad de contar con tiempo disponible para realizar alguna actividad económica. A partir de la aplicación de modelos de regresión lineal y regresión logística para analizar las pautas reproductivas de las mujeres en México y su relación con la escolaridad, Marta Mier y Terán (2014) encuentran que la mujer con primaria incompleta tiene 3.6 hijos, mientras que aquellas mujeres que cursan estudios profesionales tienen 1.6 hijos, las cuales posponen temporal o definitivamente el nacimiento de un primer o segundo hijo con el fin de alcanzar un mayor desarrollo personal, profesional o laboral. De hecho, se observó un incremento significativo en el porcentaje de mujeres egresadas de las universidades en el país, pasando de 19% en 1970 a un 51.5% durante el 2005 (Zabludovsky, 2007). Es decir, que conforme fueron incrementando los años, las mujeres comenzaron a dedicar menos tiempo de su vida adulta al cuidado de los hijos, revalorizando y estableciendo nuevas expectativas de vida (García y Pacheco, 2014).

Otros de los hallazgos que vinculan el trabajo femenino con el nivel educativo, demostraron un cambio en las exigencias y demandas dirigidas a un mayor nivel educativo en los mercados de trabajo urbanos del país. Para corroborar este cambio, García y Pacheco (2014) compararon la información de la Encuesta Nacional de Empleo (1991) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2011) mediante dos modelos de regresión logística, en los cuales se aprecia que hasta 1991 para poderse incorporar al mercado laboral bastaba con que las mujeres contaran con un nivel educativo básico hasta secundaria. Para el año 2011, son las mujeres con una preparación académica superior o que cursaron únicamente el bachillerato quienes logran tener una mayor participación económica.

En relación con este último aspecto, se distingue que, a pesar de la apertura de oportunidades para las mujeres en materia laboral y escolar, las mujeres siguen enfrentando otro tipo de obstáculos puesto que culturalmente se les responsabiliza del trabajo doméstico y del cuidado al interior de los hogares aún (Oliveira y García, 1990; Rubin, 1991; Mier y Terán, 1992). Lo cual nos lleva al tercer tipo de estudios que a continuación se exponen.

### **C. Género y trabajo femenino**

Este último tipo de investigaciones se ocupan de las desigualdades observadas al interior de los hogares vinculados con la perspectiva de género y el interés por estudiar el uso de tiempo durante los últimos años para evidenciar esta sobrecarga de trabajo al que son expuestas las mujeres. En estos trabajos se enfatiza la diferente participación económica de las mujeres frente a los hombres partiendo de la observación biológica en la que únicamente el cuerpo de las mujeres es capaz de generar vida humana, para lo cual se encuentran sujetas a ciertas incapacidades temporales, que son consecuencia del proceso de gestación, parto y lactancia.

Estas limitaciones que obstaculizan el desempeño de cierto tipo de actividades que pueden dañar el producto como el trabajo ha hecho que se considere que la mujer cuenta con una fuerza física menor a la de los hombres. Ante esto, las sociedades crearon representaciones sociales, valores y normas que orientan, asignan y prohíben determinadas conductas en hombres y mujeres (Cooper, 1989; Lagarde, 1990). Una de esas expresiones es la división sexual del trabajo la cual coloca ideológicamente a las mujeres en la reproducción y a los hombres en la producción.

Esta manera de organizar el trabajo tiene su origen al interior de las cuestiones familiares y forma parte de la división social del trabajo. Desde un punto de vista histórico, esta división entre el trabajo asalariado y el doméstico apareció simultáneamente con el sistema capitalista, pero se ha modificado con el paso del tiempo (Hirata y Kergoat, 1998 citado por Kandel, 2006). Por lo que la revisión sobre el concepto de trabajo bajo esta forma de organización detonó el debate entre el feminismo y el marxismo quienes abrieron paso a la discusión sobre el concepto del trabajo doméstico (Torns, 2008; Rendón, 2003).

De ahí que muchas de las investigaciones con perspectiva de género sobre esta temática insistan en la diferenciación entre actividades productivas y reproductivas. Puesto que una de las aportaciones de esta postura hacia los estudios de trabajo femenino ha sido precisamente la crítica hacia el propio concepto de trabajo como únicamente un factor productivo. Con base en lo anterior, algunos trabajos corroboraron la predominación y conservación a lo largo del tiempo de ciertos roles en donde las mujeres asumen roles particulares de procreación y tareas domésticas en el seno familiar, es decir en un espacio privado, mientras los hombres tienen una mayor presencia en el ámbito público involucrándose en menor medida en actividades al interior de los hogares (Torns, 2008).

De acuerdo con los resultados obtenidos por García y Oliveira (1987) con base en datos de la Encuesta sobre Dinámica Familiar (DINAF) aplicada en las ciudades de México y Monterrey hacia finales de 1998 y principios de 1999, demostraron a través de un modelo de regresión logística la desigual distribución de tiempo dedicado a tareas domésticas como planchar, lavar, limpiar, preparar alimentos, cuidado de los niños y transporte de los mismo, entre hombres y mujeres. Uno de los principales hallazgos señalo que sólo 27% de las mujeres casadas declararon que su pareja participaba en este tipo de tareas, la percepción que tenían las mujeres sobre la participación de los hombres en tareas de la casa era minoritaria.

Tan solo en una encuesta realizada en 1996 en el país sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo se encontró que los hombres dedicaban alrededor de 10 horas en promedio a la semana para tareas domésticas, en comparación a las 44 horas promedio que dedican las mujeres (Rendón,1999). No obstante, a manera en que trascurrió el tiempo se ha logrado observar una mayor participación del sexo masculino en este tipo de actividades consideradas propias de las mujeres. Sin embargo, estas últimas siguen siendo quienes dedican mayor parte de su tiempo actividades familiares. En estudios posteriores como el de Mercedes Pedrero (2005), señala a partir de datos obtenidos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2002, que el tiempo dedicado por las mujeres a la semana en actividades domésticas son 42 horas 36 minutos a diferencia de los hombres quienes únicamente destina 9 horas con

37 minutos en dichas actividades. Lo que aún sigue evidenciando una mayor carga de trabajo doméstico para las mujeres.

Este mismo tipo de relaciones de género son incorporadas y reproducidas en la relación capital-trabajo donde la estructura ocupacional reproduce patrones tradicionales de distribución en las actividades para cada sexo, imponiendo así restricciones a las oportunidades que tienen las mujeres para insertarse al trabajo, situación que legitima la posición que tienen las mujeres dentro de un sistema patriarcal (Lamas, 1996; Kandel, 2006).

Se entiende que el proceso de división sexual del trabajo en las familias tiene relación con la segregación ocupación y la discriminación salarial en el mercado de trabajo. La primera de ellas hace referencia a la concentración de mujeres y hombres en ocupaciones integradas en su mayoría por miembros del mismo sexo, constituyendo espacios laborales socialmente diferenciados y jerárquicos (Ariza, 2006). Desde el incremento significativo de la participación femenina en México en la década de los setenta se había observado una mayor incorporación de las mujeres hacia actividades concentradas en el sector terciario. Aunque en años más recientes se logró ver una mayor proporción de hombres integrados igualmente a este sector, es la población femenina entre quienes sigue predominando.

Para el año 2012 de acuerdo con datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo la población femenina concentrada en el sector servicios representaba 55.77%, 25.6% en el comercio y 15.5% en manufactura. Sólo 38.1% de los hombres se encontraba realizando actividades en el sector servicios, 15.5% en comercio y 16% en actividades de manufactura (Pacheco, 2014). De modo que la incorporación al ámbito laboral sigue presentándose en condiciones desiguales para hombres y mujeres, pues al limitarse el trabajo femenino a determinadas actividades se trunca la oportunidad de poder ascender a otros puestos o actividades.

Otro de los obstáculos observado en diferentes trabajos a los que se enfrenta la participación femenina en la fuerza de trabajo no sólo en México sino en otras partes del mundo, es desigual retribución económica entre hombres y mujeres (Fernández, 2007). En

el caso de México, Mendoza y García (2009) expusieron este tipo de diferencias tras analizar los niveles salariales, de educación y experiencia de la fuerza de trabajo entre hombres y mujeres en el país con base en datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del 2006. Para dicho análisis los autores observaron estos elementos en tres espacios geográficos diferentes: región del norte, región del centro y región del sur del país.

Entre los principales resultados de este trabajo se aprecia el mayor acceso a determinados ámbitos por parte de las mujeres, pero paradójicamente también las aún desiguales oportunidades de crecimiento. En el año 2006 en el país las mujeres contaban con un mayor número de años escolares en comparación a los hombres (11.1 años promedio mujeres, y hombres 9.7 años promedio). A pesar de contar con una mayor cualificación, la retribución mensual promedio de las mujeres era de 14, 657 pesos en el ámbito nacional y para los hombres 19,892 pesos. Los mayores salarios tanto de la población masculina y femenina se concentraron en la región norte del país. Incluso en otros trabajos comparativos en el tiempo en 29 años (1987 a 2015) no muestran cambios sobre la tendencia diferencial del salario mensual entre hombres y mujeres. Según los resultados obtenidos por Mendoza, Cardero y Ortiz (2017), hasta el año 2015 los hombres obtienen ingresos mensuales entre 28% y 39% más altos que las mujeres, lo cual no ha cambiado significativamente desde 1987.

Con base en lo anterior, puede considerarse que el estudio entre las relaciones cambiantes de las mujeres y el trabajo desde cualquiera de las perspectivas aquí expuestas, consideran las diferencias entre la participación masculina y femenina en la fuerza de trabajo a partir de diferentes variables que se vinculan con el papel que desempeñan las mujeres dentro de la institución familiar. Esta última se consolida como un espacio de vital importancia para explicar la reproducción de roles y valores asumidos por la población femenina. De este modo su posibilidad de trabajar puede facilitarse o limitarse en función de su estado conyugal, ser o no jefa del hogar, tener cierto número de hijos, un determinado nivel educativo o posición en el trabajo y ocupación.

Dichas condiciones excluyen a las mujeres de determinados empleos, pues algunos de los criterios que se valoran son este tipo de elementos, ya que se espera que para generar

una mayor productividad es necesario contar con una carga de responsabilidades del hogar menor. Por esta razón, este conjunto de elementos tradicionalmente se ha considerado para analizar las entradas y salidas de las mujeres en el mercado laboral.

### **1.3 Elementos conceptuales para el estudio del trabajo femenino.**

El interés por explicar el trabajo femenino a partir de diferentes perspectivas que han llegado a coincidir en que este último necesariamente requiere remitirse a una construcción social y cultural en función de la diferenciación sexual (Orozco, 2016). Desde la perspectiva sociodemográfica la mayoría de las investigaciones sobre esta temática se adaptaron a la discusión conceptual de la medición del trabajo femenino considerando aspectos de la reproducción social en la explicación sobre la dinámica poblacional. Una de las principales razones se debe a que en la gran parte de las actividades que realizan las mujeres al interior de la familia intervienen relaciones interpersonales que se establecen desde dentro de este grupo (Lagarde, 1990).

Esto obliga a recuperar variables que contemplan distintos aspectos de la vida de las mujeres como la edad, nivel de escolaridad, estado conyugal, número de hijos por mencionar algunas. Así como también, incluir variables que estén referidas a características familiares para estudiar los niveles de empleo en las mujeres. Pues como se mostró desde los primeros estudios realizados a partir de los cambios generados por las recesiones económicas que atravesó el país, las construcciones sociales que a través de la historia mantiene un desigual acceso a la distribución y acceso a los recursos entre hombre y mujeres son necesariamente requeridas en este tipo de estudios (Rubin, 1991). Es por eso por lo que la posición de las mujeres dentro del hogar se considera un aspecto importante.

Considerando que la dinámica de la mujer en el mercado laboral cumple distintas funciones en comparación con los hombres y que además es considerada de manera distinta por parte de los empleadores es importante tener presente la segregación ocupacional y discriminación salarial que ubica a la población femenina en un mayor grado de vulnerabilidad incluso después de las crisis económicas, porque esto permite observar el

cambio o la permanencia de desigualdad dentro de las familias y en el mercado laboral que bien puede ser entre hombres y mujeres, pero también entre la misma población femenina trabajadora. Ya que la carga de trabajo doméstico que asumen y en consecuencia la disponibilidad que esto les genera para tener presencia en el mercado puede influir en la posición que ocupen las mujeres en la vida económica.

Es importante señalar pueden existir variaciones dependiendo de las combinaciones de cada uno de los elementos mencionados, pues habrá las mismas repercusiones ni el perfil sociodemográfico de las trabajadoras que residen en una zona urbana que en una zona rural. Así que los factores de carácter demográfico como las tasas de fertilidad, el tipo de hogar, los dependientes dentro del hogar o caída de la fecundidad condicionen la disponibilidad, intensidad y frecuencia con la mujer puedan para adquirir un trabajo, desde el hecho de ser de medio tiempo, tiempo completo o tipo de empleo.

Por esta razón las encuestas enfocadas en este tema integraron variables que permiten ampliar la concepción del trabajo. Una de ellas y recurrentemente consultada es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, así como aquellas encuestas que le precedieron (Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)) como se constatado a lo largo de la revisión bibliográfica de esta investigación. Debido a que este instrumento desde su origen a diferencia de otras encuestas se ha transformado a la par de las discusiones teóricas sobre trabajo no sólo femenino sino también de aspectos como las condiciones laborales durante más de 20 años. Durante ese periodo la manera de medir la participación económica femenina y las relaciones que convergen en ella desde un enfoque sociodemográfico varía en cuanto al tipo de técnica estadística, una de las usuales es la elaboración de diferentes modelos de regresiones. En el siguiente capítulo se profundizará sobre algunas características de este instrumento y la metodología para su uso.

A lo largo de este capítulo presentó el contexto general en el que se adscribe la participación económica femenina destacando la relevancia que ha tenido la reestructuración económica a partir de la década de 1980 y su repercusión en el cambio de empleos, perfiles y actividades económicas desempeñadas por las mujeres en México. Sin embargo, también

se evidenció otro tipo de transformaciones que no son de tipo económicas, tal es el caso del aumento de oportunidades educativas para la población femenina, por mencionar alguna. En su conjunto, estos aspectos permiten la concentración de las mujeres en ciertas actividades económicas con condiciones laborales más desfavorables en comparación a la población masculina.

No obstante, esto también mostró importantes cambios en el perfil de trabajadoras, hallazgo que ha sido de vital importancia, ya que algunos elementos que tradicionalmente se consideraba como limitantes de la participación económica femenina pierden cada vez más fuerza, aunque esto no significa, que hayan dejado de influir sobre la misma. Un aspecto importante que destacar son los diferentes enfoques desde donde se estudia el trabajo femenino, en especial aquellos centrados en el análisis de las relaciones entre el trabajo y la dimensión familiar, así como la discusión introducida por las feministas abocada al trabajo doméstico. Pues ambos enfoques se recuperan la construcción de relaciones sociales que vinculan las diferentes esferas de la vida cotidiana de las mujeres. En el siguiente capítulo se profundizará más sobre este último aspecto con el fin de mostrar el agrupamiento entre la parte económica y sociocultural que coexiste en el desarrollo de la participación económica femenina.

## 2. CAPÍTULO II. ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DEL TRABAJO FEMENINO.

### **Introducción**

A partir de las últimas décadas del siglo XX hasta hoy en día destaca una creciente preocupación por reducir las desigualdades económicas entre los países, pero también aquellas de carácter cualitativo referidas a la calidad de vida de la población. (Bourguignon, 2017). Entre los estudios realizados sobre la población femenina se ha enfatizado las carencias y obstáculos a los que se enfrenta este grupo en diferentes espacios. En el primer capítulo, se expusieron diferentes investigaciones que identifican un acceso desigual a los recursos y oportunidades para las mujeres a través del trabajo. En esta recopilación, los estudios con enfoque sociodemográfico coinciden en llegar a las mismas conclusiones las más una de las importantes afirma que la participación económica femenina muestra cambios en relación a las formas de empleo, características de las trabajadoras y las condiciones bajo las cuales se incorporan al mercado laboral.

De tal forma, que no existe un solo elemento que haya influido en el aumento y cambios de la participación económica femenina, sino que la incidencia de aspectos de diferente índole son los que impactan en la organización y las formas que ha adoptado este tipo de participación. Esto afecta los criterios de medición para observar dichas transformaciones, ya que el conjunto de relaciones que intervienen en el trabajo femenino requiere de la precisión de algunos aspectos relacionados con una construcción sociocultural particular.

Es por lo que resultaría imposible explicar las características que tienen cada uno de los tipos de trabajadoras y factores que inciden en su participación sin considerar que este grupo parte de un conjunto de relaciones con otros. Lo que implica ideas, valores, conocimientos, disposiciones diferentes que les permite actuar de determinada manera, es decir, se requiere considerar una interacción entre dos procesos importantes cuya relación es insoluble. Por una parte, la población femenina como cualquier otro grupo poblacional

conforma un conjunto dinámico integrado por individuos y, por otra parte, cada uno de estos, también constituyen un proceso propio de conformación (Vieira, 1973; Mead, 1990).

Por esta razón, el objetivo de este capítulo es presentar las referencias teóricas y metodológicas que muestren la relación entre la teoría como ese corpus de conocimiento junto con la evidencia empírica que se presenta en la investigación, de modo que pueda describirse el método y alcance de la investigación. Así como la técnica e instrumento de los que también se hará uso. Por consiguiente, el capítulo se dividirá en dos partes. En un primer momento, se pretende exponer los elementos conceptuales y supuestos que orientan el análisis de la investigación, de tal forma que el lector identifique la relación que comprende el trabajo femenino y los elementos inscritos en él.

Para esto, se consideran dos aspectos teóricos importantes que permitan explicar esta relación. La primer parte del capítulo está conformado por tres apartados que dan cuenta de ello. En el primer apartado, se retomarán parte del enfoque de la escuela relacionista, con el fin de obtener los elementos para entender los cambios en la forma de organización social del trabajo y la producción actual. Tomando en cuenta esto, el segundo apartado sumará algunos aspectos de género, como el trabajo de la reproducción y doble presencia, los cuales evidencian algunas de las valoraciones que tiene las mujeres sobre sí mismas y actividades que realizan necesarias para reproducción de la fuerza de trabajo. Por último, en el tercer apartado se considerará en conjunto la relación que existe entre la división sexual del trabajo y la participación económica femenina desde una lógica de reproducción del sistema capitalista.

Para terminar, la segunda parte de este capítulo estará compuesta por cinco apartados en donde se presentará la cuestión metodológica que se empleará para el análisis del objeto de estudio, iniciando por la referencia este último y características a considerar para delimitarlo. De manera posterior, se justificará el instrumento y técnica seleccionada para llevar a cabo dicho análisis. Lo cual implica describir el proceso de operacionalización de cada una de las variables a considerar para ello, su justificación y enunciar las posibles limitaciones que puede alcanzar la investigación.

## **2.1 Participación económica femenina en el sistema capitalista**

Hoy en día puede señalarse la existencia de una forma de producción y organización del trabajo particular en el sistema capitalista cuyo impacto difiere sobre la vida laboral de hombres y mujeres. Ambos, se encuentran dentro una relación social que asigna a través de la división sexual del trabajo una desigual distribución de actividades y tareas por sexo, relegando a las mujeres al cumplimiento prioritario de aspectos reproductivos y a hombres hacia aspectos productivos (Kandel, 2006). Dado que se asume que la población femenina dispone de habilidades “natas” para el desarrollo de determinadas actividades.

No obstante, estas disposiciones no son más que parte de la construcción social que culturalmente es aprendida por las mujeres. De modo que, la participación económica femenina y las relaciones sociales de género sirven al sistema capitalista no sólo en relación con la explotación de la fuerza de trabajo, sino también las actividades que son realizadas en la esfera privada contribuyen en la manutención de los y las trabajadoras que se encuentra en el mercado de trabajo, así como también de los futuros trabajadores que estarán por formar parte de la fuerza de trabajo disponible para el capital (Tonrs, 2008; Federici, 2004; Picchio, 1992). A continuación, se exponen los conceptos y enfoques que se desea abordar para sustentar esta afirmación.

### **A. Enfoque regulacionista para el estudio del trabajo femenino**

A diferencia de otras escuelas de pensamiento que comprenden una visión, términos y metodologías uniformes la escuela de la regulación constituye un amplio programa de investigación que contempla diferentes perspectivas<sup>2</sup>. El enfoque que mantiene este programa proviene de las discusiones planteadas durante el contexto mundial de los años setenta. Por una parte, el contexto de crisis provocado por las recesiones económicas y, por

---

<sup>2</sup> El trabajo desarrollado por algunos economistas franceses en el Centre d'Etudes Prospectives d'Economie Mathématique Appliquées á la Planification (CEPREMAP), de París como Michel Aglietta, Alain Lipietz, Robert Boyer, Jacques Mistral, Hughes Bertrand, entre otros más, y en el Groupe de Recherche sur la Régulation de l'Economie Capitaliste (GRREC), comprenden dos de las principales corrientes de dicho programa. No obstante, existen algunas otras que han sido de reconocidas como parte de del mismo. Entre algunas de ellas, la escuela de Ámsterdam, la escuela de Alemania Occidental, el grupo de modelos nórdicos y corrientes regulacionistas de América del Norte (Jessop, 1990).

otro lado, una crisis teórica, en donde el marco de la teoría económica neoclásica no daba respuesta ante esta situación. Es por ello, que el interés con que surge dicho programa hace referencia al análisis del sistema capitalista tratando de comprender su comportamiento en aquellos momentos de cambios estructurales significativos.

A pesar de las diferentes visiones que se reconocen en este programa, los antecedentes que comparten se remiten a cuatro principales influencias. Aunque es importante señalar que no todas incorporan de la misma forma cada una de ellas, sin embargo, existen algunas afinidades destacadas. Entre ellas está el marxismo, la escuela histórica de los Annales, las teorías macroeconómicas de Keynes, Kalecki junto con algunos otros autores posteriores, simpatizantes de los principios keynesianos, y, por último, el institucionalismo norteamericano.

De acuerdo con Bustelo (1994), la importancia de los antecedentes ubicados en la escuela histórica de los Annales para este enfoque radica en el peso de las estructuras en la historia, las cuales ha otorgado un diálogo entre historiadores, economistas y sociólogos. De ahí que haya desde este enfoque un análisis de carácter interdisciplinario. Aunque de todas las posibles influencias identificadas sobre este programa esta no suele ser comúnmente reconocida. Mientras que por el contrario de la tradición macroeconómica de Keynes y Kalecki, los regulacionistas reconocen al igual que estos autores un comportamiento cíclico y acumulativo característico del sistema capitalista el cual tiende a ser inestable. Por lo que las instituciones y política económica juegan un papel importante en la intervención de reformas estructurales.

El valor dado a las formas institucionales representa un significativo aporte de la escuela institucionalista norteamericana de finales del siglo XIX, la cual reconocía la importancia económica de ciertos hábitos y formas de pensar. Aunque desde este enfoque, este tipo de formas se consideraran desde un punto de vista estructural como códigos que permiten crear regularidades en los comportamientos individuales y colectivos. Por último, la recuperación del marxismo que retoman los autores de la regulación reconoce la influencia

del filósofo marxista Louis Althusser en cuanto a la superación del economicismo de la versión ortodoxa del marxismo (Bustelo, 1994).

Para los regulacionista la dimensión histórica y de cambio social habían sido opacadas por este último (economicismo) al suponer que la infraestructura económica no era más que un reflejo de la superestructura. Lo cual implicaba que las relaciones sociales de producción y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas eran solo resultado de dicha dicotomía. Es por lo que los autores que parte de este enfoque niegan el supuesto en el que el modo de producción capitalista se considera consecuencia de un conjunto de leyes invariables. Más bien, apelan a considerar a través de la historia que este sistema muestra diferentes fases que son particulares, en donde cada una de ellas presenta reformas estructurares, desarrolladas de forma histórica y definidas socio-institucionalmente. Razón por la cual se han manifestado algunas características y tendencias económicas (Brenner & Glick, 2003).

Por lo tanto, es importante caracterizar la forma en la que se constituyeron las relaciones sociales de producción e intercambios particulares que facilitan que determinadas condiciones materiales se reproduzcan (Boyer, 1990). Una de las características que destacan de cada modo de producción es la contradicción que se da a partir de una relación salarial e intercambio con quienes pueden producir. Por lo cual, la acumulación que se da en el sistema capitalista no es un proceso que se autorregula como lo suponían la teoría económica neoclásica, sino que para poder encontrar una reproducción estable se requiere de un marco institucional. Por esta razón, este enfoque parte de un análisis de espacio y temporalidad que le permite observar históricamente las relaciones sociales e instituciones que interviene en garantizar dicha estabilidad (Katz, 1992).

Considerando lo anterior, el enfoque regulacionista pretende responder a la pregunta en cómo un modo de producción contradictorio como lo es el capitalista puede mantenerse a lo largo del tiempo. Para ello, se vale de dos principales conceptos, por un lado, está el régimen de acumulación y por el otro, el modo de regulación. El régimen de acumulación va a ser entendido como “el modo de transformación conjunta y compatible de las normas de producción, de distribución y de uso” (Bustelo, 1994). Esto quiere decir, que existe una

manera en que se organiza la producción y, por ende, el trabajo. Por otra parte, el modo de regulación hace referencia a los compromisos institucionalizados que equilibran el mercado y los conflictos generados por las relaciones sociales, es decir, este se refiere a el “conjunto de mediaciones que garantizan que las distorsiones generadas por el proceso de acumulación de capital sean canalizadas de modo tal de generar una configuración coherente y estable, que asegure la compatibilidad de las acciones de los distintos actores” (Aglietta, 1998 citado por Gajst, 2010:8).

A cada modo de regulación, le corresponde una red de instituciones que median en el proceso de acumulación. Algunos de esos mecanismos de compensación es la manera de determinar los salarios, el tipo de competencia entre empresas, las modalidades en que el Estado interviene en la economía de un país e incluso la división sexual del trabajo. Por lo tanto, la reproducción de un determinado régimen de acumulación dependerá de su relación con un cierto modo de regulación, ante dicha combinación se da lugar a un modelo de desarrollo particular. Este modelo presentará a lo largo de su desarrollo una serie de contradicciones que le llevará a desgastarse y de como resultado una crisis estructural. Permitiendo así, la gestación de un nuevo régimen de acumulación y modo de regulación.

Resulta complicado desde este enfoque delimitar la amplitud de este concepto para poder comprender “hasta qué punto las crisis económicas y la modificación de las relaciones salario/trabajo se determinan mutuamente” (Boyer, 1988 citado por Brenner y Glick, 2003:20). No obstante, esto no significa que a partir de él no sea posible explicar la manera en cómo se ha organizado el trabajo contemporáneo femenino en un país como México. Ya que los autores adeptos a este enfoque regulacionista, identifican históricamente dos regímenes de acumulación sucesivos, el extensivo e intensivo y dos modos de regulación, competitivo y monopolista, los cuales a su vez dan como resultados dos modelos de desarrollo, el fordista y posfordista.

Ambos modelos enunciados antes forman parte de tendencias simultaneas que concentran los procesos en que el sistema capitalista se organiza de forma global para su funcionamiento y no precisamente en un solo espacio en particular. Si bien es cierto, las

características con que ambos se han presentado pueden variar en las formas de manifestarse o constituirse como se hará referencia más adelante en el caso particular mexicano.

## **B. Relaciones de género y trabajo**

El hablar de la participación económica femenina nos remite a considerar las relaciones entre la división sexual del trabajo, la organización familiar y las estrategias de acumulación del capital (Kendel, 2006). Los orígenes de la distribución de las actividades económicas, “como todas las relaciones sociales, tienen una base material, dada por el trabajo, y sé que se expresan a través de la división social del trabajo entre los sexos” (Mazzei, 2016:128); esta puede rastrearse hasta el ámbito familiar.

De acuerdo con Sabater (2014), históricamente la relación laboral descansó sobre un modelo de familia en la que el hombre ocupaba un rol social diferente al de la mujer, hecho que delimitó una clara organización entre las actividades reproductivas que no percibían remuneración alguna, como la crianza, las tareas del hogar, junto con el cuidado de enfermos y/o dependientes para las mujeres, mientras que los hombres asumían un rol productivo cuyo fin era proveer la subsistencia familiar con el producto de su trabajo como jefe de familia.

Entre los primeros acercamientos realizados por el movimiento feminista tras la discusión de la diferencia entre la naturaleza y la cultura para cuestionar el sistema de género dominante se llegó a la conclusión de que el comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres iban más allá de sólo aspectos biológicos, sino que la condición de la mujer es resultado de la construcción social de las diferencias de género (Barbieri, 1993). Este último término ha sido empleado para referir:

una construcción social y cultural sostenida por instituciones. Esta institucionalización normativa y sostiene la diferenciación elaborada sobre un constructo [...] que diferencia ‘lo masculino’ de ‘lo femenino’ o el papel de lo femenino y el de lo masculino. La relación entre los sexos no es, por lo tanto, un hecho natural sino una interacción social construida y remodelada incesantemente (Pastor, 1994 citado en Kandel, 2006:15).

Por ese motivo, la condición de la mujer es una creación histórica que define a la mujer como un ser social y cultural genérico (Lagarde, 1996a). Esto quiere decir, que las características, cualidades que incluyen actitudes, habilidades y formas de actuar atribuidas, así como el lugar que ocupan las mujeres en las relaciones de producción se encuentran construidas en determinadas circunstancias históricas, las cuales pueden variar de acuerdo la situación de las mujeres con respecto a su condición genérica. Esto significa que pueden presentar diferencias en cuanto al ciclo de vida, clase social, acceso a recursos materiales y simbólicos. Por tanto, existe una interacción entre

relaciones genéricas económicas, sociales, jurídicas, políticas; instituciones estatales y sociales que las reproducen, y diversas formas de la conciencia social: los lenguajes, las cosmologías y las ideologías que las representan, las expresan y las interpretan (Lagarde, 1993: 82-83).

Cabe aclarar que el término mujer y las mujeres no son sinónimos, ambos constituyen diferentes niveles de representación. Como se ha enunciado, la mujer como categoría abstracta hace referencia al ser social genérico mientras que las mujeres expresan la situación histórica de cada una de ellas en un nivel “concreto” (Lagarde, 1993). De tal forma que cada cultura tiene una concepción teórica sobre la mujer por lo que cada una de ellas se piensa y vive en relación con las condiciones materiales de vida que le rodean, así como de lo que ha aprendido que significa ser mujer. Este aprendizaje se da a partir de un proceso de socialización en el que las mujeres asumen las estructuras y valoraciones que tiene el colectivo, hecho que sucede desde la experiencia y actividades sociales (Mead, 1990).

En este sentido, es el lenguaje, el mecanismo cultural que asigna el género desde el nacimiento. Varias autoras afirman que, al momento de nombrar el cuerpo, este recibe una significación sexual que lo define con base en elementos simbólicos a partir del sexo como referencia normativa (Lagarde, 1996). Por esta misma razón, Marx afirmó que “no es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social lo que determina su conciencia” (Marx, 1973: 2). En consecuencia, la organización social genérica específica de las sociedades capitalistas impone un ordenamiento y cultura patriarcales que expresan antagonismos entre grupos sociales en donde las mujeres ocupan una posición subordina con respecto a los hombres (Federici, 2014).

En el contexto laboral, estas contradicciones se dan entre los dueños de los medios de producción e individuos que venden su fuerza de trabajo, pero también entre miembros hombres y mujeres. Dicha organización condiciona la vida social, cultural, económica y política. De acuerdo con Lamas (1996), en el sistema patriarcal/capitalista la mujer se define por su sexualidad a diferencia del hombre que lo hace por medio del trabajo. Por consiguiente, es importante reconocer que la reproducción y producción son parte de la existencia social y en este tipo de sistema se especializa a las mujeres en la reproducción social a través de interiorizar aspectos como la materialidad y el cuidado hacia otros como si esto fuera un elemento propio de la mujer. Así pues, las relaciones sociales capitalistas legitiman una posición “natural” de las mujeres en referencia a los hombres, subordinada.

Ante esto, Carrasquer, Torns, Gil & Díaz (1998) afirman que se ha hecho un esfuerzo por discutir y evidenciar el reconocimiento del trabajo doméstico o también denominado trabajo de la reproducción como una forma de trabajo que ha sido invisibilizada por la organización socio productiva del sistema capitalista. Estos mismos autores, señalan que las principales características de este tipo de trabajo son: no estar remunerado por un salario, ser específicamente desarrollado por mujeres y no ser visible, para las personas que lo llevan a cabo. Del mismo modo, advierten que esto implica que no es un trabajo considerado en el mercado laboral y no debe confundirse, con las actividades económicas que puedan ser desempeñadas a domicilio. En segunda instancia, ello también significa que existe una situación de doble presencia donde las mujeres comparten al mismo tiempo una actividad laboral, con actividades y tareas domésticas (Balbo, 1978 citado por Carrasquer, et al. 1998; Balbo, 1990).

Esta doble presencia evidencia la reproducción de una de las formas en que se materializa la sociedad, ya que el proceso de socialización mediante el cual se naturalizan las actitudes y expectativas de vida predominantes incluye también las representaciones simbólicas que confieren a la mujer un rol social determinado. Razón por la cual Balbo (1990), refiere que esta situación no se limita solo al hogar, sino más bien abarca todo lo que involucra el mantenimiento, gestión y atenciones y/o cuidados necesarios para los miembros de la familia. Considerando que tomará este sentido, únicamente en las sociedades

occidentalizadas urbanas e industriales. Además, que depende del tiempo del que disponga la población femenina ocupada.

De forma que la exposición empírica del bienestar social al que contribuye este el trabajo de la reproducción presenta una serie de limitaciones. Carrasquer, et al. (1998), identifican que uno de los primeros intentos por denunciar la invisibilización de este tipo de trabajo yace en los trabajos de algunas economistas quienes pretendían estimar el trabajo no remunerado realizado en los hogares y su contribución económica. Ya que “desde la perspectiva de la sociedad, el ingreso nacional se subestima de forma significativa cuando se excluyen los ingresos en especie que provienen de las actividades domésticas productivas” (Pedrero, 2015:53). Sin embargo, tales mediciones tienden a presentar algunas limitaciones al momento de determinar los aspectos cualitativos del trabajo de la reproducción, comenzando por la falta de acuerdo en cuanto al mismo concepto.

Por esta razón, el tiempo se ha convertido en la clave para visualizar este tipo de trabajo y la implícita doble presencia que conlleva. Debido a que permite observar la manera en cómo distribuyen hombres y mujeres sus actividades en la vida cotidiana evidenciado de qué manera se está estructurado por género la participación en actividades remuneradas y no remuneradas (Santoyo y Pacheco, 2015). Uno de los motivos, por los cuales se ha insistido en visibilizar este tipo de trabajo, se debe al incremento del tiempo dedicado por parte de las mujeres al trabajo remunerado. El cual ha dado pie a ciertas complicaciones para ocuparse del trabajo productivo y la vida familiar simultáneamente, en algunas ocasiones dicha situación concluye en la renuncia de alguno de uno u otro de acuerdo con la disponibilidad temporal y particularidades de las familias.

### **C. Reproducción económica y social capitalista: enfoque de regulación y género.**

A lo largo de los apartados A y B se plantearon los supuestos generales del enfoque de la regulación y algunos elementos que se desprenden de la categoría género como es el trabajo de reproducción y la doble presencia que mantienen aquellas mujeres participes en la vida económica. El conjunto de los supuestos que aborda cada uno de forma independiente,

carecen de los elementos que complementan la explicación integral de la forma y características que adquiere la participación económica femenina contemporánea.

Tomando en cuenta la afirmación que hacen los regulacionistas en la insistencia de un cambio institucional necesario para la gestión de nuevo régimen de acumulación, destaca una asociación hacia aspectos cualitativos que dan pie a una serie de procesos que persiguen corresponder las exigencias del mismo sistema. No obstante, los acuerdos institucionalizados no son estáticos, son objetivados mediante la interacción que se da entre los individuos en el trabajo. Por ello, a pesar de identificar la pertinente consideración de todas las normas, prácticas, valores e instituciones que intervienen en el cambio de organización y formas de trabajo. “Frente a la pregunta: quién y cómo determina estas "formas institucionales", la regulación se queda en silencio” (Katz, 1992:322). Esto requiere de una complementación teórica que integre a este enfoque la visualización de la interacción entre la actividad económica de las mujeres y las características que este grupo presenta.

Razón por la cual es pertinente contemplar el género como una construcción histórica dinámica que incorpora una forma de entender el mundo, la cual implica configuraciones culturales que estructuran de manera distinta la participación económica entre hombres y mujeres en el tiempo. Picchio, (1992) señala que “el punto de enlace entre la diferencia de género y el sistema económico lo indican las condiciones de vida de la población trabajadora y su papel de capital social” (citado en Picchio, 2012:47). Por ello, se recupera parte de la perspectiva de género para analizar y entender las características que definen a la población masculina y femenina específicamente. De modo que se examinen las expectativas y oportunidades que tienen las mujeres, es decir, las interpretaciones y prácticas sociales que les permiten actuar de manera diferente en relación a los hombres.

Como se ha planteado antes, la estructuración de la división sexual del trabajo (remunerado y doméstico) surge a la par del sistema capitalista y forma parte de la división del trabajo social, en otras palabras, de la organización social genérica (Federici, 2014; Hirata, 2002). Las relaciones de género prevalecen y son incorporadas en la relación capital/trabajo, así que la subordinación de las mujeres en las prácticas del trabajo industrial

y de cualquier otro tipo de actividad económica refleja las relaciones sociales de las organizaciones productivas (Hirata, 2002). Las transformaciones en su constitución concretan otro tipo de relaciones, que, en suma, con otros elementos componen un modo de regulación. Ya que las formas sociales, la relación salarial y en sí, todos los elementos que componen un modo de regulación son frágiles, provisionales e inestables (Jessop, 1990). Dicho de otra manera, para cada sociedad hay una división del trabajo por sexo distinta. He aquí la relación entre ambos enfoques de análisis (regulacionista y de género).

Por lo que se refiere a el enfoque regulacionista, es necesario considerar las formas en que históricamente se ha organizado cada régimen de acumulación para a su vez entender el desgaste del modo de regulación que le precedió. Por lo tanto, “debemos considerar los comportamientos de largo plazo de las economías capitalistas y las tendencias que caracterizan los procesos de reproducción de las economías” (Mendoza, s.f.). Esto nos lleva a plantear los dos modelos de desarrollo que se han enunciado en el apartado A.

El modelo de desarrollo fordista se caracteriza por una acentuación de la división del trabajo gracias a la introducción de una cadena de producción o línea de montaje <sup>3</sup>(Brenner & Glick, 2003). Mientras en países desarrollados como Estados Unidos y Europa, los movimientos migratorios entre países consecuencia de la transición de un modo de producción agrícola a uno industrial, la mano de obra trabajadora no logro ser absorbida por las actividades de tipo agrícola. Coriat (2011) refiere, que es Taylor quien provoca un cambio radical, en primer lugar, gracias la entrada masiva de trabajadores a la industrial sin importar su calificación. Ya que supone que esto favorecía el desarrollo de acumulación de capital. Y, por otra parte, la medición de los tiempos y movimientos de los trabajadores es la manera más efectiva de incrementar la producción, pero también de tener un control sobre los cuerpos de los trabajadores, por lo cual se afecta al obrero de oficio y su sindicato. Este hecho, propició un importante aumento del trabajo asalariado como predominante.

---

<sup>3</sup> Esta organización del trabajo tiene un origen que históricamente puede ubicarse a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los norteamericanos Frederick Winslow Taylor y Henry Ford, con base en esta organización del trabajo, introducen novedosas formas que transformaron “la escala de producción, la naturaleza de los productos y las condiciones de la formación de los costos de producción” (Coriat, 2011: 47).

Sumado a esto, Henry Ford mejoró la organización ya empleada por Taylor a través de la mencionada cadena de montaje. En la cual los trabajadores requieren realizar de manera repetitiva y mecanizada las mismas actividades, para poder reducir los tiempos muertos y producir masivamente. No obstante, para que este tipo de producción fuese exitosa se necesitó de la intervención del Estado para poder mejorar las condiciones de vida de la población. Esto implicaba una mayor inversión en servicios, seguridad social, vivienda e ingresos (Coriat, 2011). De tal forma que esto propiciara el aumento de consumo de la acelerada producción que se estaba generando, garantizando en un largo plazo la reproducción del sistema capitalista.

En contraste a esta organización del modelo fordista en países menos desarrollados se presentó de una manera parcial y con ciertas particularidades. En términos generales, mientras el trabajador integrante de una sociedad completamente salarial y sumergido, bajo una actitud racional el trabajador de este otro tipo de países se conforma como un sujeto híbrido que respondía a las necesidades materiales del naciente sistema capitalista, pero también simbólicas. Las cuales no eran únicas del mercado laboral, sino que también forman parte de la organización social. En este caso, “las élites de la región desarrollaron una visión del mundo que consideraban a los trabajadores como bárbaros indignos de los salarios propios de la civilización” (Sáinz, 2014:144). Lo cual profundizó aún más, las asimetrías entre los empleadores y trabajadores.

Por otra parte, las contradicciones entre el nivel de ingresos obtenidos y el patrón de consumo, junto con el limitado acceso a tecnología requerida para la distribución de la producción en masa y volumen era escasa y menos desarrollada que la de otros países. No obstante, según Pérez (2014) es la dualización de la producción agrícola la principal contradicción de la constitución del sistema capitalista en este tipo de países. Debido a que uno de los sectores se mercantilizó, mientras que el otro permaneció marginado. En vista de lo anterior, la estructura de ocupación rural que predominaba en dichos países se diferenció “entre un sector moderno (que en muchos países correspondía a las principales exportaciones agropecuarias) y otro tradicional (referido, en términos gruesos, a la unidad campesina de subsistencia)” (Pérez, 2014, pág. 162).

Esta heterogeneidad ocupacional y especialización productiva predominantemente agrícola posibilitó en un primer momento la lenta incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en dos sentidos. En el caso de desempeñar una actividad productiva en las zonas urbanas, las mujeres ocuparon espacios de actividades asociadas a capacidades que se suponen “naturales”, como las de cuidados, salud, alimentación o que requerían un mayor detalle. Tales fueron las ocupaciones como cocineras o trabajadoras de la industria manufacturera en la confección de vestido. Por otra parte, aquellas que se desempeñaban laboralmente en zonas rurales tenían la oportunidad de conciliar el trabajo productivo y reproductivo al desempeñar actividades de tipo manual al interior de los hogares o realizando labores de subsistencia, como la siembra y cosecha (Oliveira, Ariza, & Eternod, 2001).

No obstante, cada vez fue necesario contar con trabajadores que pueden descansar y reponer su vitalidad para mantener una alta productividad en la creciente industria nacional. Este tipo de capacidades, referidas a la resistencia física son consideradas como propias de población masculina. Por lo que, a mayor conformación de grupos de mano de obra industrial se replegó a las mujeres al ámbito doméstico. De tal modo, que la consolidación de la estructura familiar nuclear responde ante dicha necesidad, ya que se podía regular el gasto de energía del trabajo mediante el apoyo por parte de las mujeres, en el cuidado y atención de actividades referidas a la familia. Tanto el trabajador hombre, como el capitalista en este modelo de desarrollo aprovechan la ayuda de la mujer e hijos, asegurando la energía necesaria para poder emplearse en las actividades características del mismo.

La expansión de esta forma y organización del trabajo redefinió la posición social de la mujer en la sociedad. “La importancia económica de la reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar, y su función en la acumulación del capital, se hicieron invisibles, confundándose con una vocación natural y designándose como «trabajo de mujeres»” (Federici, 2014). De acuerdo con el sociólogo francés Guilles Lipovetsky (1999), el trabajo desempeñado por las mujeres en la industria se asoció con una degeneración de la familia. En consecuencia, las mujeres no tenían una participación significativa en el mercado de trabajo y dependía gran parte del tiempo de los hombres. Ya que, a través del salario masculino, el Estado y empleadores, se gobernaba sobre el trabajo de las mujeres (Federici,

2014). De tal forma que, esta división social del trabajo, afectó la manera en que la población femenina asumían el hecho de ser mujer. Significando las prácticas que realizaban como legítimas del rol que ocupaban en la sociedad, contribuyendo así a modo de regulación para la prevalencia del capital.

Sin embargo, la vigencia de este tipo de significados, prácticas y costumbres se reorganizan. Estas regularidades que definen el crecimiento económico en el modelo de desarrollo posfordista demuestran una reorganización de la división social del trabajo, en la que las mujeres tienen la oportunidad de ocupar mayores espacios. Puesto que este último modelo de desarrollo se caracteriza por el uso de tecnología para satisfacer una demanda diversificada, en donde las relaciones laborales se ven flexibilizadas con el fin de reducir costos en la producción.

Un de los elementos que favoreció este tipo de organización y distribución del trabajo, fue la implementación de políticas económicas de corte neoliberal en gran parte de los países latinoamericanos. En aquellos cuyo desarrollo económico era menor a los países europeos o de Estados Unidos, este tipo de medidas fueron implementadas como se ha referido en el primer capítulo, debido a la condición impuesta por el Fondo Mundial Internacional y el Banco Mundial para conceder préstamos que les permitieran a países menos desarrollados salir de la crisis económica que atravesaban. Lo cual condujo a una reestructuración económica que significó una mayor apertura hacia el mercado mundial. En donde la calidad, la diversificación y la capacidad de respuesta a las demandas, exigía una flexibilización de los tipos de producción, en la organización del proceso de trabajo y en las tareas asignadas a los trabajadores (Reygadas, 2011).

La tendencia predominante de las transformaciones tecnológicas y organizativas del trabajo destacan las utilizadas por las empresas para debilitar las organizaciones colectivas de trabajadores, como los sindicatos y así poder tener mayor libertad sobre el empleo de la fuerza de trabajo. Propiciando incremento en algunas de las actividades del sector terciario, en donde existen nichos de empleo que pueden bien ser adaptados a las características de la población femenina. De acuerdo con Hirata (2002), posterior a los años noventa se ha

mostrado un importante aumento de las mujeres en el mercado laboral tanto en áreas formales como informales, cuyas condiciones son precarias y vulnerable a razón de la cada vez más fuerte interdependencia de los mercados nacionales. Con fin de concretar un mercado mundial unificado, esta autora señala que existen dos importantes tendencias laborales femeninas:

- 1) la bipolarización del trabajo asalariado femenino, junto con una mayor diversificación de las tareas y funciones y el crecimiento de la minoría significativa de las mujeres que pertenecen a la categoría estadística "profesiones ejecutivas e intelectual
- 2) el desarrollo del sector de servicios y el impacto de las nuevas profesiones también polarizados en términos de relaciones de género, clase y raza / origen étnico (Hiralta, 2002, pág. 141).

Ambas tendencias han cobrado una mayor fuerza a partir del uso de nuevos conceptos que acentuaron el análisis de la relación entre el trabajo y las mujeres. Principalmente, la discusión planteada por la visión feminista del género; ya que a partir de esta se ha facilitado el diseño de políticas a favor de la población femenina, entre ellas el replanteamiento de las acciones del Estado (Torns, 2008). Entre algunos de los resultados de este tipo de cambio se concretó en la apertura de oportunidades a una mayor educación y oportunidades de empleo para las mujeres, con ello la división sexual del trabajo se vio trastocada.

De acuerdo con Terán (2014), la inscripción y mantenimiento de las mujeres en el sistema escolar no sólo brinda una mano de obra más calificada, sino que también les permite a las mujeres conocer valoraciones distintas sobre aspectos de la vida cotidiana, como la postergación matrimonio y la procreación. Al valorar de manera distinta este tipo de aspectos, la organización del trabajo entre hombres y mujeres ha sufrido algunas modificaciones. Por ejemplo, el modelo del hombre como único proveedor cada vez menos común por la presencia de las mujeres en vida económica. No obstante, eso no significa que haya terminado la diferenciación social entre hombres y mujeres. Aunque si es posible destacar como “a medida que se amplían las exigencias de libertad y de igualdad, la división social de los sexos se ve recompuesta, reactualizada bajo nuevos rasgos” (Lipovetsky, 1999:10).

A pesar del incremento de la participación económica de las mujeres dentro de este modelo de desarrollo las actividades realizadas son en ocupaciones cada vez más

diversificadas a las tradicionales. Aún es posible observar las prioridades que tiene la población femenina con respecto al cuidado y mantenimiento familiar, por lo que gran parte de los empleos que ocupan son de tiempo parcial para corresponder la vida familiar con la laboral. Por lo que existe una mayor cantidad de trabajos subcontratados, actividades económicas dentro del domicilio, los cuales han conreado el trabajo productivo en la esfera privada. Del tal modo que los capitalistas tienen la oportunidad de adquirir una mano de obra más barata que genera una mayor productividad a un muy bajo costo.

Esto nos lleva a referir, los cambios en la organización de la estructura económica en donde aquellas formas propiamente capitalistas han sido recreadas por la expansión del mismo sistema (Souza, 1980 citado por Pacheco, 2014). Si bien, es claro distinguir dentro de este modelo formas de organizador el trabajo típicamente capitalista y otras que no lo son. De acuerdo con Pacheco (2014), autores como Souza identifica dentro de las diferentes formas de organización no típicamente capitalista, aquellas como las empresas familiares, servicio doméstico o trabajadores por cuenta propia por citar algunos ejemplos, esto implica una heterogeneidad ocupacional. La coexistencia de diversas formas de trabajo en un mismo modelo desarrollo no es una anomalía de este, sino más bien una consecuencia de este.

Esto significa que el capital puede apropiarse a una mayor intensidad de las supuestas habilidades femenina desempeñadas en actividades propias del trabajo reproductivo. Cabe señalar que esto, profundizan la desigualdad de género manteniendo una doble explotación para las mujeres. Además del trabajo productivo que realizan en estas condiciones, se suma las tareas de tipo reproductivas. El trabajo femenino tiene un importante papel en el funcionamiento del sistema capitalista, tanto la organización y producción característica de este modelo de desarrollo posfordista se conjuga con los mismos cambios producidos por nuevas valoraciones entre las relaciones de género que afectan la división de trabajo social por sexo. Por lo tanto, es posible considerar que el conjunto de valores, practicas e instituciones se presenta de manera simultánea en el proceso de la estructuración del actual régimen y modo de regulación.

### **2.1.1 Reproducción de la fuerza de trabajo.**

Como ya se ha planteado en el apartado anterior, hablar de la fuerza de trabajo femenina, implica considerar procesos sociales, ya que esta no existe aislada de un conjunto de individuos organizados de manera colectiva. Lo que nos lleva a considerar que el grupo de población femenina y de cualquier otro tipo representan “las características de interpenetración y de acción recíproca de dos totalidades en movimiento, que solo existen y se conciben en su mutuo condicionamiento” (Vieira, 1973:30).

En cuanto a la forma de organizar y las formas que ha tomado el trabajo en el sistema capitalista, es importante señalar el desigual impacto que tiene sobre hombres y mujeres. Como se ha hecho mención, la división sexual del trabajo expone la relación social entre hombres y mujeres y la manera de distribuir las actividades. No obstante, esta organización también es un factor importante para la sobrevivencia de dicha relación. Por tanto, esta se modula histórica y socialmente, por lo que se encuentra presente en prácticamente casi todo tipo de sociedad (Hirata y Kergoat, 2007).

Hirata y Kergoat (2007) señalan que es posible encontrar en esta organización genérica algunos aspectos más rígidos en algunas sociedades y momentos diferentes, pero en todas ellas sobresalen dos principios: la separación entre hombres y mujeres, así como un principio jerárquico. Dicho principio se ajusta a las formas de trabajo reproduciendo las formas estereotipadas de las relaciones sociales de sexo. De tal manera que es posible afirmar que la asignación de actividades reproductivas y productivas señaladas en el apartado B., siempre se encuentran presentes para la población femenina.

Además, el trabajo reproductivo pagado y no pagado adquiere una mayor importancia en las economías modernas a medida que la población va envejeciendo, pues son las mujeres quienes suelen hacer frente a este tipo de tareas (Picchio, 2012). Ya que es en las sociedades cada vez más industrializadas donde el trabajo no remunerado suele ser mayor que el remunerado, por ello resulta pertinente reconocerle para comprender la participación económica femenina y su función en el sistema capitalista.

Dicho lo anterior, desde los Estudios de Población en el contexto mexicano existen preocupaciones particulares en determinados momentos históricos ante los comportamientos demográficos de la población, es decir, el concepto de población y los fenómenos o problemáticas que implica han sido dinámicos en la historia. En un primer momento cerca de los años cuarenta durante del siglo XX la Demografía además de otras disciplinas en México mostraron interés por el estudio de la relación entre el desarrollo social y el crecimiento de la población.

La manera en que se concebía dicha relación suponía que el aumento de la población representaría un serio problema para el desarrollo y modernización de la sociedad (Canales, 2003). Una de las respuestas dadas por los demógrafos ante esta situación enfatizaba como causas principales las altas tasas de fecundidad y la caída de la mortalidad, lo que dio lugar a mayores tasas de crecimiento en el país (Welti, 2011). Hechos que se contemplaban dentro del modelo explicativos de la transición demográfica. De modo que hubo un mayor interés, por conocer los efectos del crecimiento poblacional sobre la estabilidad nacional. De ahí la justificación que empleo el Estado mexicano para impulsar acciones que incidieran sobre este crecimiento, a través de la planificación familiar.

Sin embargo, una explicación alternativa crítica sobre el enfoque de la transición demográfica en países en desarrollo planteaba que este crecimiento poblacional no se reducía como causa del subdesarrollo en países como México, sino más bien, esto era una consecuencia de este último. Por lo que la acción pertinente para atenderle era “la modernización de las estructuras sociales, políticas y culturales que, heredadas de sociedades tradicionales, tienden a frenar el proceso de desarrollo y cambio social en las regiones menos desarrolladas” (Singer, 1971, Germani, 1973 y 1969, citados en Canales, 2003:67).

Por tanto, los estudios realizados en forma posterior desde los años setenta muestran una preocupación por relacionar los problemas de cambio en la sociedad con la dinámica demográfica. Estos últimos ha concentrado su análisis en las relaciones que hay entre la reproducción de la población y la reproducción de la sociedad (Oliveira y Salles, 2000). Uno de ellos fueron los trabajos realizados por el Grupo de Reproducción del Consejo

Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), del cual pueden identificarse dos principales líneas de reflexión<sup>4</sup>.

De acuerdo con Oliveira y Salles (2000), las reflexiones de este grupo se encaminaron a dar una más amplia conceptualización de lo que era la población considerándola como un proceso social en el que sus cambios tomaban sentido a partir de las transformaciones de la sociedad. Afirmando que la reproducción de la población debe hacer referencia a los procesos de trabajo, como a las instituciones sociales que facilitan explicar las contradicciones entre la población y los recursos. Por lo tanto, el considerar las relaciones de parentesco y aspectos ideológicos permiten que el concepto de reproducción de la población no centre su análisis solo en los tres principales componentes demográficos (fecundidad, migración y mortalidad).

Existe una diferencia importante, entre el concepto de reproducción de la población y reproducción de la fuerza de trabajo. La primera está referida aspectos físicos y biológicos de los individuos, mientras que la segunda se refiere a las capacidades que tienen. El concepto de fuerza de trabajo fue desarrollado primordialmente en un contexto que contaba con economías más industrializadas que México. Dicha concepción partía de una clasificación entre aquellas personas que se encontraran desarrollando alguna actividad económica y aquellos que no lo hacían. Esto facilitó la medición y conceptualización de las características del mercado laboral (Farooq y Yaw, 1993).

No obstante, el desarrollo heterogéneo del sistema capitalista en países como México, requiere para la acumulación de capital distintas formas en que se emplea la fuerza de trabajo, como por ejemplo la incorporación de mujeres. Estas formas configuran las características de la producción y de la división social del trabajo provocando que haya la reproducción de capacidades específicas. Debido a que es la división sexual quien norma sobre la reproducción de la fuerza de trabajo. Este aspecto requiere ser considerado en el funcionamiento de los todos elementos involucrados (Picchio, 2012; Meillassoux 1999).

---

<sup>4</sup> Por un lado, se encuentra la postura dedicada a destacar la reproducción de la sociedad (un nivel de análisis macrosocial) y otra, enfatiza la reproducción de los individuos y sus determinaciones estructurales (análisis de acciones individuales y familiares) (Oliveira & Salles, 2000; Mato, 1999).

El proceso de reproducción de la fuerza de trabajo no sólo se refiere al desgaste de energía físico y/o psicológico del individuo como trabajador, también implica su recomposición generacional. Con ello, las características que asumen los procesos de trabajo y producción son importantes para entender las formas en que se reproduce la fuerza de trabajo con características específicas en cuanto a calificación, temporalidad, y adaptabilidad, tanto como los rasgos que asumen la organización familiar y el proceso de socialización dentro de los hogares (Oliveira y Salles, 2000).

Es por eso que al considerar el concepto de la reproducción de a la fuerza de trabajo como un proceso social, “el interés se centra en las transformaciones y las determinaciones históricas y estructurales de los fenómenos poblacionales” (Oliveira y Salles, 2000:624). En tanto, el cambio demográfico se convertiría en un elemento central para el análisis de la dinámica social (Vieira, 1973). Para ello, es importante tener presente que todos los individuos que componen la población en general están involucrados en diferentes relaciones sociales a lo largo de su curso de vida, hay un cambio constantemente en sus valores y prácticas.

Lo que nos lleva a contemplar estos mismos valores y prácticas en el pasado, como en el presente. No es lo mismo el significado que tomaba para las mujeres en los años treinta el trabajo en donde predominaba un sistema de valores más tradicional, que remetía a las mujeres a mantenerse en una esfera privada al margen de las tareas domésticas y del hogar. En comparación, con el valor que ha tomado el desempeñar una actividad económica para las mujeres y sus repercusiones hoy en día con mayores oportunidades, pero que a su vez sigue correspondiendo a una organización social particular, distribuida en tareas por sexo.

Es por lo que el concepto de la reproducción de la fuerza de trabajo contribuiría en esta investigación a observar parte de las múltiples formas sociales de reproducción. Dado que los problemas de población no pueden ser examinados al margen de las relaciones de producción. Si existe un grupo en particular de la población que a lo largo de la historia del sistema capitalista contribuye en asegurar la reproducción de las formas de organización social han sido las relaciones domésticas y la familia quienes afectan en mayor medida a las

mujeres, intervenido como las relaciones necesarias al funcionamiento de todos los modos de producción históricos (Maellassoux,1999).

En conclusión, en esta primera parte del capítulo se trató de presentar las principales características y conceptos del enfoque de la regulación y género que se complementan para poder explicar la participación económica femenina contemporánea como parte de un proceso de cambio, no sólo en términos económicos sino también sociales. Lo cual implica importantes transformaciones en la distribución de la población femenina en el país. Como se habrá mostrado en los párrafos anteriores, este tipo de participación no ha sido lineal. Ya que se requiere de una convergencia entre reestructuraciones económicas y una serie de compromisos institucionales que ante una crisis estructural redefina nuevas formas socio institucionales que pueda mantener este tipo de organización. Para poder evidenciar este tipo de cambios, es necesario considerar diferentes factores los cuales se expondrán en la siguiente parte este capítulo.

## **2.2 Metodología**

En la primera parte de este capítulo, se han planteado los principales supuestos de los que se parte para poder estudiar la participación económica femenina. Por lo tanto, en lo que concierne a esta segunda sección se expondrá la cuestión metodológica que guiará el proceso de investigación. Es bien sabido, que el interés por analizar el trabajo femenino y los efectos sociales o económicos que este puede producir llevan algunas décadas formado parte de las investigaciones desde diversos enfoques. Los cuales acorde a los hallazgos conceptuales observados a lo largo del tiempo han empleado diferentes formas de evidenciarles empíricamente.

### **2.2.1 Captación del trabajo femenino en México**

Gracias al resurgimiento del movimiento feminista de los años sesenta y setenta del siglo XX en Estados Unidos y Europa, se propició una amplia discusión por parte del feminismo y el marxismo en particular, alrededor del concepto de trabajo. A partir de dicho

debate, se destaca la existencia de un trabajo que no se reduce a una sola actividad regulada en el mercado, sino también al reconocimiento de las tareas y actividades al interior de los hogares y familias que no son retribuidas económicamente, principalmente aquellas realizadas por mujeres cuya función social es significativa (Rendón, 2003). En vista de lo anterior se modificaron algunas mediciones de dicho aspecto, ya que hasta ese momento sólo se contaba con instrumentos capaces de captar el trabajo remunerado en términos generales, más no sobre tipo de formas no capitalistas de producción.

De ahí que se llevaran a cabo a nivel internacional diferentes convenciones que insistían en la necesidad de contar con información cuantitativa relacionada con la contribución de las mujeres en la vida económica, así como sobre su aportación al desarrollo y crecimiento económico de cada uno de los países. En el caso concreto de México, posterior a la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1975 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en este mismo país, el número de investigaciones procedentes de la demografía o con enfoque sociodemográfico comenzaron a tomar un mayor peso dentro de esta temática, gracias los estudios realizado sobre las relaciones entre la familia, la actividad económica femenina y la reproducción (Rendón, 2003).

Algunos de enfoques recuperaron algunos supuestos de la teoría económica neoclásica, pero también existe otros en los que es posible destacar parte del proceso que conlleva desarrollar una actividad económica por parte de las mujeres, la cual inicia en la familia, pero continua “en los encadenamientos productivos, en el sistema de relaciones industriales, en el Estado y su relación con los empresarios y sus políticas” (De la Garza, 2008:5). En los enfoques sustentados en la teoría económica neoclásica asumen que la demanda de la fuerza de trabajo femenina se considera dependiente del ingreso y necesidades familiares, suponiendo que las decisiones de ofertar su fuerza de trabajo es una decisión individual tomada de manera racional. Con ello se considerando a todas las trabajadoras iguales e intercambiables y sólo se reconoce como trabajo aquel del que se recibe un ingreso (Neffa, 2007).

A diferencia de esto el enfoque sociodemográfico reconoce que dicha participación no se da únicamente a través del trabajo asalariado, sino también mediante otras formas de trabajo. Por tanto, el trabajo femenino no se reduce a la oferta y demanda de la participación en el mercado, sino también se considera otros elementos. De modo que, esta última perspectiva analítica resulta ser útil al estudiar una organización y producción del trabajo heterogénea como la que se presenta en México en el cual no ha existido una sociedad salarial completa (Pérez, 2014). Es importante reconocer de acuerdo con De la Garza (2008) que dicha perspectiva suele posicionarse bajo una visión estructuralista, en donde las estructuras sociodemográficas y familiares sean las que determinen la demanda de la presencia de las mujeres en el mercado laboral. Por lo que, la fuerza de trabajo femenina se relaciona constantemente con las estrategias de sobrevivencia familiares.

Sin embargo, debe tenerse presente que las necesidades familiares no son la única causa que motiva la entrada de las mujeres a la vida económica, sino que las razones de su presencia en este espacio tratan una serie de relaciones que requieren un análisis en sus articulaciones para poder obtener una explicación integral. Ya que el proceso que conllevan estas relaciones se vincula tanto con la acumulación del capital, las estrategias de producción aplicadas por los empleadores y la gestión de mano de obra.

De forma que, a partir de un enfoque sociodemográfico es posible dar cuenta de algunos aspectos que pueden representar restricciones estructurales, establecidas en el mercado de laboral que limitan la presencia de las mujeres, como la edad, la escolaridad, el estado conyugal, número de dependientes y experiencia entre otros. Además, permite observar el comportamiento sobre las expectativas de trabajo de acuerdo con el ciclo de vida. Por esta razón, se pretende adoptar la metodología cuantitativa para el estudio de la participación de las mujeres en el mercado laboral desde una perspectiva sociodemográfica. Recuperando las técnicas e instrumentos que han demostrado un mayor acercamiento al trabajo realizado este subgrupo poblacional tanto en términos productivos como reproductivos.

Como se ha mencionado existen una serie de ajustes y constantes mejoras en términos metodológicos para su medición, por ello se replicará el uso de estas herramientas. Con esta investigación se espera actualizar la información existente, ofreciendo una explicación que considere dicha participación como un conjunto de relaciones que constituyen una construcción social que involucra tanto factores estructurales como subjetivos, es decir, relaciones sociales y económicas a través de la conjunción de diferentes enfoques, se espera reflexionar la existencia de diferentes relaciones sociales que condicionan y posibilitan el desarrollo de una actividad económica por parte de la población femenina.

Cabe señalar que se reconocen las limitaciones del análisis de la investigación sobre determinados aspectos. Dado que el insumo que proporciona los datos recuperados está circunscritos a la fuente de información, como se verá más adelante. De modo que existen importantes elementos que no serán posibles de evidenciar, más no se ignora ni subestima su intervención, en especial, aquellos referidos a elementos subjetivos como las disposiciones que poseen las mujeres hacia algún tipo de trabajo en particular.

Uno de los instrumentos más utilizados desde los estudios sociodemográficos en América Latina además de los censos han sido las encuestas. Este tipo de instrumentos “consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica” (Hernández, Cantin y Rodríguez, 2010:3). En general, suelen ser aplicados a través de la técnica de muestreo que determina un número de personas representativo de la población a estudiar, sea esta una muestra de individuos o individuos de una unidad muestreada como un hogar, empresa u otra institución (López, 2008).

Las encuestas son una de las pocas técnicas que puede adaptarse a todo tipo de información y cualquier población, por lo que es posible estudiar una amplia gama de fenómenos sociales. De acuerdo con Alvira, García e Ibañez (2005) y Ruiz (2012), dicha afirmación se puede sustentar las siguientes razones: por un lado, las encuestas pueden formar parte de los estudios sobre actitudes, valores, creencias y motivos gracias a su adaptabilidad. Y, por otra parte, este instrumento permite recuperar y estandarizar

información sobre sucesos acontecidos a los encuestados obteniendo una gran cantidad de datos a un bajo precio y en un período de tiempo corto. Además, la generación de una mayor cantidad de preguntas específicas sobre alguna temática en las encuestas facilita datos para estudios demográficos con mayor profundidad, lo que constituye una fuente de información versátil.

No obstante, existen algunas críticas sobre el uso de este tipo de instrumento. Oliveira y García (1987) destacan algunas como el análisis de opiniones, imposición por parte del investigador de una problemática y el tipo de representación de la sociedad (automatización de la realidad). Con respecto a la primer y segunda crítica, se considera que el diseño de las preguntas que constituyen el cuestionario de las encuestas supone que las respuestas que se obtiene de ellas indican acciones que suelen confundirse con intenciones, es decir probabilidades de acción. Así mismo, la información adquirida basada en una muestra y no en la población total puede presuponer valoraciones compartidas entre los diferentes sectores de la sociedad (Bourdieu, 1980, citado por Oliveira y García, 1987).

Por último, la tercer crítica hace referencia también al problema que representa interpretar la recolección de información por muestreo. El uso de procedimientos muestrales capta de manera indirecta en las respuestas de los encuestados las interrelaciones de los entrevistados o unidades de análisis dificultando la visualización de las estructuras, ya que solo muestran una parte de los aspectos involucrados entre esas relaciones (Thiollent, 1980 & Katz, 1979, citado por Oliveira y García, 1987). Bajo la lógica sociodemográfica en México alrededor de los años setenta muchas de las encuestas producidas concentraban su atención en el estudio de la fecundidad y migración (Welti, 2011). Con el paso del tiempo, aumentó la preocupación y necesidad de conocer, predecir y develar diversas problemáticas sociales, una de ellas es la temática del trabajo (Oliveira & Salles, 2000).

De acuerdo con Padrón y Navarrete, (2017), la producción de estadísticas sobre el trabajo producto de las encuestas permiten describir la estructura, características y condiciones de la participación en el mercado laboral, así como también la evolución de cada una de ellas, incluso este tipo de información puede contribuir al análisis y evaluación de

modelos y políticas económicas. En relación con lo anterior, se ha concluido pertinente el uso de una encuesta enfocada al trabajo como fuente de información para esta investigación. A pesar de las limitaciones que pueda tener, ofrece resultados significativos para la explicación de la participación económica femenina. Por lo que se está consciente del tipo de información con la que se está trabajando y el alcance de esta.

### **2.3 Fuente de información: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

Para poder desarrollar el análisis demográfico es necesario contemplar diversos tipos de fuentes de información, en particular aquella que recopila información sobre trabajo. Existe una serie de herramientas que se han adaptado acorde a las necesidades y nuevos fenómenos que se presentan en la población sobre esta temática. Muchas de las investigaciones enfocadas al tema de trabajo femenino desde la década de los años setenta hicieron uso de una tradición particular de encuestas dirigidas a la medición del trabajo y sus condiciones en el país, tales como la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), por mencionar algunas. Todas ellas fueron transformándose y ampliando los conceptos integrados para optimizar la captación de los fenómenos alrededor de la fuerza de trabajo mexicana.

En un inicio para el caso mexicano, García y Pacheco (2014) señalan que los censos de población fueron unas de las principales fuentes de información para dar cuenta de las transformaciones no sólo demográficas, sino también para medir los cambios en la participación económica de la población antes de contar con el desarrollo de encuestas enfocadas hacia la temática laboral. No obstante, de igual forma algunas encuestas sobre fecundidad y hogares también brindaron en un primer momento algunos datos sobre actividades económicas, aunque en general se omitían mucha información sobre la participación económica femenina.

Durante los años setenta en México surge un interés por proporcionar información sobre las características sociodemográficas de la población junto con las características y niveles del empleo que permitieran contar con información estadística continua. En 1972

bajo el proyecto “Atlántida realizado por la Oficina de Censos de los Estados Unidos, que consideraba la aplicación de una encuesta de hogares en un país ficticio con características similares a las de los países en desarrollo” (Campos, 2008:426), se inicia la Encuesta Nacional de Hogares (ENH) basada en dicho proyecto, el cual contemplaba una parte sobre la mano de obra, debido a que su aplicación era sobre una determinada parte de la población, es decir, una muestra la cual representará estadísticamente al conjunto de la población.

Con este tipo de encuesta fue posible conocer además de las características de las viviendas seleccionadas y la información sociodemográfica de los integrantes de dichas viviendas, datos sobre educación, salud, tecnología y ocupación (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016). Aunque para el siguiente año, este se separa el módulo sobre empleo para iniciar otro proyecto bajo el nombre de Encuesta Continua de Mano de Obra (ECMO), la cual en 1974 cambió el nombre por el de Encuesta Continua sobre ocupación (ECSO) (INEGI,2016). Ante la dificultad de presupuesto y conceptos, surgen la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) en 1987, cuyo levantamiento fue simultáneamente con la ECSO. Con esto fue posible crear un nuevo marco de viviendas, ya que la ENEU solamente cubría 12 áreas metropolitanas. Para 1985 únicamente se comenzó a aplicar esta última encuesta.

No obstante, existía la necesidad de obtener mejores indicadores sobre empleo de manera anual y con mayor representatividad a nivel nacional. Ante dicha situación el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) deciden ampliar la muestra de la ENEU para iniciar el levantamiento de una nueva encuesta, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Durante un tiempo, simultáneamente estas dos encuestas fueron levantadas hasta que se requirió ampliar la periodicidad de los datos, por lo que se decidió levantar únicamente la ENE, la cual logró cubrir 32 ciudades por cada entidad federativa.

Sin embargo, el contexto laboral de México experimentó importantes cambios tras la reestructuración económica e instauración de otro tipo de modelo de desarrollo, por lo que fue necesario contar con un instrumento capaz de captarlos. En especial las variables requeridas para captar otras formas de trabajado además de sólo el asalariado. Por lo tanto,

el INEGI (2016) después de una evaluación en varios aspectos metodológicos, conceptuales y de mejor representatividad de las características del mercado laboral mexicano, reformula una encuesta que pueda satisfacer este tipo de necesidades.

De ahí el surgimiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual inicia su levantamiento en el año 2005, cuyo objetivo es “obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales” (INEGI, 2016:2). En ella se encuentran tres instrumentos de captación, los cuales son un cuestionario sociodemográfico, un cuestionario de ocupación y empleo básico y otro ampliado. De modo que no sólo se proporciona información de cuestiones económicas, sino también datos de carácter individual de la población.

Gran parte de las investigaciones enfocadas al estudio del trabajo remunerado femenino, no remunerado, condiciones laborales, productividad y salarios han optado por consultar y trabajar los datos levantados por esta última encuesta. Como se puede apreciar en el cuadro 2.1, la ENOE no es el único instrumento en el país que cuenta con información vinculada a la dinámica laboral. Instrumentos como la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad (ELCOS) o la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), también facilitan el reconocimiento de la desigual participación económica y social entre hombres y mujeres.

En estas otras dos encuestas puede analizarse el tiempo dedicado y tareas realizadas por ambos sexos en actividades particulares, que bien pueden dar indicios de algunos roles asignados por una división sexual del trabajo. Debido a que en este tipo de encuestas existe información con una mayor exhaustividad en el análisis de los patrones de uso del tiempo, los cuales sirve como evidencia de algunos condicionamientos de género que intervienen en las oportunidades de población femenina en comparación a la población masculina para

involucrarse en una actividad remunerada. En este cuadro se aprecia de manera sintética las principales características de la ENOE frente a las encuestas antes mencionadas.

**Cuadro 2.1 Características generales sobre encuestas relacionadas al trabajo femenino.**

Ítems	ENOE	ELCOS	ENUT
<b>Tamaño de la muestra</b>	Trimestralmente el tamaño de la muestra es de 120 mil 260 viviendas.	19 mil 850 viviendas	18 mil 996 viviendas
<b>Cobertura geográfica</b>	- <b>Nacional.</b> - Localidades de 100 mil y más habitantes. - Localidades de 15 mil a 99 mil 999 habitantes. - Localidades de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes. - Localidades de menos de 2 mil 500 habitantes. - Entidad federativa. - 32 ciudades autor-representadas.	Agregado a 32 áreas urbanas de 100 mil y más habitantes seleccionadas.	Nacional *Cobertura urbano - rural (menos de 10 mil habitantes y mayores de 10 mil habitantes)
<b>Periodicidad</b>	<b>Mensual y trimestral</b> *Inicio del levantamiento enero de 2005, teniendo como antecedentes la ENEU y la ENE.	No determinada *cobertura temporal 2012	No determinada *cobertura temporal 2014 (Esta encuesta cuenta con diferentes versiones, teniendo como antecedentes los levantamientos de 1996, 1998 y 2002 como un módulo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, seguida por los levantamientos en el año 2009 y finalmente el del año 2014).
<b>Población objetivo</b>	<b>Personas residentes habituales de las viviendas seleccionadas.</b>  (Para las características económicas, se captan datos de la población de 12 y más años de edad; aunque los indicadores que se difunden mensualmente y trimestralmente, se generan para la población de 14 y más años de edad).	Mujeres de 14 a 70 años	Personas de 12 años y más
<b>Objetivo de la encuesta</b>	Obtener información estadística sobre las <b>características ocupacionales</b> de la población a nivel nacional, así como otras <b>variables demográficas y económicas</b> que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales.	Generar información estadística sobre las necesidades de cuidado en los hogares y la participación en ello de integrantes y no integrantes del hogar, para determinar si existe una sobre carga de trabajo en las mujeres y si representa una inserción laboral y su inserción en condiciones precarias.	Proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía y en general; la forma como usan su tiempo los hombres y las mujeres, así como la percepción de su bienestar, todo ello respecto a la población de 12 años y más, así como áreas urbanas, rurales e indígenas.
<b>Temas</b>	- Composición por edad y sexo de la población total. - Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población no Económicamente Activa (PNEA) por edad y sexo. - Población ocupada por posición en el trabajo. - Ocupación principal. - Rama de actividad. - Horas semanales dedicadas al trabajo. - Causas para trabajar una jornada menor a 35 horas.	- Participación en actividades de cuidado - Género - Flexibilidad en el empleo - Características de la poblaciones en los hogares	- Participación en actividades de cuidado - Participación social - Desigualdad socioeconómica - Desigualdad de género

Fuente: Elaboración propia con base en información metodológica de la ENOE, ENUT y ELCOS, INEGI

A pesar de esto, ambas encuestas no ofrecen las ventajas que tiene la ENOE para analizar los comportamientos laborales. Por una parte, no proporcionan información sobre el tipo ocupacional, observación de las nuevas y diversas formas del trabajo en las que se involucran las trabajadoras. Ni es posible conocer cuáles son aquellas actividades económicas que realiza cada una las mujeres o hombres, así como el sector económico donde están siendo absorbida la mayor proporción de la población. Por otra parte, la comparabilidad que puede realizarse con estos instrumentos no puede ser en un amplio periodo de tiempo. Ya que no existen constantes levantamientos como los realizados por las encuestas antecesoras a la ENOE y de esta misma, que bien pueden adecuarse para lograr datos que sean significativos y comprables.

Incluso la ENOE cuenta con una rotación de la muestra que permite realizar estudios longitudinales en un panel de la vivienda encuestada. Así como el cálculo de estimaciones con base en la información de trimestres previos, debido a que cuenta con una rápida y constante actualización de forma mensual y trimestral que tiene una representatividad a nivel nacional y un mayor tamaño de muestra que las encuestas anteriores. Además de esto, es posible obtener de ella datos con los que puedan construirse variables que reflejen la influencia transversal sobre cuestiones de género.

Al igual que otro tipo de encuestas, esta produce la información necesaria para la construcción de indicadores de tipo demográfico que facilitan el estudio de la distribución y composición de la población femenina trabajadora. Puesto que, en las últimas versiones la ENOE han sido incorporados algunos esfuerzos por dar una perspectiva más amplia del concepto de trabajo con el fin de obtener estimaciones más completas sobre él mismo y actividades domésticas, familiar y remunerado (Padrón y Navarrete, 2017).

Desde el año 2005 la ENOE en comparación a las encuestas que le antecedieron incorporó una mayor opción de respuestas sobre la existencia de un jefe o superior. A diferencia de la ENE, esto permitió detectar un mayor número de personas asalariadas o subordinadas y con ello fue posible identificar a la población trabajadora concentrada en trabajos considerados como informales, uno de ellos el trabajo cuenta propia (García, 2013).

Este tipo de aspectos correspondían a los altibajos económicos por los que atravesó México durante la primera década de del siglo XXI con la crisis del 2008. En este contexto, la tasa de ocupación femenina mostró un proceso creciente de incorporación de la mujer al mercado de trabajo (Salgado, 2011).

En particular, fueron los espacios urbanizados en donde se encontraron los cambios más significativos de participación económica familiar. De acuerdo con García y Pacheco (2014), la transformación más relevante se presentó entre las mujeres unidas. Gracias algunas de las preguntas que se incorporaron a la ENOE se visualiza la constancia y características, tanto de la actividad económica que realiza la población femenina como también elementos individuales de las mujeres, por ejemplo, el tiempo que dedican a la semana algunas actividades además del trabajo remunerado. Lo cual resultan útil para indagar sobre la “actividad no económica” asociada a la producción no destinada al mercado, como el mantenimiento de la vivienda, preparación de alimentos, lavado de ropa y trastes, reparaciones, cuidado de los niños u otro miembro de la familia que los requiere. En resumen, actividades relacionadas con el trabajo doméstico y voluntario.

Sin embargo, esta encuesta se encuentra limitada en la medición de “actividades auxiliares” como las señaladas previamente y que son relacionadas con el hogar (véase cuadro 2.2). Como transportar a miembros del hogar, hacer compras, administrar gastos o realizar pagos del hogar por mencionar algunas, cuyas actividades suelen ser mayormente desempeñadas por la población masculina (García y Pacheco, 2017). Lo cual limita la ampliación del concepto de trabajo más allá de una actividad solamente retribuida económicamente y del aporte diferencial que hacen hombre y mujeres a la producción. Por lo que en este aspecto las encuestas sobre uso del tiempo la superan en cuanto a la medición sobre el trabajo no remunerado.

**Cuadro 2.2 Cuadro resumen de ventajas y limitaciones de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.**

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Información de diversos tipos de ocupaciones.</li> <li>-Información sobre las actividades y/o el sector económico en donde se incorporan las trabajadoras.</li> <li>- Comparabilidad en el tiempo</li> <li>-Rotación de muestra (estudios longitudinales)</li> <li>-Actualización constante de datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limitada información sobre actividades domésticas.</li> <li>- Reducción del concepto de trabajo, a actividades meramente económicas.</li> <li>- Sin información suficiente para cálculo de indicadores sobre fecundidad.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en información metodológica de la ENOE.

Además, la información acerca del número de hijos se restringe a solamente a los hijos nacidos vivos, es decir, que no se proporciona información precisa acerca de uno de los determinantes de la participación económica básicos que generalmente suele considerarse al estudiar el trabajo femenino, ni permite los cálculos más refinados sobre aspectos relacionados con fecundidad. A pesar de esto, son mayores las virtudes con las que cuenta la ENOE para poder estudiar las formas en las que se incorporan las mujeres al mercado laboral. Por lo tanto, se ha elegido que esta sea la fuente de información de la investigación.

#### **2.4 Población objetivo y variables seleccionadas**

La estructura económica y social de países como México se caracteriza por la heterogeneidad de la estructura productiva y la gran desigualdad generada a consecuencia de ello. Las tasas de participación y ocupación son bajas en comparación a otros países latinoamericanos como Uruguay, Chile, Argentina o Costa Rica. En consecuencia, se ha generado una mayor informalidad en el mercado de trabajo debido a las mayores tasas de desocupación. Esta desigual distribución de la estructura económica permite mayores diferencias de productividad y trabajadores ocupados en estratos bajos (Weller, 2017).

Además de afrontar dicha situación, la población femenina enfrenta una doble selectividad del mercado de trabajo, en vista de que las mujeres trabajadoras tienen diferentes características en relación a aquellas que se encuentran fuera de la vida económica (Orozco, 2016). Como se habrá podido apreciar en las investigaciones citadas en el primer capítulo, existen características individuales, estructurales y familiares que facilitan e inhiben la participación económica de las mujeres, principalmente aquellas referidas a las responsabilidades domésticas y familiares. No obstante, este tipo de aspectos también afectan la forma en cómo se integran al mercado laboral, por lo que la incorporación de la mujer en cualquier tipo de trabajo presenta características diferentes a la fuerza de trabajo masculina.

En comparación a los hombres, las mujeres mantienen una menor presencia en el espacio público. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tasa mundial de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo cayó de 52.4% a 49.6% entre 1995 y 2015, la probabilidad de que las mujeres trabajen sigue siendo cerca de 27 puntos porcentuales menor que la de los hombres (OIT, 2016). Además, esta no es la única asimetría que afrontan las mujeres en el mercado laboral. Las oportunidades de recibir las mismas retribuciones económicas y ocupar los mismos espacios de empleo que los hombres, son otros dos de los aspectos que impiden una mayor igualdad de género en el desarrollo de alguna actividad económica. Ya que la división del trabajo por géneros “es un elemento central de la opresión femenina en las sociedades capitalistas y específicamente de la subordinación de las mujeres a los hombres en las familias” (Lamas, 1989).

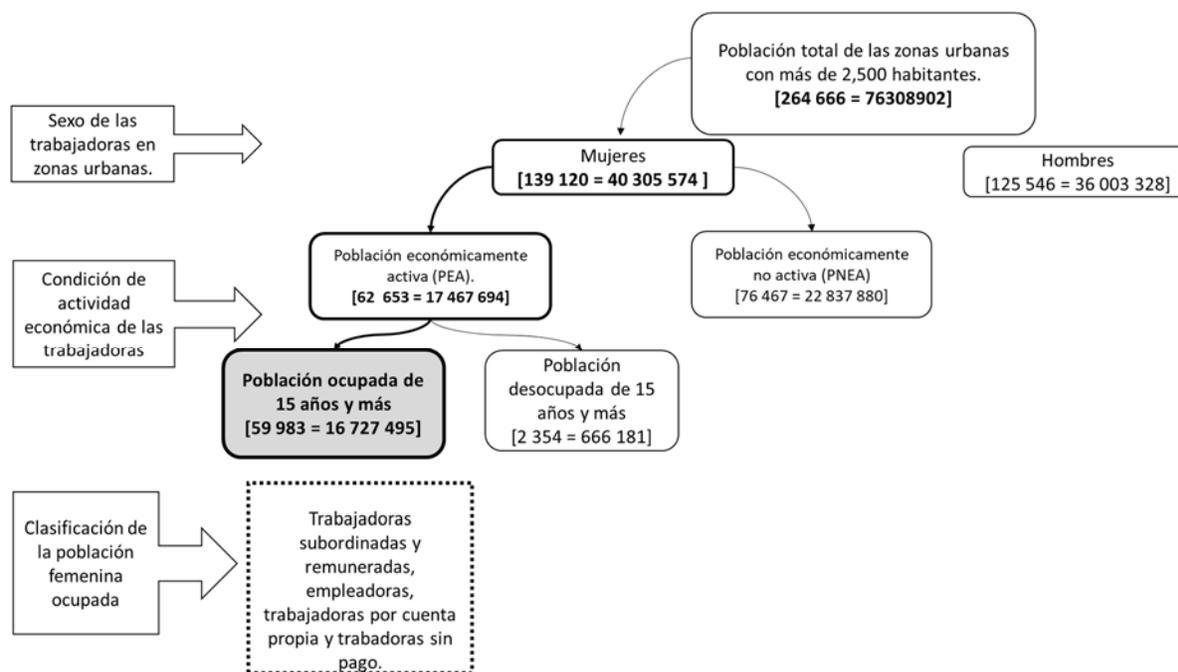
Por lo que analizar las condiciones y formas en que las mujeres se incorporan al mercado laboral como trabajadoras asalariadas o no asalariadas, suponen considerar la manera en cómo se combinan las actividades que realizan al interior del hogar y fuera de él en el trabajo remunerado, dado que ambos se encuentran estrictamente entrelazados y resultaría incompleto hablar de uno de ellos sin hacer referencia al otro, visto que el papel que asumen la mujer en ambos influirá en la forma y alcance para desarrollar alguna actividad económica.

Resulta pertinente señalar que la heterogénea manera de organizar y gestionar la fuerza de trabajo en el país se mantiene dinámica en relación con el contexto histórico y

económico en que se manifiesta (Szasz y Pacheco, 1995). Por ello, la coexistencia del trabajo asalariado y no asalariado en diferentes contextos demanda al mismo tiempo considerar el trabajo no remunerado para poder explicar la dinámica del mercado de trabajo. No solamente por las diferencias que pueda haber entre las trabajadoras en el ámbito laboral, sino también porque al interior del hogar comparten aspectos individuales socioculturalmente construidos.

Considerando lo anterior, se eligió población de estudio las mujeres del grupo de edad que va desde los quince años en adelante y que se encuentren realizando alguna actividad económica durante el segundo trimestre del año 2017 en las principales zonas urbanas del país con más de 2,500 habitantes (véase figura 2.1<sup>5</sup>).

**Figura 2.1 Selección de población de estudio.**



Fuente: Elaboración propia con base en la información de descripción de archivos del cuestionario sociodemográfico de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> El total de casos expuesto en la figura 2.1 representan la población total femenina ocupada residente de zonas urbanas de 2,500 habitantes y más. Más adelante en el capítulo tres y cuatro se hará uso de un tamaño de muestra distinto dada la clasificación de la variable dependiente que se construyó y los casos perdidos omitidos antes de la elaboración del modelo de regresión multinomial.

<sup>6</sup> Las cifras que se presentan en esta figura corresponden a el número de casos muestrales y la población equivalente al momento de expandir la muestra.

Se delimitó espacial y conceptualmente<sup>7</sup> a la población de estudio en las zonas urbanas porque este espacio no sólo se limita a una extensión territorial, sino que las ciudades también encierran en sí mismas una serie de relaciones económicas, sociales y aspectos materiales que no son homogéneos (Sassen, 1997). El proceso de urbanización por el que ha atravesado el país en el tiempo implica dos importantes aspectos: por un lado, la concentración de la población en estos espacios junto con la aparición de nuevas áreas urbanas. Y, por otra parte, la evolución en el estilo de vida de la población ya sea de un tipo rural a urbano o de un tipo urbano a uno más moderno en términos de acceso a mayores recursos (Domínguez, 2017).

La concentración de recursos materiales y culturales que albergan las zonas urbanas las convierte en un foco de atracción importante para la población trabajadora. En contraste de lo que ocurre en las zonas rurales, la dinámica y manera en que se organiza el trabajo es diferente, ya que se echa mano de un uso intensivo de la mano de obra familiar y caracterizada por las actividades de auto consumo del grupo, es decir un tipo de sistema productivo doméstico. Por lo que las principales diferencias entre ambos tipos de zonas “se manifiestan sobre todo en relación con las actividades primarias, el trabajo para el mercado, las actividades artísticas y recreativas y el tiempo dedicado a los medios de comunicación” (Pacheco y Nelsón, 2014: 274).

En las zonas rurales el sector predominante es el primario mientras que en las zonas urbanas es el sector terciario, gracias a que concentran muchas actividades de servicios y comercio. Además, otra importante diferencia que cabe mencionar es la menor participación de las mujeres en el mercado laboral de las zonas rurales, puesto que la mayor parte de ellas se encuentran confinadas a desarrollar tareas domésticas y en caso de desempeñar alguna actividad económica esta no es reconocida como trabajo, sino como una actividad de lo doméstico-familiar- privado, es decir en un tipo de ayuda familiar. Durante el segundo

---

<sup>7</sup> Se hace referencia a una limitación conceptual entendida como el reconocimiento de una dinámica diferente en la configuración de las relaciones que se construyen al interior de estos espacios, por ejemplo, en comparación con las zonas rurales en dónde la estructura del mercado de trabajo se encuentra organizado de diferente manera y facilita la presencia de particulares ocupaciones que requiere las características de una mano de obra distinta. Por lo que no se pretenden adentrarse ni recuperar la discusión sobre los procesos sociales inscritos en un espacio determinado, tal es el caso del mismo concepto de ciudad.

trimestre del año 2016 la tasa de participación de la población femenina rural alcanzó 31.6%, a diferencia de las mujeres en zonas urbanas quienes mantuvieron una tasa de 47.9% ese mismo año (Sernicharo, Ponce y Kánter, 2016).

A pesar de esta diferencia entre las zonas rurales y urbanas, se suma el desigual ritmo del proceso de urbanización en el país que no ha sido homogéneo, dando como resultado ciudades con diferentes dimensiones y dinámicas<sup>8</sup>. De acuerdo con la clasificación realizada por el INEGI, podemos encontrar zonas urbanas a partir de la concentración 2,500 habitantes a 14,999 habitantes, 15,000 a 99,999 habitantes y aquellas mayores a 100,000 habitantes (INEGI, 2016). La diferencia que existe entre cada una de ellas radica además del tamaño de población en el establecimiento de ciertas actividades económicas, servicios más especializados que operan en mercados más complejos, cosmovisiones del mundo diferentes gracias al acceso más rápido de novedosas tecnologías, liquidez del capital y el aumento de movilidad (Sassen, 1997).

En consecuencia, las zonas urbanas permiten observar con mayor claridad la heterogeneidad laboral que se concentran en estos espacios dada la demanda del sistema económico global actual. Por esta razón, se considerará solamente la información sobre la población femenina trabajadora de las zonas urbanas mayores a los 2,500 habitantes, con el fin de captar información de la amplia heterogeneidad de relaciones que también concentran a su interior.

---

<sup>8</sup> En el país, para el segundo trimestre de 2017, la tasa de desocupación femenina de las áreas más urbanizadas (zonas con 100,000 o más habitantes) es de 4.0, en áreas menos urbanizadas es de 3.2. (zonas con 100,000 habitantes o menos y/o que son capitales de alguna entidad federativa) .Mientras que en las áreas menos urbanizadas las tasas de desocupación entre las mujeres más jóvenes (15 a 19 y 20 a 29 años) es de 6.5 y 6.2 por ciento, a diferencia de la tasa femenina de desocupación de la población femenina joven en áreas más urbanizadas 9.9 y 7.0 por ciento, la cual es mayor debido a que gran parte de las mujeres entre las edades que comprende dicho grupo etario se encuentran inscritas al sistema educativo, hecho que retrasa su entrada al mercado de trabajo (INEGI, 2017).

#### **2.4.1 Tipo de trabajadora: Asalariada empleada en unidades económicas de alta productividad y baja productividad (AAP, ABP), no salariables (NA).**

Tras el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución hubo una reorganización del mercado de trabajo, en donde diferentes dimensiones de este se vieron afectadas. “El desempleo fue el mecanismo más inmediato de ajuste del mercado laboral ante la contracción económica mostrando un crecimiento significativo” (Pérez, 2014). En esta reorganización pudo observarse que diferentes unidades económicas, en particular, aquellas de mediano y gran tamaño recurrieron a la subcontratación de modo que fuera posible obtener mayores ganancias en la producción.

En suma, a esto, el aumento del déficit fiscal y la instalación de nuevas políticas para el empleo, pese a buscar una redistribución que solucionara el problema de desempleo la consecuencia inmediata fue perjudicar las condiciones laborales de los trabajadores, comenzando por sus salarios y derechos. De igual forma, una manera de compensar la pérdida del ingreso en los hogares fue la mayor participación de algunos de los miembros en el mercado de trabajo como fue el caso de las esposas e hijos (Pérez, 2005). Con la reorganización del trabajo y la producción, las empresas medianas y grandes en el país relativamente perdieron peso, ya que las pequeñas empresas con un número de empleados menor a diez personas comenzaron a mostrar una dinámica similar al sector informal.

Este deterioro del propio sistema y agotamiento de la dinámica distributiva llevó a que una parte de la población ocupada en un primer momento se concentrara en el sector informal, de manera posterior se notó una disminución de esta misma pocos años después de la crisis gracias a los empleos que comenzaron a crecer con cada vez condiciones más precarias. Al mismo tiempo que en el sector privado para algunas empresas como las de mediano o gran tamaño dicho deterioro fue menor. Por tanto, para poder dar cuenta de las asimetrías productivas dentro de las mismas zonas urbanas como rasgo estructural de los países en desarrollo y su persistencia en la fase actual se decidió considerar lo anterior para poder considerar un grupo de trabajadoras lo más homogéneo posible que refleje la heterogeneidad laboral y estructural de mercado de trabajo mexicano.

Tomando como fuente de información la ENOE, el primer paso consistió en considerar únicamente a la población femenina total en el país residente de las zonas urbanas con más de 2,500 habitantes. El segundo paso consistió en identificar entre la población femenina, aquellas que pertenezcan a la población económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA). Del total de las mujeres correspondientes a la PEA representadas en 62,653 casos muestrales, se recuperó solamente a la población ocupada del grupo de quince años y más<sup>9</sup> las cuales representaba 59, 9983 casos equivalentes a 16,727,495 mujeres.

Dentro de la clasificación de la población ocupada se retomaron todos los grupos que la componen (las trabajadoras subordinadas y remuneradas, empleadoras, trabajadoras por cuenta propia y trabajadoras sin pago) para construir la variable dependiente en tres tipos de trabajadoras: las trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de alta productividad, las trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de baja productividad y trabajadoras no asalariadas.

En el cuadro 2.3 se presentan los criterios mediante los cuales se construyó cada uno de los grupos. En el caso de ambos tipos de trabajadoras asalariadas se tomó como principal criterio además del tamaño de la unidad económica en donde laboran el tipo de contrato con el que cuentan, ya que uno de los cambios producidos por la reconfiguración económica que adoptado el actual modelo económico muestra una variación en las formas de organizar el trabajo y deterioro en las condiciones laborales. Lo anterior se tradujo en fuertes impactos sobre la configuración y dinámica del mercado de trabajo que afectan en diferentes dimensiones a la población trabajadora, mostrando importantes cambios entre los trabajadores asalariados.

---

<sup>9</sup> La población ocupada será considerada como Personas de 15 y más años que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario (INEGI, 2016).

**Cuadro 2.3 Criterios de clasificación por tipo de trabajadora**

<i>Tipo de trabajadora</i>	<i>Características</i>
Asalariadas empleadas en unidades de alta productividad	Trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas desde pequeños hasta grandes establecimientos, al igual que aquellas empleadas en trabajos relacionados con gobierno o que cuentan con algún tipo de contrato sea este temporal, de base, planta o no especificado.
Asalariadas empleadas en unidades de baja productividad	Trabajadoras asalariadas empleadas en micronegocios, trabajadoras domésticas remuneradas o aquellas asalariadas que no cuentan con un contrato escrito
No asalariadas	Trabajadoras que se encuentren empleadas a través de un micronegocio, incluyendo a las empleadoras que cuenten máximo con 11 trabajadores o bien, sean identificadas como trabajadoras cuenta propia o trabajadoras sin pago.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de descripción de archivos del cuestionario sociodemográfico de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016

Por citar un ejemplo “la adopción de prácticas de reestructuración productiva de la más variada naturaleza que buscan incrementar los niveles de flexibilidad empresarial para hacer frente a las contingencias emanadas de la volatilidad de los mercados y la celeridad del cambio tecnológico” (Mora, 2005:28), se convirtió en una de las razones expletivas sobre la expansión de la precarización laboral. De modo que en la búsqueda por parte de las empresas por encontrar una reorganización productiva que les permita obtener mayores ganancias, es posible encontrar una amplia gama de unidades económicas en el país que se establecen acorde a una determinada especialización productiva.

De acuerdo con Mora (2003) los grandes establecimientos tenían la capacidad de brindar empleos seguros con un contrato que garantizaba el acceso a una serie de prestaciones sociales. Sin embargo, a consecuencia de lo anterior y la deslocalización productiva a la que apelan diversas empresas, aparecieron “novedosos” mecanismo de contratación los cuales erosionan las relaciones laborales como la seguridad en el puesto de trabajo o derecho a sindicalizarse. Por lo tanto, se ha considerado la ubicación en diferente tamaño de unidad económica y posesión de un determinado tipo de contrato para diferenciar a las trabajadoras asalariadas.

Tras observar la distribución de la población femenina ocupada seleccionada en diferentes tamaños de unidades económicas, se reconoció que poco más del 65% de las trabajadoras subordinadas o remuneradas empleadas, es decir, asalariadas se desenvuelven laboralmente en pequeños, medianos y grandes establecimientos al igual que en unidades económicas vinculadas a gobierno. Mientras que menos del 20% de este tipo de trabajadoras se concentran en unidades económicas identificadas como micronegocios. Con respecto a las trabajadoras cuenta propia, empleadoras y trabajadoras sin pago, el tamaño de unidades económicas en las que se insertan es generalmente de micronegocios<sup>10</sup>.

Por lo que los principales criterios para conformar esta clasificación fue agrupar a las trabajadoras con respecto al tamaño de la unidad económica con mayor concentración y posteriormente considerar el tipo de contrato que poseen. De tal forma, que la muestra con la que se trabajó incluyó 59,611 casos muestrales que equivalen a 16,631,667 mujeres de quince años y más residentes de las zonas urbanas con 2,500 habitantes y más en México durante el segundo trimestre del 2017.

La incursión de las mujeres en el mercado laboral tiene una gran repercusión para este subgrupo de la población a nivel social y cultural no sólo en términos económicos. A pesar de los cambios dentro del rol en la estructura familiar que su participación en la vida económica trae consigo aún prevalecen roles tradicionales sobre el cuidado del hogar. Muchos de los trabajos sobre determinantes de la participación femenina en el mercado laboral concentraron su interés en aspectos individuales para poder relacionar la dimensión familiar con el trabajo y dar cuenta de dichos cambios (Rocha, 2016).

Por consiguiente, es importante considerar una serie de elementos a partir de diferentes dimensiones que permitan explicar la influencia que tienen sobre la misma población de estudio desde diversas posiciones de ocupacionales. Por lo que, en este trabajo se consideran como variables independientes los siguientes elementos expuesto en el cuadro 2.4, en donde también puede observarse la manera en que se operacionalizó cada uno de los

---

<sup>10</sup> Véase el anexo metodológico de este capítulo para mayor detalle sobre la construcción de la variable dependiente.

elementos conceptuales. Con el fin de diferenciar los factores que tendrán mayor peso sobre la forma de incorporación laboral de las trabajadoras, este conjunto de elementos se ha seleccionado con base en la consideración de tres ejes temáticos:

- a) Factores económicos
- b) Factores sociodemográficos
- c) Factores familiares

**a) Factores económicos.** La rama de actividad y espacio económica son dos variables que pueden dar cuenta de los aspectos estructurales que caracterizan el espacio en donde desarrollan las mujeres su actividad laboral. A partir de 1990 se identificó una evolución del sector terciario y de algunas de las actividades que le constituyen, muchas de ellas nichos de empleo que la población femenina tiende a elegir para incorporarse al mercado laboral (Weller, 2004). A pesar del dominio de este sector sobre el trabajo femenino existen diferentes grados en la mano de obra femenina demanda en función de la especialización productiva de las entidades federativas (García, 1988). De ahí la importancia de considerar esta variable.

**b) Factores sociodemográficos.** En relación con los aspectos individuales de las trabajadoras las variables edad, estado conyugal y nivel educativo pueden dar cuenta algunos de los determinantes de la participación económica femenina que son identificados en otras investigaciones. La decisión de las mujeres de ofrecer su fuerza de trabajo se ve influida por algunas de estas características. Diferentes estudios sobre el trabajo femenino consideran que estos aspectos junto con las necesidades domésticas como el cuidado de los hijos, condicionan el tiempo y la cantidad de trabajo que pueden realizar las mujeres (García y Pacheco, 2000; Ariza, 2006; Christenson, García y Oliverira, 1989).

**Cuadro 2.4 Operacionalización de variables independientes**

<b>Dimensiones</b>	<b>Variable</b>	<b>Operacionalización</b>
<b>Factores sociodemográficos</b>	Edad de la trabajadora	Adultas jóvenes (15 a 29 años) Adultas (30 a 49 años) Adultas mayores (50 años y más)
	Estado conyugal	Unidas No unidas
	Nivel educativo	Sin instrucción o primaria incompleta Primaria completa y Secundaria Media y Carrera técnica Superior y más
<b>Factores económicos</b>	Espacio económico	Frontera y Norte Centro y Capital Sur y Península
	Rama de actividad económica	Comercio Servicios sociales Servicios diversos <sup>11</sup> Profesionales, financieros y corporativos Gobierno y organismos internacionales Industria manufacturera Otros <sup>12</sup>
<b>Factores familiares</b>	Actividades domésticas	No dedicaron De 0.1 a 14.9 horas De 15 a 34.9 horas De 35 a 49.9 horas De 50 horas en adelante
	Actividades de cuidado <sup>13</sup>	No dedicaron De 0.1 a 14.9 horas De 15 a 34.9 horas De 35 a 49.9 horas De 50 horas en adelante

Fuente: Elaboración propia con base en la información de descripción de archivos del cuestionario sociodemográfico de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016.

**b) Factores sociodemográficos.** En relación con los aspectos individuales de las trabajadoras las variables edad, estado conyugal y nivel educativo pueden dar cuenta algunos de los determinantes de la participación económica femenina que son identificados en otras

<sup>11</sup> De acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México 2018, el grupo de servicios diversos se encuentra dentro del sector con clave 81 compuesto por un diferentes subgrupos y ocupaciones por lo que se recomienda revisar de la página 94 a la 98 de dicho documento en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/scian/tablxiv.pdf>.

<sup>12</sup> Esta variable comprende actividades como agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, industria extractiva y de la electricidad, así como construcción.

<sup>13</sup> Para la construcción de esta variable las actividades que únicamente se consideraron fueron las siguientes: cuidado o atender sin pago de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos o discapacitados y realizar quehaceres de su hogar.

investigaciones. La decisión de las mujeres de ofrecer su fuerza de trabajo se ve influida por algunas de estas características. Diferentes estudios sobre el trabajo femenino consideran que estos aspectos junto con las necesidades domésticas como el cuidado de los hijos, condicionan el tiempo y la cantidad de trabajo que pueden realizar las mujeres (García y Pacheco, 2000; Ariza, 2006; Christenson, García y Oliverira, 1989).

La edad es una de las variables básicas y obligada dentro de los estudios sociodemográficos al igual que el sexo. “Los demógrafos no sólo avalan este señalamiento, sino que, efectivamente, en buena parte de su producción incluyen la edad o grupos de edad como elementos explicativos muy importantes” (Pacheco y Blanco, 2005: 81). Ya que es un elemento importante para dar cuenta de los cambios en el ciclo vital de las mujeres, pueden indicar la edad al nacimiento del primer hijo, la edad a la primera unión, espaciamiento de los hijos entre otras más, es por eso por lo que está relacionada con los factores familiares también.

En suma, existen observaciones que han corroborado el aumento o mayor concentración de una población económicamente activa y ocupada en un determinado rango de edad tanto para hombres y mujeres, aproximadamente entre los 20 y 35 años (Castro y Gandini, 2008). Aunque este puede variar en función de otro tipo de elementos como la posición ocupacional, por esto se trabajará con la variable edad en tres grupos : adultas jóvenes, adultas y adultas mayores; partiendo de los quince años en adelante dado que por recomendaciones internacionales la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estableció que las encuestas sobre trabajo deben procurar proporcionar los resultados obtenidos para la población en edad de trabajar de acuerdo con lo que se establece en las legislaciones nacionales. En México durante el año 2014 se modifica la edad legal mínima para trabajar de catorce a quince años en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI, 2015).

Otras de las características que han sido consideradas en el trabajo femenino es el estado conyugal, la transición entre estar soltera a casada es considerada como uno de los acontecimientos del ciclo familiar que más afecta el empleo femenino (Rubin, 1991). En

sociedades como la mexicana en donde prevalece un sistema patriarcal las mujeres mayores y casadas cumplen la función de una reserva laboral que actúa en función de la división sexual del trabajo por género dentro del hogar.

Sin embargo, en los últimos años en América Latina aumento el número de familias monoparentales de las cuales el 86.8% son de jefaturas femeninas (Muñoz, 2017). Lo cual en muchas ocasiones provoca que las mujeres se vean conflictuadas entre las labores domésticas y extra-domésticas, en muchas ocasiones este tipo de situaciones las lleva a retirarse o tener una presencia intermitente en el mercado laboral. Según Orozco (2016), el perfil sociodemográfico que fue estudiado de manera frecuente en la década de los ochenta era el de mujeres unidas y casadas. No obstante, las mujeres divorciadas y separadas no han recibido hoy en día la misma atención. Por ello se decidió tomar en cuenta la variable estado conyugal incluyendo los distintos estados conyugales, clasificándolas unidas y no unidas, pues de acuerdo con la autora la participación económica de cada una de ellas tiene un sentido diferente.

Por lo que se refiere a el mayor acceso de las mujeres a la educación se consideró que la educación es uno del principal mecanismo para mejorar la situación laboral y vida de las mujeres. En vista de que las mujeres que cuentan con mayores niveles de escolaridad registran tasas de participación económica más altas que aquellas que poseen un menor nivel de escolaridad (Zabludovsky, 2007). En México, durante la administración de Luis Echeverría se privilegió el bienestar social por lo que en 1965 el gasto en educación pública representaba el 11.1% del presupuesto federal y 1.6% del PIB, para 1975 pasó a representar el 15% del presupuesto federal y 2.5% del PIB (Solís, 1981 citado en Rubin,1991).

Esta extensión del sistema educativo facilitó un cambio en las expectativas y valoraciones de vida en las mujeres. De modo que la población femenina tuvo la oportunidad de obtener una mayor calificación, elemento que ha mostrado facilitar la incorporación laboral pero también postergar la entrada al mercado laboral, es decir, al dedicar mayor parte de su tiempo a la educación las mujeres retrasan dicha entrada. Por esto, se considera la variable nivel educativo a través de la siguiente clasificación: sin instrucción o primaria

incompleta, primaria completa y secundaria, media y carrera técnica junto con superior y más.

**c) Factores familiares.** El tema del cuidado y las responsabilidades familiares, particularmente el cuidado de niños y personas dependientes ha planteado en la discusión académica el cuestionamiento acerca de la posición de las mujeres y su igualdad en diferentes ámbitos de la sociedad, especialmente dentro del hogar y en el trabajo (Batthyány, 2017). A pesar de que existen rasgos comunes entre todas las mujeres que tiene responsabilidades familiares, no son un grupo homogéneo pues sus responsabilidades dependerán de la edad, estado conyugal, ingresos entre otros aspectos más.

Con el incremento en la participación de las mujeres que son madres se han cuestionado los supuestos observados a lo largo del tiempo con respecto a las obligaciones familiares y la forma de compartirlas. La cuestión de cuidados se ha convertido en un elemento clave desde la perspectiva de género sobre políticas públicas de protección social (Batthyány, 2017).

Las cargas de trabajo del cuidado y las domésticas han condicionado la entrada de las mujeres al mercado laboral. Aquellas que logran insertarse al mercado laboral han visto incrementadas sus cargas de trabajo, pues este hecho no se ha visto acompañado por la redistribución de las cargas de trabajo al interior de la familia y entre el resto de las instituciones como el Estado, el mercado y las instituciones de la sociedad civil. Adicionalmente, las políticas públicas reconoce sobre todo a las mujeres que logran insertarse en forma asalariada, dejando más vulnerables a aquellas que se ocupan en condiciones precarias” (Orozco, 2011:30).

En consecuencia, las mujeres con elevadas cargas de trabajo doméstico mantienen una intermitente o menor presencia en el mercado de trabajo (Piñeiro,2017), ya que se ven obligadas a priorizar la satisfacción de las necesidades al interior de la unidad doméstica, dedicando gran parte de su tiempo a este tipo de actividades. Este tipo de trabajo no remunerado constituido por las actividades domésticas y de cuidado rebasa la capacidad de una persona, lo que posibilita la participación de otros miembros del hogar, especialmente el de hijas más que de los hijos dando pie a cambios en la estructura familiar y, por ende, el desarrollo de estrategias de sobrevivencia distintas en comparación a los modelos tradicionales de familia.

A causa de lo antes señalado, se consideran las variables actividades domésticas y de cuidado, con las que pretenderá identificar el número de horas dedicadas a estas actividades en diferentes rangos de horas que van de No dedicaron, de 0.1 a 14.9 horas, de 15 a 34.9 horas, de 35 a 49.9 horas, de 50 horas en adelante.

## **2.5 Técnica estadística: Modelo de regresión multinomial.**

Dentro de la estadística como herramienta de apoyo en la investigación es posible encontrar dos importantes ramas, la estadística descriptiva y la inferencial. La segunda de ellas es capaz mediante la creación de un modelo matemático inferir el comportamiento de la población total partiendo de los resultados obtenidos en las observaciones de las muestras (Fernández, Córdoba y Cordero, 2002). Conforme a esto, las investigaciones sobre trabajo femenino han partido de esta última rama de la estadística con el fin de echar mano de algunas técnicas para explicar la incidencia de los factores que le rodean.

Entre los años cincuenta y setenta en México como en otros países latinoamericanos, a falta de recursos de cómputo y debilidad en la formación de investigadores sociales en técnicas de investigación y estadística algunos de los métodos estadísticos que se utilizaron con mayor frecuencia fueron aquellos de asociación y de contingencia (Cortés y Rubalcava, 1987). Sin embargo, las investigaciones realizadas sobre la participación económica femenina cuentan con una experiencia acumulada sobre el uso de modelos multinomiales para enfatizar los factores asociados a la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo. Algunos de ellos han sido los modelos de regresión lineal y de regresión logística (García y Pacheco, 2000; Marcela Cerrutti y René Zenteno, 2000; Marta Mier y Terán; 2014; García y Pacheco, 2014).

Aunque debido a las características de las variables explicativas que se han seleccionado y la naturaleza de la variable dependiente construida “tipos de trabajadoras”, la cual está compuesta por una respuesta múltiple (trabajadoras asalariadas empleadas en unidades de alta productividad, asalariadas empleadas en unidades de baja productividad y

no asalariadas), se definió realizar un modelo de regresión multinomial. “Una importante aplicación del modelo logit multinomial es determinar los efectos de las variables explicativas sobre la elección de un sujeto de un conjunto discreto de opciones” (Varela y Nava, 2017:95). En este caso, se pretende explicar el peso que tiene las variables independientes seleccionadas sobre el incorporarse al mercado de trabajo como uno de los tres tipos de trabajadoras seleccionados.

Antes de la aplicación de este modelo y el procesamiento de información en el siguiente capítulo se dará continuación a la descripción sociodemográfica de la población femenina trabajadora en México a través del cálculo de algunos indicadores básicos. Para finalizar, en este capítulo se ha podido mostrar la exploración realizada sobre conceptos y teorías para la elaboración del marco teórico y metodológico para analizar la participación económica femenina. De tal forma que se ha complementado un enfoque de corte económico como es el de la escuela de la regulación con algunos elementos de la perspectiva de género, ya que se requiere explicar tanto el proceso en el que se presenta dicha participación, pero también las características de esta población.

El principal punto que se rescató en este ejercicio es partir de considerar la participación económica femenina inscrita en un sistema capitalista de producción y de organización social del trabajo singular el cual impacta de manera diferenciada a hombres y mujeres a través de la división sexual del trabajo mediante la asignación de aspectos productivos y reproductivos hacia las mujeres. Ya que se asume cuentan con disposiciones naturales para el desarrollo de determinada actividad económica.

En consideración a lo anterior, se decidió agrupar los factores de diferentes dimensiones de la vida cotidiana de la población femenina a modo de recuperar este doble rol que ejecutan las mujeres y que limita o posibilita la participación económica femenina. Para proseguir con el desarrollo de la metodología, en ella destaca el hecho de construir un variable dependiente que reconozca la heterogeneidad laboral en países como México, a pesar de construir tres grupos de trabajadoras, se intenta integrar rasgos que permita encontrar variaciones al interior de la misma población. Más adelante se presentará información

comparada acerca de esta misma variable en relación con la información disponible en la fuente de información seleccionada.

### **3. CAPÍTULO III. CARACTERÍSTICAS DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN LAS ZONAS URBANAS DE MÉXICO, 2017**

#### **Introducción**

En los capítulos previos se ha sostenido que la participación económica femenina presenta algunas particularidades en comparación con la población masculina debido a la organización social genérica que prevalece y es incorporada en la relación capital-trabajo. Asimismo, el contexto que le circuncida no está exento de las reconfiguraciones estructurales que inciden en posibilitar y/o limitar la presencia de las mujeres en el mercado laboral.

Por lo tanto, este capítulo se centra en describir las diferencias y similitudes entre los diferentes tipos de trabajadoras de las zonas urbanas de México con el fin de caracterizar sociodemográficamente la población de estudio. Para esto, se recuperó la información contenida en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del segundo trimestre del año 2017 considerando como zonas urbanas aquellas que cuentan o son mayores a 2 500 habitantes.

En primer lugar, se hace referencia al contexto general sobre la presencia de las mujeres en el mercado laboral mexicano. En una segunda instancia, se estimarán algunos indicadores básicos que permitan identificar por tipo de trabajadora características particulares en cada una de ellas. De igual forma, se incorporó información con respecto a las mujeres que no pertenecen a la población económicamente activa con el fin de profundizar y evidenciar el trabajo reproductivo que se planteado en el capítulo dos tanto para las mujeres activas en el mercado de trabajo, como para aquellas que no lo están pero que son de vitales para el sostén de la vida económica.

#### **3.1 Mercado de trabajo en México**

A partir de las últimas décadas del siglo XX en adelante, la organización de la producción y trabajo se ha visto trastocada por una serie de procesos a una escala global, es decir, este tipo de transformaciones y sus efectos trascienden las fronteras físicas. Uno de los importantes

motores que ha impulsado el establecimiento de una economía globalizada yace en el desarrollo de las nuevas tecnologías y especializaciones productivas para satisfacer ciertas necesidades de consumo (Sassen,1997; Canales, 2003). La respuesta obtenida por parte de algunos países latinoamericanos para mantenerse dentro de este esquema de organización ha sido la reorientación de sus economías hacia mercados internacionales.

Tras la crisis de la deuda externa generada en la década de los años ochenta, diferentes investigaciones han coincidido en afirmar que uno de los cambios económicos sobresalientes en el país ha sido la apertura comercial y financiera puesta en marcha a fin de obtener el apoyo de instancias internacionales. De acuerdo con Szasz y Pacheco (1995), la desregulación de los mercados de trabajo producida por la privatización de empresas públicas, reestructuración del gasto público y menor intervención del Estado en la economía mexicana, obligo a muchas de las empresas en el país a establecer determinadas medidas para hacer frente a tal reestructuración productiva. Una de ellas ha sido la flexibilización de las condiciones laborales, hecho que abrió un mayor espacio para la incorporación de la población femenina al mercado laboral.

En países como México, la integración al mercado laboral tanto femenina como masculina no se limita sólo al trabajo asalariado sino también a un conjunto de diferentes ocupaciones que coexiste con este último. Al mismo tiempo que fue incrementado la proporción de trabajadores asalariados, ha persistido y comenzado a desarrollarse un sector importante que incluye los trabajos cuenta propia, empleados domésticos, fuerza de trabajo familiar no remunerada, entre otros más (Szasz y Pacheco,1995). El contexto espacial en el que puede observarse con mayor claridad esta convivencia son las zonas urbanas, gracias al acelerado crecimiento de la industria las ciudades representan un foco de atracción para la población en busca de empleo. Dado que estos espacios poseen una mayor concentración económica, distinguiéndolos como un importante centro de comercialización y servicios.

Aunque las zonas urbanas en sí mismas no son objeto de estudio en esta investigación, pero si el contexto espacial en donde se llevara a cabo el análisis es importante señalar que las dinámicas que le conforman se encuentran inscritas en un ambiente de cambios

significativos en torno a transformaciones tecnológicas, socioculturales, económicas y políticas, consecuencia de la transición en dirección a una nueva fase de la modernidad. Esto implica que “la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos” (Beck, 1998:29).

Por tanto, las resientes modificaciones en el proceso de acumulación que conlleva la dinámica económica afectan el mercado de trabajo de las sociedades contemporáneas. Ante esto, algunos autores subrayan una tendencia hacia la polarización de la estructura social y ocupacional (Canales,2003 y Castel, 2003). En particular, con respecto a la población femenina, diferentes estudios acentúan que existe una inclinación por incorporarse en trabajos cuyas condiciones laborales se encuentran expuestas a una mayor inestabilidad e inseguridad. Asimismo, varios de ellos dan cuenta del constante incremento y diferentes perfiles que han mantenido las mujeres trabajadoras (Szasz y Pacheco,1995).

Con base en información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al segundo trimestre del año 2017 en las zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, en el país puede observarse un desigual acceso al mercado laboral entre hombres y mujeres en vista de que poco más de la mitad de la población femenina en edad productiva pertenece a la población no económicamente activa. A diferencia de la población económicamente activa (PEA) que representa cerca de un 80% la PEA de las mujeres es de un 46.1% (véase cuadro 3.1). Lo anterior se debe a que la participación femenina a traviesa por un proceso de doble selectividad, como se enuncio en el planteamiento del problema este proceso permite que determinas características influyan en el acceso al mercado de trabajo en un primer momento, después estas mismas distribuyen y ubican a las mujeres en diferentes posiciones al momento de su inserción laboral.

Dicho proceso tiene relación la organización genérica concentra a las mujeres en determinados tipos de actividades, es decir de la división sexual del trabajo. A partir del establecimiento de los roles que deben asumir las mujeres como seres inferiores cuya función se reduce a la procreación y realización de tareas domésticas de acuerdo con esta organización. Las mujeres han incorporado y recompuesto este tipo de relaciones de género

en el trabajo, como puede verse en el cuadro 3.2 en las zonas urbanas de 2 500 habitantes y más el 5.4% de la población femenina ocupada representa a las trabajadoras sin pago frente al 2.2% de los hombres en esta misma posición.

**Cuadro 3.1 Distribución porcentual de la población en edades productivas por sexo en México  
Zonas urbanas 2 500 y más habitantes.**

<i>Clasificación de la población en edad de trabajar</i>	<i>Sexo</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
PEA	76.6%	46.1%	60.4%
PNEA	23.4%	53.9%	39.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI

**Cuadro 3.2 Distribución porcentual de los ocupados por sexo en México  
Zonas urbanas 2 500 y más habitantes.**

<i>Posición en la ocupación</i>	<i>Sexo</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Trabajadores subordinados y remunerados	72.4%	71.3%	71.9%
Empleadores	6.2%	2.6%	4.7%
Trabajadores por cuenta propia	19.3%	20.7%	19.9%
Trabajadores sin pago	2.2%	5.4%	3.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI

A pesar de que existe una mayor participación femenina en el mercado de trabajo, otro de los aspectos que refleja esta posición subordinada de las mujeres frente a los hombres puede notarse en el desigual acceso aquellos empleos en donde ellas pueden ocupar una posición jerárquica superior, tal es el caso de los empleadores. Del total de la población ocupada masculina en el país 6.2% son empleadores y únicamente el 2.6% de la población femenina trabajadora en el país ocupa este tipo de puestos.

En estas primeras diferencias se aprecia que la población femenina mantiene una diferencial participación a la población masculina, no obstante, un importante aspecto a subrayar es la

diversidad en las formas de producción en las que coexisten trabajos de formas capitalistas y no capitalistas. Hasta ahora se ha hecho referencia de los trabajadores sin pago y empleadores, ambos empleos de tipo no asalariado. Sin embargo, de acuerdo con los resultados obtenidos en la ENOE durante el segundo trimestre del año 2017, gran parte de la población trabajadora del país se encuentra concentrada en empleos de tipo asalariado (71.9%).

Dicho porcentaje, puede encontrar su razón de ser en la extensión que se ha presentado por parte del sector terciario, el cual ha modificado el tipo de empleos requeridos como son aquellos concentrados en actividades de servicios y comercio, los cuales tienden a constituir gran parte de los empleos de tipo asalariado y en los que particularmente se concentra la fuerza de trabajo femenina. El segundo grupo de trabajadores más grande del país está conformado por los trabajadores por cuenta propia (19.9%). Este tipo de trabajadores en las últimas décadas y en particular, durante las recesiones económicas por las que ha atravesado el país han tendido a incrementar el número de sus elementos. Ya que, al no encontrar, ni satisfacer los requerimientos dados en el mercado para poder ser empleados la población opta por buscar otro tipo de estrategias de sobrevivencia como es el autoempleo.

Ahora bien, en países como México la fuerza de trabajo femenina enfrenta mayores dificultades las cuales suelen centrarse en un alto grado de vulnerabilidad que no sólo se refiere a las bajas retribuciones, sino también a otros factores como la desigualdad género que se ha referido antes. Esta última, se ve agravada por elementos como la edad, clase social, etnia entre otros más. A pesar del reconocimiento y la necesidad de respetar sus derechos, las mujeres siguen manteniendo un menor nivel de participación en comparación a los hombres.

Para el segundo trimestre del año 2017, se observa que existe un mayor porcentaje de aquellas mujeres que se encuentran fuera del mercado de trabajo (53.9%) (véase gráfico 3.1). México, ha representado durante varias décadas uno de los países con más bajas tasas de participación femenina en comparación a otros países latinoamericanos como Brasil, Uruguay o Argentina, a pesar de los logros alcanzados en materia de educación y en sí, sobre la búsqueda de la igualdad de género (ONU, 2013).

En tanto otros países presentan tasas de participación por encima del 50 por ciento, en el país por cada cien mujeres en edad productiva, solamente 46 de ellas se encuentran empleadas (ENOE, 2017)<sup>14</sup>. Una de las explicaciones para dicha situación se ha documentado por diferentes organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); todos ellos coinciden en señalar la persistencia de roles tradicionales que obedecen a un sistema de prácticas asimétricas entre hombres y mujeres, los cuales condicionan y limitan el comportamiento de la población femenina. Asimismo, esto se conjuga con la falta de oportunidades laborales, consecuencia de la inexistencia de una consideración hacia este tipo de normas culturales que permitan encontrar una correspondencia entre la vida al interior del hogar y la vida laboral.

Por referir algunos aspectos, la discriminación salarial y segregación ocupacional por género en México siguen siendo dos de los fenómenos latentes en el mercado de trabajo que impiden el desarrollo personal y profesional de las mujeres. Estos dos problemas sociales hacen referencia a la desigual estructura de oportunidades que afrontan las trabajadoras y a la construcción social de la mujer como trabajadora. Mientras el primero de ellos hace referencia a la remuneración desigual por el desempeño de una misma actividad realizada por un hombre, la segregación ocupacional implica la concentración en ciertas ramas y ocupaciones en el mercado por parte de la población femenina (Christenson, García Y Oliveira, 1989).

Ambos ubican a las mujeres en una posición subordinada en relación con el hombre, debido a la red estructurada de poderes, jerarquías y valores para ocupar ciertas posiciones sociales que favorece al género masculino. En consecuencia, las oportunidades y espacios para que existan una mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral es limitada. Sin embargo, la dinámica que mantiene el sistema capitalista del cual forma parte la economía

---

<sup>14</sup> Resultado obtenido de la estimación de la tasa de participación femenina en el país para el segundo trimestre del año 2017, con base en información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

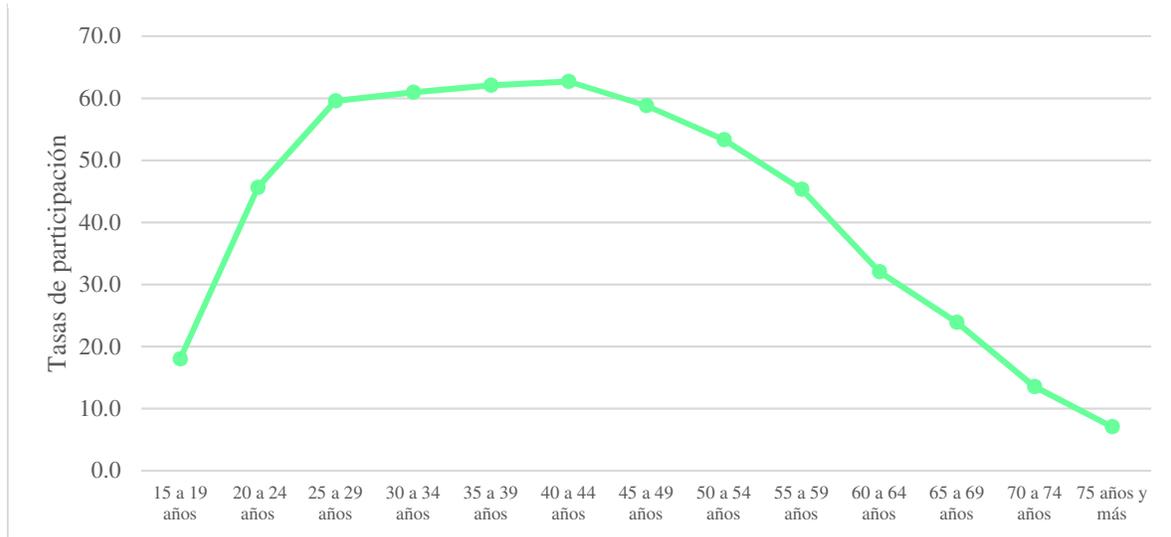
mexicana, no sólo permite observar la reorganización de los aspectos económicos relacionados al trabajo sino también de lo social.

La vida en las sociedades contemporáneas se encuentra dirigida hacia una nueva estrategia en donde más que priorizarse las relaciones de producción, se exagera un distanciamiento del individuo con respecto a la sociedad (Lipovetsky, 1999; Beck, 1998). Al mismo tiempo en que se mantiene una importante brecha entre la participación y las condiciones de trabajo de las mujeres frente a los hombres, también coexisten a su vez nuevas construcciones de los géneros que implica una significación social diferente del trabajo femenino.

El reconocimiento social del papel profesional de la mujer ha sido fundamental para adquirir un valor y aspiración legítimo. Cada vez es más común encontrar una reorganización en la división intrafamiliar del trabajo en las familias mexicanas consecuencia del aumento de escolaridad entre las mujeres, retraso a la primera unión o conformación de una familia (Christenson, García & Oliveira, 1989; Mier y Terán, 1992; Cooper, 1989; Rendón, 2003). Lo anterior a mostrado cambios en el patrón de participación económica femenina por edad, existe la posibilidad de salir y regresar al mercado de trabajo a edades en las que antes no se habría esperado.

Hoy en día se observa un mayor nivel de participación de las mujeres en edades productivas del país, el grupo de edad que concentra el mayor número de trabajadoras va entre 25 a los 44 años (véase gráfico 3.1). Posterior a esta última edad, su presencia en el mercado de trabajo comienza a disminuir, con ello sigue apreciándose una mayor preferencia por emplear a las mujeres más jóvenes en relación aquellas en edades más avanzadas. Además, otra importante diferencia en relación con la edad de las trabajadoras se encuentra en los grupos de edad más jóvenes. Ya que el mayor nivel de participación se observa en la diferencia que existe entre el grupo de edad de 15 a 19 años y el de 20 a 24 años en donde el número de mujeres empleadas se duplica.

**Gráfico 3.1 Tasas específicas de participación económica femenina por edad, México 2017**  
**Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más.**



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI

Por otro lado, como se aprecia en el gráfico anterior entre los grupos etarios que se concentra la mayor parte de las trabajadoras también corresponde al periodo en edad reproductiva. Pesé a el “interés laboral” que incentiva a las mujeres como un medio de autoafirmación, es decir, desarrollo personal predomina en el país una participación motivada por la necesidad de apoyo hacia los ingresos en los hogares. Entre el periodo de 1995 al 2010 en México se han presentado diferentes alteraciones en el crecimiento económico que han seguido agudizando los efectos de cada una de ellas. Entre algunos de ellos se encuentra el cambio sectorial, el grado de salarización de la población ocupada, las pautas de participación económica por sexo y las tendencias de feminización, constituyen procesos estructurales que coexiste con el desempleo y sector informal que configura la económica del país actual (Ariza y Oliveira, 2014).

En suma, a este contexto, la población femenina trabajadora enfrenta otro obstáculo para integrarse a la vida económica: la disponibilidad del tiempo. A diferencia de los hombres como se ha hecho mención, las mujeres mantienen de manera sincrónica una doble carga de trabajo entre el empleo junto con las actividades, tareas domésticas y de cuidado a lo largo

de todo su ciclo de vida, debido a que históricamente han sido ellas las encargadas de llevar a cabo esta reproducción social. De acuerdo con los resultados del cuadro 3.3 por cada cien personas en edad productiva en el país hay 49 personas en edades dependientes, es decir casi la mitad de la población que puede ser empleada les sostiene económicamente, la cual tiende a corresponder a la población que se encuentran bajo este régimen de doble presencia.

**Cuadro 3.3 Tasas de dependencia demográficas, México 2017**  
**Zonas urbanas 2 500 y más habitantes.**

	<b>Nacional</b>
Tasa de dependencia demográfica general	49.1
Tasa de dependencia infantil	37.0
Tasa de dependencia de adultos mayores	12.1

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

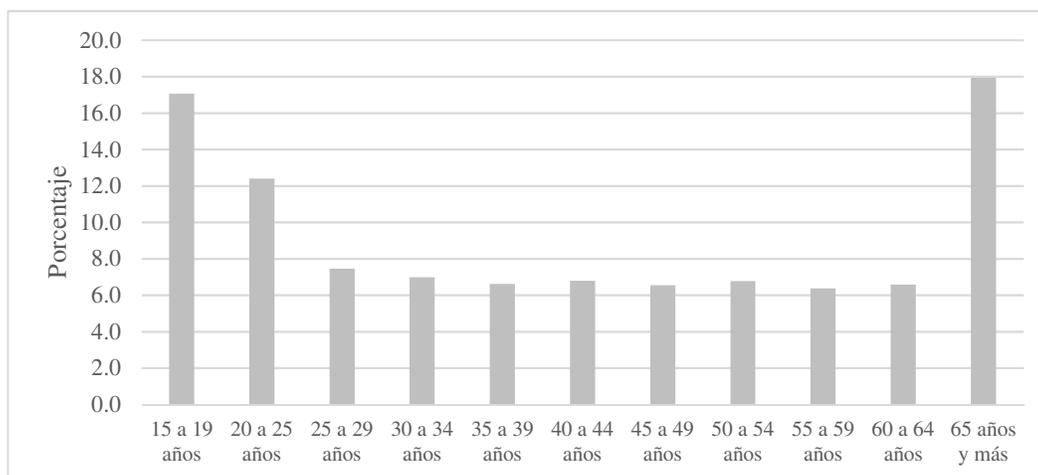
Al observar el grupo de población en edades dependientes predomina la población infantil quienes representan una mayor carga para la población trabajadora. En cuanto al otro subgrupo de población dependiente se encuentra que por cada cien personas entre los 15 a 64 años existen doce adultos mayores. La velocidad que ha alcanzado la caída de la mortalidad y el aumento en la esperanza de vida en México se ha traducido en un proceso de envejecimiento de la población implicando la demanda de tiempo enfocado a cuidados principalmente por parte de las mujeres, ya que como se ha revisado en otros trabajos, el nivel de desarrollo económico en el que se encuentra en el país no cuenta con la infraestructura institucional que satisfaga las tareas requeridas por dicha población, como lo es la ineficiente cobertura del sistema de salud (Paz, 2010).

La problemática que se vislumbra en el país radica en que el incremento de la participación femenina tanto en trabajos de tipo asalariados como no asalariados significa también la reducción del tiempo disponible para poder desempeñar otro tipo de actividades. Una proporción de la población trabajadora femenina cuenta con un trabajo remunerado, pero al mismo tiempo apoya las actividades de otras mujeres, hijos, parejas que se encuentran dentro del hogar o bien, desempeñando alguna actividad económica. Por tanto, las actividades y tareas domésticas junto con las de cuidado acentúan aún más las diferencias

entre la población femenina y masculina, pero al mismo tiempo entre la misma población femenina trabajadora como se revisará más adelante.

En el gráfico 3.2 se mostró que más de la mitad de la población femenina en el país pertenece a la PEA la cual se concentra generalmente en actividades y tareas al interior de los hogares. De acuerdo con los datos contenidos en el gráfico 3.5, considerado únicamente a la población femenina en edades productivas, se observa que la mayor parte de las mujeres que se encuentran fuera del mercado de trabajo son aquellas entre los grupos de edad más jóvenes y en edades más avanzadas. Esto puede ser posible porque los grupos etarios entre los 15 y 24 años corresponden también a las edades escolares. Durante los últimos años, México ha llevado a cabo importantes políticas para incentivar el empoderamiento femenino. En algunos informes se muestra el crecimiento de mujeres matriculadas en universidades y apoyos brindados a las mismas para obtener una mayor instrucción. Sin embargo, este tipo de informes también demuestran que es la población femenina quien cuenta con menores posibilidades de obtener un trabajo remunerado<sup>15</sup>.

**Gráfico 3.2 Distribución porcentual de la Población no económicamente activa femenina por edad, México, 2017**  
Zonas urbanas 2 500 habitantes y más.



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

<sup>15</sup> Para consultar información se recomienda revisar informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos disponible en línea: <https://www.oecd.org/mexico/Gender2017-MEX-es.pdf>

### **3.2 Tipos de trabajadoras en México**

Como se ha mencionado al final del apartado previo, es importante señalar las diferencias que caracteriza la participación económica femenina frente a la población masculina pero también es pertinente destacar aquellas diferencias y similitudes que coexiste entre los distintos tipos de trabajadoras en el país, ya que la composición de la fuerza de trabajo femenina no es homogénea. Por el contrario, dadas las condiciones en que se ha venido desarrollado la economía nacional se identifican diferentes formas de organizar el trabajo. A diferencia de lo ocurrido en países más desarrollados, la estructura del mercado de trabajo particularmente urbano en países latinoamericanos se ha caracterizado por su heterogeneidad.

Posterior a las discusiones planteadas en América Latina durante los años sesenta y setenta para poder explicar la dinámica del mercado de trabajo, existen análisis que han puesto un mayor énfasis entre lo que se conoce como sector informal y el resto de la economía. En vista de que aquellas actividades con poco uso y acceso a tecnología, carentes de prestaciones sociales, uso de mano de obra intensivo o de carácter familiar entre otros aspectos más, son demasiado complejos para poder clasificarles. De acuerdo con Szasz y Pacheco (1995), este último sector no puede reconocerse como de alta o baja productividad, debido al carácter desregulado y su estrecha relación con la economía informal.

Algunos de los cambios generados tras la crisis de la década de los años ochenta que comenzaron a desdibujar las diferencias entre el trabajo de tipo asalariado y aquellos no considerados como tal, se concentra en las acciones asumidas por las empresas para hacer frente a la reestructuración productiva producida por el cambio de modelo económico.

Gracias al acelerado avance científico y tecnológico actual existen reconfiguraciones económicas que han favorecido cambios en las especializaciones laborales de algunos sectores. Diferentes empresas alrededor del mundo se han integrado al mercado con una alta competencia, lo cual les orilla a buscar la adquisición de nuevas tecnologías que abaraten los costos de producción. Mientras que, por otro lado, existen aquellas que compiten

con una menor capacidad, ya que no cuentan con el acceso a el uso de avanzada tecnología ni operadores altamente calificados. En ambos casos el procedimiento al que han recurrido los empleadores ha sido la flexibilización laboral, redefiniendo así las condiciones de contratación y distribución del trabajo (Flétcher y Andrés, 2003).

Entre los principales efectos sobre esta flexibilización laboral se encuentra la eliminación de una serie de reglamentaciones que protegían al trabajador, por ejemplo, contar con seguridad social. Hoy en día desde la perspectiva del capital, el brindar este tipo de concesiones representan un obstáculo para que el mercado absorba una mano de obra que pueda adaptarse a las condiciones inestables y fluctuantes del mismo. El Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PRELAC) identifica algunos indicadores sobre este fenómeno en América Latina, además de la disminución de la seguridad social para los empleados se observa un incremento en el tamaño del sector informal junto con las pequeñas empresas y expansión de la subcontratación por mencionar algunos.

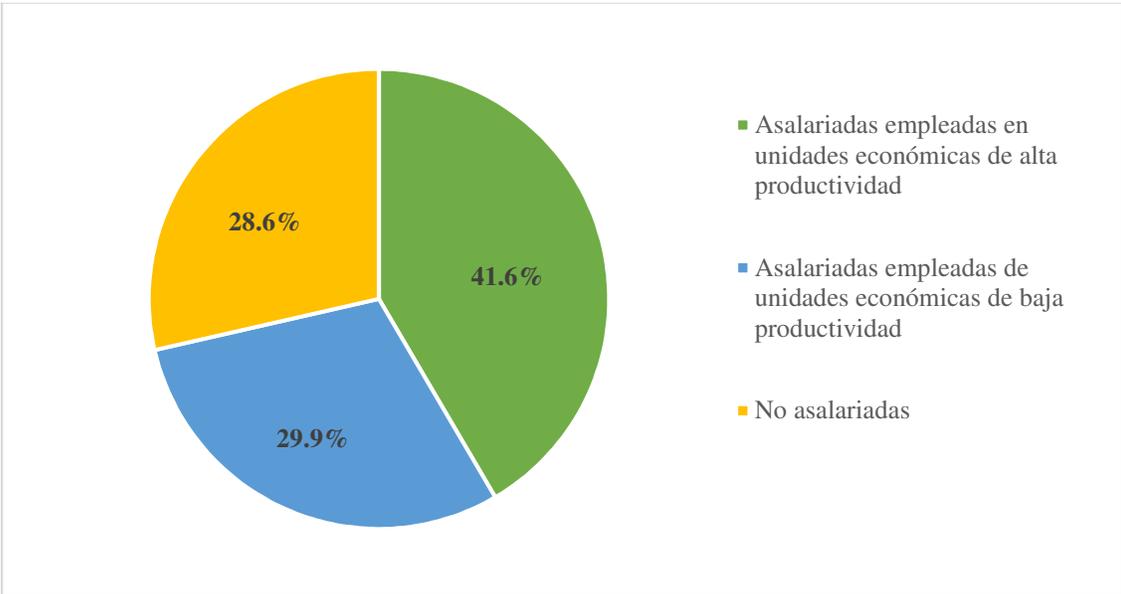
En consecuencia, uno de los resultados concretos sobre la población es la agudeza de la pobreza entre los trabajadores urbanos, la disminución de la fuerza de trabajo asalariada junto con la precarización de las condiciones laborales, los cuales ya no solo caracterizan la mano de obra rural, como tradicionalmente se había observado (García, 2013 & Sainz, 2000). Por ello, para esta investigación se asumen una visión que estructura de manera dual la dinámica del mercado de trabajo entre actividades asalariadas y no asalariadas, pero que a su vez reconoce el trabajo cuenta propia. Dado que este último absorbe un importante sector de la población trabajadora en el país (Pacheco, 2004).

Considerando la clasificación de tipo de trabajadora a la que se hizo referencia en la segunda parte del capítulo 2, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del total de la población femenina trabajadora en el país la mayor parte de esta se encuentra empleada en trabajos de tipo asalariado. Con respecto al total de la población femenina trabajadora de 15 años y más residente de las zonas urbanas de México, el 41.6% representan a las trabajadoras de tipo asalariadas que laboran en unidades económicas de alta productividad y puede que cuenten con algún tipo de contrato escrito. Una importante

proporción de ellas está conformada por las trabajadoras que desarrollan actividades dentro de la rama económica vinculada a gobierno.

Por otra parte, el 29.9% de las trabajadoras en el país pertenece a las asalariadas empleadas en unidades económicas de baja productividad. Dentro de este tipo de trabajadoras se identifica una mayor exposición a condiciones laborales mucho más vulnerables que el grupo anterior, ya que no cuentan con ningún tipo de contrato escrito y, en su mayoría concentra a las trabajadoras por cuenta propia o empleadoras que no reciben el apoyo de otros trabajadores, o bien, pertenece aquellas mujeres empleadas como trabajadoras domésticas. Sin embargo, el segundo porcentaje más representativo entre las trabajadoras del país es conformado por las trabajadoras no asalariadas (28.6%). Las proporciones concentradas entre las trabajadoras asalariadas en unidades de alta productividad y no asalariadas pueden hallar su explicación en la manera en cómo ha sido conformada la dinámica de mercado laboral mexicano (véase gráfico 3.3).

**Gráfico 3.3 Distribución porcentual por tipo de trabajadora en México, 2017**  
**Zonas urbanas 2 500 habitantes.**

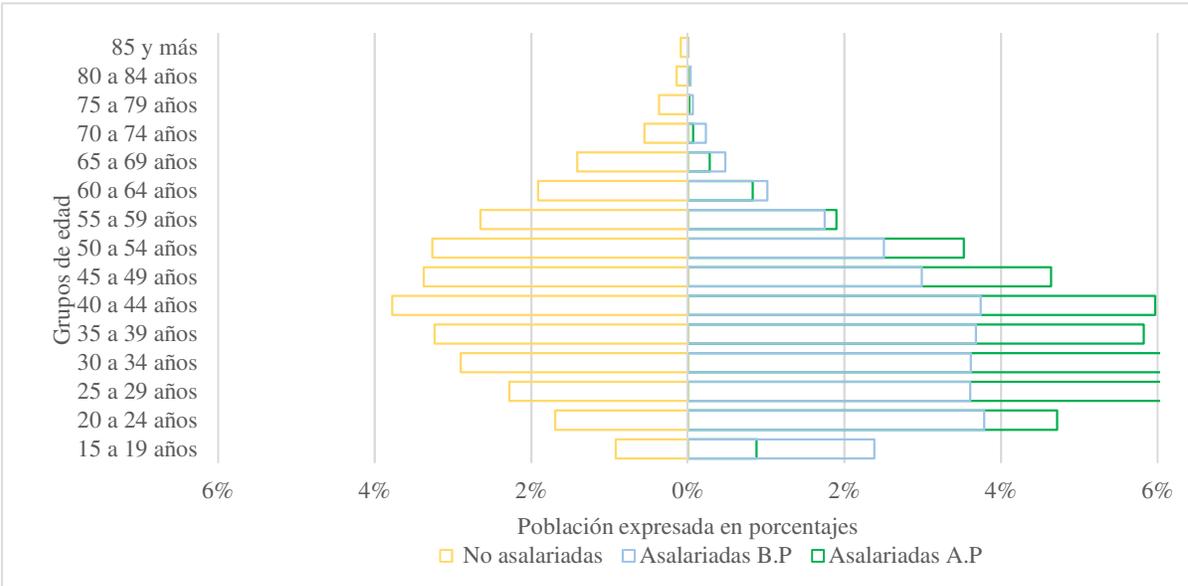


Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

En diferentes investigaciones se ha observado que durante los momentos de crisis económica es común encontrar un incremento de la fuerza de trabajo empleada como cuenta propia. A pesar de que, en este último tipo de trabajo destaque la presencia de la población masculina, las mujeres han logrado obtener mediante este tipo de trabajo espacios en los cuales pueden adaptar de manera efectiva una consolidación entre su vida familiar y laboral, gracias a la flexibilidad de las jornadas de empleo.

Entre uno de los factores que determina el tamaño de la fuerza de trabajo femenina es la edad, a medida que las mujeres adquieren mayores responsabilidades se les identifica entre las edades más avanzadas, hecho que limita su participación en el mercado. Por lo que las mujeres más jóvenes tienen mayores posibilidades de ingresar y mantenerse en actividad dentro del mercado. No obstante, dadas las actuales demandas del mercado centradas en la necesidad de adquirir mano de obra que pueda ser empleada en actividades económicas enfocadas en mayor proporción hacia diferentes tipos de servicio o comercio, es posible identificar una mayor proporción de trabajadoras más jóvenes entre los tipos de trabajadoras asalariadas, tanto en unidades de alta productividad como de baja productividad en comparación a las trabajadoras no asalariadas (ver gráfico 3.4).

**Gráfico 3.4 . Pirámide de población femenina por tipo de trabajadora: AAP, ABP y NA, México 2017  
Zonas urbanas 2 500 habitantes.**



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

A pesar de que los tres tipos de trabajadoras concentran la mayor parte de la población entre los grupos de edad que van desde los 35 a 39 años. La estructura de la fuerza de trabajo femenina no asalariada se encuentra compuesta por un mayor número de mujeres en edades más avanzadas que los otros dos tipos de trabajadoras, lo cual puede deberse al tipo de actividades económicas que desarrollan. Por ejemplo, en el caso de las trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de baja productividad, se aprecia que las mujeres entre las edades más jóvenes pueden ingresar al mercado a través de este tipo de empleo, ya que no requieren una alta calificación y constituyen una mano de obra que puede ser fácilmente explotable. Ante las crisis e inestabilidades económicas en el país, se ha requerido del trabajo juvenil y femenino (Mora y Oliveira, 2011).

Entre las actividades económicas realizadas por las trabajadoras asalariadas, se exige por parte de los empleadores una serie de requerimiento a los que deben acotarse las mujeres, principalmente una determinada edad. De tal forma que este factor ha demostrado ser un elemento determinante de la participación económica, no solamente por las reglamentaciones que se estipulan para poder laborar, sino también porque esta característica se encuentra vinculada a las etapas del ciclo familiar. La edad afecta de manera diferente la oportunidad de ofertar la fuerza de trabajo en hombres y mujeres. Ya que, para la población femenina, el atravesar por alguna clase de eventos pueden inhibir el desarrollo de actividades económicas (Rubin,1991).

Aunque esto puede variar de acuerdo con los valores interiorizados por cada mujer. Con base en los resultados obtenidos en el cuadro 3.4, se estima que las trabajadoras no asalariadas representan las trabajadoras con mayor edad en comparación a las de tipo asalariado, esto puede deberse a lo antes mencionado sobre el rango de edad que se considera productivo por parte de los empleadores. A medida que incrementa la edad existen mayores probabilidades de abandonar los trabajos de tipo asalariado y recurrir a otras formas de empleo.

Entre los dos tipos de trabajadoras asalariadas no existe una significativa variación entre las edades promedio de estas. En parte, debido a la edad que está regulada por los

empleadores, considerando aproximadamente alrededor de los 35 años (Mora y Oliveira, 2009). El generar antigüedad en un determinado empleo representan costos que tendrían que ser invertidos por los empleadores para poder proporcionar a sus trabajadores las prestaciones sociales correspondiente. Ambos tipos de trabajadoras tiene en promedio una edad alrededor de los 37 años, a diferencia de lo que sucede con las trabajadoras no asalariadas quienes en promedio llegan a tener cerca de 44 años.

**Cuadro 3.4 Variables sociodemográficas por tipo de trabajadora, México, 2017**  
**Zonas urbanas de 2500 habitantes y más<sup>16</sup>.**

Variables sociodemográficas	Asalariadas en alta productividad	Asalariadas en baja productividad	No asalariadas	Total
Edad (años)*	36.0	37.0	44.0	39.0
Años escolares*	12.0	9.0	9.0	11.0
Distribución de las trabajadoras				
<i>Posición en el hogar *</i>				
Jefa	25.0%	27.2%	28.2%	26.6%
Conyugue	38.4%	38.0%	54.8%	43.1%
Hija	36.5%	32.7%	17.1%	29.7%
Otro parentesco	0.1%	2.1%		0.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

<sup>16</sup> AAP = Asalariadas empleadas en unidades de alta productividad, ABP= Asalariadas empleadas en unidades de baja productividad y NA = No asalariadas.

\*Mediana

\*\* Se considero dentro de la posición otro parentesco a los mismos integrantes que constituyen dicha posición en el “Clasificador e instructivo de parentesco” del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el cual incluyen a los padres, tío o tía, abuelos, hermanos, sobrinos, familiares políticos de la trabajadora entre otros más. Para mayor precisión revisar de la página 7 a la página 10 en: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.), “Clasificador e instructivo de parentesco” en [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/parentesco.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/parentesco.pdf)

Por otra parte, la calificación de la mano de obra juega también un importante papel, las trabajadoras NA y ABP mantienen el menor número de años promedio escolares (9.0). De acuerdo con Tokman este tipo de trabajos no asalariados incluyen aquellas personas que trabaja por cuenta propia, o en pequeñas empresas, así como trabajadores en el servicio doméstico, es decir, actividades que no requieren una alta calificación. En contraste de lo que sucede en los trabajos de más altos ingresos y empresas más organizadas, cuya producción suele ser mayor, por lo tanto, demanda una mejor preparación (Tokman, 1979 citado en García, 1989).

Esto puede corroborarse al observar la mediana de los años escolares que se estima poseen las trabajadoras de tipo asalariado, ya que estos se encuentran alrededor de los 12 años de escolaridad, siendo este tipo de trabajadoras las más calificadas. Por otro lado, las ABP demuestran tener una calificación similar a las trabajadoras NA al mantener un nivel educativo básico. Considerado lo anterior se evidencia la heterogeneidad que existe al interior de la fuerza de trabajo femenina.

Sin embargo, un aspecto relevante que es incorporado en el ámbito laboral son las relaciones sociales de sexo en las que se les atribuye a las mujeres actividades u ocupaciones de acuerdo con una supuesta capacidad propia por el hecho de ser mujeres. Gran parte de las mujeres que radica en zonas urbanas de 2 500 habitantes y más en el país ocupan dentro de los hogares la posición de conyugues (43.1%) e hija (29.7%), no obstante, al observar por separado cada uno de los tipos de trabajadoras, puede identificarse una distribución diferente.

Con respecto al total de cada uno de los tres tipos de trabajadoras la mayor parte de las jefaturas femenina se concentran entre las NA y ABP. En cuanto a la posición de las conyugues podemos observar que los dos tipos de trabajadoras que predominan en dicha posición son las NA. Un hecho importante recae en destacar la participación de las hijas en la posición de AAP, lo cual puede coincidir con el hecho de que este último tipo de trabajadoras son jóvenes y cómo se ha señalado antes, una de las características que destaca como criterio de contratación por parte algunas empresas es una mano de obra joven, pero también es importante recordar que este grupo está compuesto por trabajadoras domésticas.

Por último, en la posición de otro parentesco pesé a que son las AAP representan la mayor parte de la población femenina trabajadora, son las ABP quienes muestran el mayor de mujeres que ocupa esta posición al interior del hogar (2.1%), esto nos permite observar la participación de otros miembros del hogar en esta posición. Lo anterior, permite corroborar parte de los hallazgos encontrados por Cerrutti y Zenteno (2000), destacando un cambio importante en el papel de la participación económica de las conyugues, en donde los arreglos laborales entre los miembros de la pareja podían facilitar o limitar la actividad económica de las mujeres.

### **3.2.1 Espacios de empleo para las trabajadoras mexicanas**

Tras concluir la primera década del siglo XXI el sector terciario se ha consolidado como el principal acogedor de la población ocupada en el país tanto hombres como mujeres. Algunos autores asumen que este cambio sectorial se debe a las transformaciones generadas en la sociedad y los modelos de producción (Beck, 1986 & Castel, 2003). No obstante, en diversas investigaciones se ha confirmado la concentración de la población femenina en dicho sector corresponde en gran medida a la construcción social denominada género que permite que ciertas actividades se tipifiquen por sexo (Salas y Leite, 2007). De ahí que existan algunas actividades económicas altamente feminizadas pero que a su vez crecen gracias a los cambios institucionales que apostarán por una mayor apertura externa de la economía.

En el cuadro 3.5 se aprecia la distribución por tipo de trabajadoras en el país dentro de diferentes ramas de actividad económica. En términos generales, se estima que la población femenina trabajadora en el país se concentra actividades del sector terciario, como el comercio (25.1%), industria manufacturera (15.6%), así como en servicios sociales (15.1%) y servicios diversos (15.1%). Según Pérez (2014), en el proceso de urbanización por el que a travesado el país, la migración de las mujeres del campo a la ciudad, dio “un rostro femenino” a las nacientes urbes. En un principio, las mujeres realizaban actividades de tipo campesino-artesanales dentro de las ciudades, pero debido a la competencia entre mercaderes progresivamente comenzaron a orientarse hacia el pequeño comercio.

**Cuadro 3.5 Distribución porcentual por tipo de trabajadoras y rama de actividad económica, México, 2017**  
**Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más.<sup>17</sup>**

<i>Rama de actividad económica</i>	<b>Tipo de trabajadora</b>			<i>Total</i>
	<i>AAP</i>	<i>ABP</i>	<i>NA</i>	
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	0.4%	1.7%	2.2%	1.3%
Industria extractiva y de la electricidad	0.6%	0.1%	0.0%	0.3%
Industria manufacturera	20.5%	11.6%	12.7%	15.6%
Construcción	1.1%	0.9%	0.4%	0.8%
Comercio	14.4%	18.3%	47.5%	25.1%
Restaurantes y servicios de alojamiento	5.1%	14.4%	19.3%	11.9%
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3.5%	1.2%	0.3%	1.9%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	12.3%	6.3%	4.5%	8.3%
Servicios sociales	30.0%	5.2%	3.7%	15.1%
Servicios diversos	1.8%	39.5%	9.0%	15.1%
Gobierno y organismos internacionales	10.4%	0.9%	0.2%	4.6%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

En suma, el avance tecnológico que logró sustituir algunas de las actividades manuales, agilizó la demanda hacia actividades que pudieran responder a las exigencias del mercado. “El capitalismo de consumo ha ocupado el lugar de las economías de producción” (Lipovetsky, 2007:190), hecho que ha trastocado los estilos de vida, aspiraciones y gustos entre la población. Hoy en día el papel central y mayor preocupación de las empresas se enfoca en el papel del consumidor. Por esta razón, se ha convertido en un imperativo adaptarse a las exigencias de los compradores, reduciendo la durabilidad de los productos a través de la acelerada innovación, segmentación de mercados, facilidad de créditos, entre otros aspectos más.

Impulsando de esta forma, actividades como los servicios, entre las cuales la población femenina ha encontrado mayores oportunidades. Ya que este tipo de actividades en

<sup>17</sup> Para la elaboración de la distribución porcentual por tipo de trabajadora y rama de actividad económica, se omitió la incorporación del porcentaje de no especificados correspondientes al 0.3%.

el sector terciario han mostrado una mayor adaptabilidad a las tareas y actividades que generalmente realizan las mujeres, en especial, con respecto al horario de trabajo. Independientemente del tipo de trabajadora, la disponibilidad entre la vida laboral y familiar se encuentra entre las principales preocupaciones que limitan a las mujeres dentro del mercado de trabajo. No obstante, dentro del mismo grupo de trabajadoras se observan algunas diferencias en torno a las actividades que cada una de ellas desempeña.

En cuanto a las trabajadoras de tipo asalariado, se observa una diferencia entre las actividades en donde participan. Con respecto al total AAP el 30% de ellas se encuentran laborando en actividades como los servicios sociales, siendo estas la actividad en la que predominan. Por el contrario, del total de ABP el 39.5% se han insertado al mercado de trabajo a través de servicios diversos. En ambos tipos de trabajadoras asalariadas se observa una mayor concentración hacia actividad vinculadas con los servicios, ya que son espacios de empleo en los que regularmente se recibe un ingreso por parte de un empleador. Por otro lado, del total de trabajadoras NA encuentran mayores oportunidades en actividades como el comercio ya que el 47.5% de ellas realiza este tipo de actividad.

A diferencia de lo que sucede con el resto de la fuerza de trabajo femenina, las trabajadoras NA encuentran mayores oportunidades laborales en actividades como los relacionados a restaurantes y servicios de alojamiento (19.3%), así como también en la industria manufacturera (12.7%). Un aspecto importante que influye en la concentración de cada uno de los tipos de trabajadoras en determinadas actividades tiene que ver con la especialización productiva del lugar físico en donde desarrollan su trabajo.

El país se ha caracterizado por la amplia diversidad entre cada una de las entidades federativas que le componen, considerando que cada una de ellas ha sido históricamente construida de forma diferente a pesar de pertenecer al mismo país. La región del norte ha sido distinguida por un particular desarrollo económico mucho más competitivo gracias a la inversión en industrialización, mientras que en otros estados se han impulsado mayormente actividades como el comercio y los servicios. La manera de integrarse y los efectos que han mostrado cada una de las regiones del país, se debe en parte a un proceso en el que se

conforman aspectos físicos y no materiales, es decir, que tiene que ver con la interacción entre los valores, arreglos económicos, políticos que se puedan establecer en determinado espacio (Alba, 2004). Debido a que esto puede servir como un limitante para la obtención de los recursos necesarios para expandir un determinado tipo de actividad económica

Gracias a la cercanía Estados Unidos principalmente por la ubicación geográfica y los acuerdos comerciales establecidos en las entidades del norte, se ha facilitado históricamente el asentamiento de diferentes tipos de industria. Por lo que suele identificarse la demanda de mano de obra con una mayor calificación (esto puede variar de acuerdo con el tipo de industria) y establecimiento de grandes y medianas empresas que emplean a un gran número de mujeres. Por tanto, las trabajadoras AAP se concentran en las regiones principalmente la región norte del país, en donde más del 50% de estas regiones alberga la mano de obra de este tipo de trabajadora asalariada. En contraste con lo que sucede con las NA quienes se concentran en regiones ubicadas al sur del país (43.4%). Los estados ubicados en esta región se caracterizan por contar con determinados recursos materiales, que los ubican en los primeros lugares a nivel nacional en el sector primario (véase cuadro 3.6).

**Cuadro 3.6 Distribución porcentual por tipo de trabajadoras y región económica, México, 2017**  
**Zonas urbanas de 2, 500 habitantes y más.**

<i>Región</i>	<i>Tipo de trabajadora</i>			<i>Total</i>
	<i>AAP</i>	<i>ABP</i>	<i>NA</i>	
Noroeste	48.3%	27.2%	24.5%	100.0%
Norte	54.1%	25.6%	20.3%	100.0%
Noreste	54.2%	23.4%	22.4%	100.0%
Oeste	36.4%	34.2%	29.4%	100.0%
Centro	40.6%	30.6%	28.8%	100.0%
Norte- Centro	41.0%	31.4%	27.7%	100.0%
Golfo	33.3%	32.2%	34.5%	100.0%
Sur-Pacífico	28.0%	28.5%	43.4%	100.0%
Península de Yucatán	38.0%	31.6%	30.4%	100.0%
<b>Total</b>	<b>41.6%</b>	<b>29.9%</b>	<b>28.6%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI

A pesar de que las ABP también se encuentran concentradas en las regiones centro y oeste del país, este tipo de trabajadoras mantiene una menor cantidad de trabajadoras en

comparación a las trabajadoras no asalariadas, las cuales llegan a conformar cerca de una tercera parte con respecto al total de los tres tipos de trabajadoras. Tal es el caso de regiones como la Península de Yucatán (30.4%), Golfo (34.5%), Oeste (29.4%) por señalar algunos. Lo que las convierte en el segundo grupo de tipo de trabajadoras con mayor presencia en el mercado de acuerdo con esta clasificación.

### **3.2.2 Condiciones laborales por tipo de trabajadora**

El contexto laboral en el país comparte para todo tipo de trabajadores determinadas características debido a la forma y organización de la producción en el país. Sin embargo, las reestructuraciones económicas por las que ha atravesado han agudizado la presencia de actividades económicas diferentes aquellas consideradas como formales o asalariadas. Debido a que una de las consecuencias identificadas de este proceso ha sido la precarización de estas mismas condiciones, las cuales cada vez afectan tanto a los trabajadores asalariados y no asalariados como a los trabajadores por cuenta propia. Uno de los elementos que nos permite ver el deterioro de este tipo de condiciones son el ingreso y la duración de la jornada laboral.

Las disparidades identificadas entre sexos pueden reflejarse también dentro del mismo grupo de trabajadoras. Uno de los aspectos que comparte la fuerza de trabajo femenina es la inequitativa retribución económica por desempeñar una misma actividad que los hombres (Martínez, 1995). De acuerdo con la clasificación realizada en tres tipos de trabajadoras se observó que la mayor parte de esta población gana de 1 hasta 2 salarios mínimos. Es importante destacar que el ingreso en general que pueden alcanzar estos tres tipos de trabajadoras en promedio, no rebasa cerca de los 20 pesos por hora en promedio.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Cálculo propio según los datos obtenidos a partir de la mediana de los ingresos por hora, las trabajadoras asalariadas que se integran al mercado de trabajo a través de unidades económicas de alta productividad perciben en promedio ingreso de 20 pesos por hora, las trabajadoras asalariadas empleadas mediante unidades económicas de baja productividad 18.75 pesos por hora y las trabajadoras no asalariadas 15 pesos por hora. Cabe señalar que para dicho cálculo se excluyó a las trabajadoras sin pago que se consideraban dentro del grupo de las trabajadoras no asalariadas las cuales representan el 5.4% de la población ocupada de 15 años y más que reside en zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, es decir que fueron excluidas 900 622 mujeres.

En el cuadro 3.7 se puede apreciar que las AAP es el grupo de trabajadoras que alcanzan a obtener mayores ingresos en comparación a los otros dos tipos de trabajadoras, dado que el 23.6% de las mujeres de este grupo llegan a ganar más de 3 hasta 5 salarios. En cuanto aquellas que ganan los ingresos más bajos tenemos en primer lugar a las NA, ya que del total de mujeres que constituyen este grupo el 34.9% sólo perciben hasta un salario mínimo. Asimismo, aquellas trabajadoras que no reciben ningún ingreso también forman parte del tipo de trabajadoras no asalariadas (esto puede deberse a que dentro de la clasificación que se hizo se consideró a las trabajadoras sin pago). En segundo lugar, el grupo ABP es el grupo de trabajadoras que llegan a ganar bajos ingresos, puesto que el 50.3% de ellas alcanzan solamente más de 1 hasta 2 salarios mínimos.

**Cuadro 3.7 . Distribución porcentual por nivel de ingreso y tipo de trabajadora  
México, 2017  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más<sup>19</sup>.**

<i>Nivel de ingreso</i>	<i>Tipo de trabajadora</i>			<i>Total</i>
	<i>AAP</i>	<i>ABP</i>	<i>NA</i>	
Hasta un salario mínimo	3.4%	27.6%	34.9%	20.3%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	30.5%	50.3%	23.9%	34.8%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	33.1%	16.7%	10.3%	21.2%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	23.6%	4.2%	6.3%	12.4%
Más de 5 salarios mínimos	9.4%	1.1%	3.2%	5.0%
No recibe ingresos			21.3%	6.3%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

Con respecto a la duración de la jornada laboral, de acuerdo con los resultados obtenidos en el cuadro 3.8, para el segundo trimestre del año 2017, el 39.4% de las trabajadoras en las zonas urbanas con más de 2 500 habitantes laboran entre 40 y 48 horas a la semana. De los tres tipos de trabajadoras que a continuación se exponen, el grupo de las AAP es el tipo de trabajadora en donde se concentra un mayor porcentaje de mujeres que

<sup>19</sup> Para la elaboración de esta distribución se omitió presentar la información sobre los casos no especificados los cuales representaban el 13.6% con respecto al total de mujeres que integran los tres grupos de trabajadoras. Este tipo de casos no especificados se encontraban distribuidos de la siguiente manera con respecto al total correspondiente a cada uno de los tipos de las trabajadoras: 18.7% para las AAP, 9.6% ABP y 10.3% NA.

trabajan en un rango de horas más extendidos. Ya que cerca del 60% de ellas trabajan de 40 a 48 horas a diferencia de lo que ocurre con ABP en donde solamente el 35.8% de ellas mantienen la misma duración de jornada laboral.

**Cuadro 3.8 Distribución porcentual por jornada semanal y tipo de trabajadora, México, 2017**  
Zonas urbanas de 2 500 y más habitantes.

<i>Duración de jornada laboral</i>	<i>Tipo de trabajadora</i>			
	<i>AAP</i>	<i>ABP</i>	<i>NA</i>	<i>Total</i>
Ausentes temporales con vínculo laboral	4.9%	1.6%	2.3%	3.2%
Menos de 15 horas	0.9%	9.8%	20.5%	9.2%
De 15 a 24 horas	6.0%	15.9%	18.9%	12.7%
De 25 a 34 horas	9.5%	10.9%	11.8%	10.6%
De 35 a 39 horas	6.0%	7.0%	7.9%	6.9%
De 40 a 48 horas	57.4%	35.8%	17.1%	39.4%
De 49 a 56 horas	9.0%	9.8%	8.1%	9.0%
Más de 56 horas	5.8%	8.2%	12.2%	8.4%
No especificado	0.4%	0.9%	1.2%	0.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

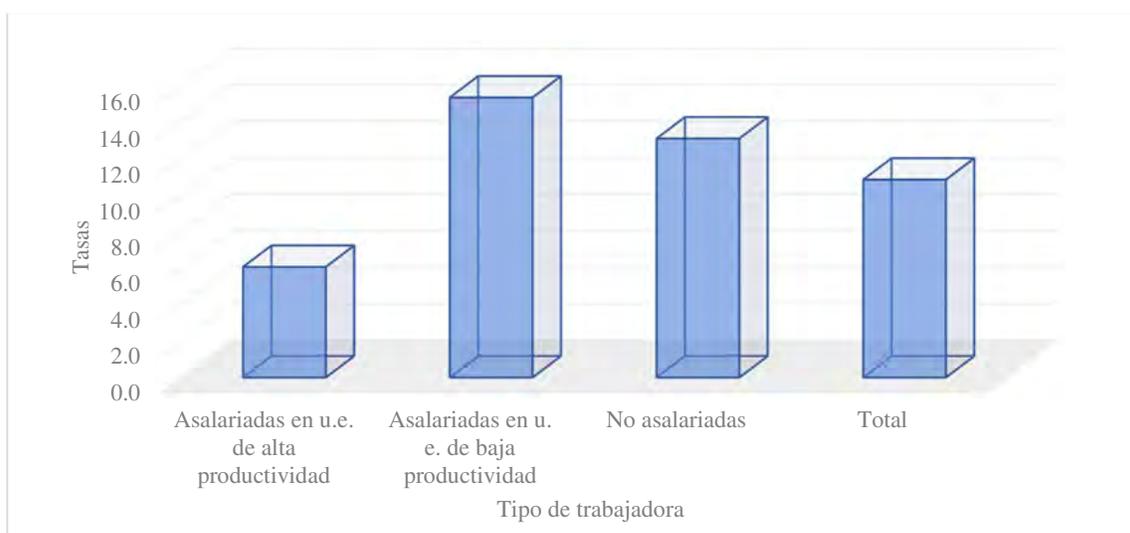
Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

Al comparar el número de horas que dedican entre las trabajadoras asalariadas, se observa que ABP mantienen una jornada laboral variada y menos concentrada en jornadas de trabajo con un amplio número de horas frente a las AAP, debido a que únicamente del total de ABP el 35.8% invierte de 40 a 48 horas a la semana, en segundo lugar, el 15.9% de ellas dedica de 15 a 24 horas y, por último sólo el 10.9% dedica de 25 a 34 horas a la semana.

Aunque cabe señalar, que las NA muestra una mayor variación entre la duración de las jornadas de trabajo. En parte, porque las actividades que pueden realizarse en este tipo de empleos facilitan la disponibilidad de tiempo que las mujeres requerían para dedicarse a actividades y tareas del hogar. Del total de las trabajadoras NA el 20.5% invierte menos de 15 horas a la semana para desarrollar su trabajo, considerando que esta jornada es la que concentra el mayor número de trabajadoras, seguida por las jornadas en un rango de 15 a 24 horas y 40 a 48 horas. Es importante destacar que en este grupo de trabajadoras el 12.2% de ellas llega trabajar más de 56 horas a la semana, de modo que se observa una mayor explotación de la mano de obra en este tipo de trabajadora.

Considerando que la tasa de condiciones críticas comprende el cociente entre la población ocupada en condiciones críticas y la población total ocupada por cien, en el gráfico 3.5 se expone al tipo de trabajadoras que cuenta con el nivel más alto de este indicador. Por cada cien trabajadoras cerca de 10 de ellas se encuentran en dichas condiciones. Comparando cada uno de los tipos de trabajadoras destacan las trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de baja productividad como el tipo de trabajadora con mayores condiciones críticas en comparación al otro tipo de trabajadoras asalariadas que trabaja en unidades económicas de alta productividad quienes poseen menores condiciones críticas. Debido a que solamente por cada cien trabajadoras 7 se encuentran con estas condiciones. Mostrando que las trabajadoras no asalariadas y asalariadas pero que trabajan en unidades de baja productividad tienen las peores condiciones.

**Gráfico 3.5 Tasas de condiciones críticas de ocupación por tipo de trabajadora, México, 2017**  
Zonas urbanas 2 500 habitantes y más.



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI.

### 3.2.3 Trabajo no remunerado por tipo de trabajadora

Las diferencias que se mostraron en los apartados previos han sido con referencia aspectos económicos y sociodemográficos de las trabajadoras. Sin embargo, en este apartado se considera importante referir acerca del trabajo no remunerado que realizan las mujeres, ya que este contribuye en la reproducción social. En México como en otros países existe la

población que no percibe un ingreso ni los recursos necesario para sobrevivir directos por parte del mercado, por ejemplo, los menores de edad, enfermos, adultos mayores por señalar algunos. Estos grupos de población requieren del sostén económico de otros miembros, entre los cuales la población femenina destaca históricamente por contribuir a través de actividades como el cuidado y la atención en actividades domésticas para protegerles.

Sin embargo, el desempeño de este tipo de actividades no es retribuidas económicamente, dado que se naturalizan como parte del género femenino. Lo anterior invisibiliza el aporte hacia la producción y el bienestar, el mantener una rígida división sexual del trabajo al interior d ellos hogares y una segmentación de mercado laboral por género, no sólo impide reconocer el valor de este tipo de trabajo sino también limita el acceso de una mayor disponibilidad de tiempo que requieran las mujeres para poder integrarse al mercado de trabajo.

A continuación, en los cuadros 3.8 y 3.9 se presenta la distribución por tipo de trabajadora sobre diferentes rangos de tiempo con respecto actividades domésticas y de cuidado. En términos generales en ambos cuadros puede observarse la menor participación de las trabajadoras asalariadas que se integran al mercado de trabajo mediante unidades de alta productividad en dichas actividades. Mientras que, por otra parte, son las trabajadoras no asalariadas el grupo que destina una mayor parte del tiempo en las tareas y actividades al interior de los hogares. Esto puede deberse al entorno en donde participan, ya que, en el caso de este último tipo de trabajadora asalariada, la demanda sobre la disponibilidad de tiempo es más alta en relación con las demás.

**Cuadro 3.9 Distribución porcentual por rango de horas en actividades de cuidado y tipo de trabajadora, México, 2017**  
**Zonas urbanas de 2 500 y más habitantes<sup>20</sup>.**

<i>Tipo de trabajadora</i>				
<i>Rango de tiempo</i>	<i>AAP</i>	<i>ABP</i>	<i>NA</i>	<i>Total</i>
No dedicaron	70.1%	69.3%	68.5%	69.4%
De 0.1 a 19.9 horas	17.5%	18.4%	18.1%	17.9%
De 20 a 39.9 horas	11.2%	10.6%	10.9%	10.9%
De 40 horas en adelante	1.3%	1.6%	2.5%	1.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI

**Cuadro 3.10 Distribución porcentual por rango de horas en actividades de domésticas y tipo de trabajadora, México, 2017**  
**Zonas urbanas de 2 500 y más habitantes.**

<i>Tipo de trabajadora</i>				
<i>Rango de tiempo</i>	<i>AAP</i>	<i>ABP</i>	<i>NA</i>	<i>Total</i>
No dedicaron	4.7%	3.8%	2.6%	3.8%
De 0.1 a 19.9 horas	61.6%	53.6%	42.7%	53.8%
De 20 a 39.9 horas	32.8%	40.1%	49.5%	39.8%
De 40 horas en adelante	0.9%	2.5%	5.2%	2.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre, INEGI

No obstante, si se comparan por separado el tiempo que dedican cada una de las trabajadoras en actividades domésticas y de cuidado, se aprecia que del total de trabajadoras alrededor del 50% ellas emplean de 0.1 a 19.9 horas a la semana en actividades de domésticas, es decir que existe una mayor disposición del tiempo hacia actividades domésticas en comparación a las de cuidado. Puesto que el 69.4% del total de trabajadoras no dedicaron una hora completa en este último tipo de actividades. Ante este primer acercamiento pudimos corroborar que la población trabajadora femenina invierte una importante cantidad de tiempo en el trabajo no remunerado, del cual las actividades domésticas demandan una mayor cantidad de tiempo por parte de las trabajadoras.

<sup>20</sup> En la elaboración de la distribución porcentual por rango de horas en actividades de cuidado el 0.7% representa la cantidad de casos perdidos y actividades domésticas, se presentaron 1% casos perdidos.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el cuadro 3.9 se aprecia que las ABP y NA son el tipo de trabajadoras que concentra un mayor porcentaje de mujeres entre los rangos de tiempo con un más número de horas a la semana dedicadas en actividades de cuidado, situación que se repite al observar los resultados con respecto a las actividades domésticas. Considerando sólo las actividades de cuidado el 70.1% de las AAP no dedica ni una hora completa en ello, la diferencia que existe frente a los otros dos grupos en este rango de tiempo no varía significativamente, pero a medida que aumenta el número de horas podemos ver que disminuye considerablemente el porcentaje de mujeres que se ocupan en ellas.

Por el contrario, en cuanto a las actividades domésticas con respecto al total de cada grupo de trabajadoras el 4.7% de AAP no dedicaron una hora completa para ello, mientras que el 3.8% de las ABP y 2.6%NA tampoco lo hicieron. No obstante, a medida que incrementa el rango de tiempo entre 0.1 a 19.9 horas, la diferencia de los porcentajes entre las trabajadoras es notorio en comparación aquellas que se ubican en la categoría “no dedican”. Entre las tres, las AAP y ABP son quienes concentra el mayor porcentaje en el rango de tiempo de 0.1 a 19.9 horas, mientras que las NA tienen una mayor representación en el rango de tiempo de 20 a 39.9horas, ya que el 49.5% de ellas dedican cerca de al menos tres horas diarias a la semana en actividades domésticas.

Por lo que es posible identificar una distribución del tiempo diferente entre trabajadoras, pero también entre el tipo de actividades que componen el trabajo no remunerado. Para terminar, este capítulo ha presentado los principales aspectos que caracterizan a la población de estudios, se ha podido observar los efectos concretos que han sostenido los cambios económicos en el país desde la década de los ochenta, principalmente las diferentes formas de organizar el trabajo que pueden presentarse y a las que se adscriben la población femenina trabajadora.

Uno de los elementos a destacar es la heterogeneidad que existe al interior de la participación económica femenina, en la que puede encontrarse empleos de tipo asalariado con diferentes condiciones. Sin embargo, se ha podido constatar que la participación económica femenina no está en comparación a la de otros países latinoamericanos, mostrando

la prevalencia de roles de género tradicionales. Se destacó la importancia de aspectos individuales de las trabajadoras que conforman factores que inciden en su presencia en la vida económica como lo es la edad. En el país habido un cambio en el patrón de participación, existe una mayor participación de las mujeres en edades centrales reproductivas. Lo cual expone cambios en la figura social de lo femenino.

A partir de la clasificación por tipo de trabajadora realizada, las trabajadoras de tipo asalariadas empleadas a través de unidades económicas de alta productividad se distinguen como el grupo con mejores condiciones laborales, más jóvenes y que concentra a la mayor parte de la población trabajadora, seguidas por las trabajadoras asalariadas que trabajan en unidades económicas de baja productividad y no asalariadas. Este último grupo presentó las peores condiciones laborales en el trabajo remunerado, pero también en aquel no remunerado. Aunque cabe destacar que cerca de la mitad de todos los tipos de trabajadoras invierte una importante parte de su tiempo en las actividades domésticas y de cuidado. En el siguiente capítulo se profundizará más sobre las diferencias y similitudes que comparte cada uno de estos tipos de trabajadoras con el fin de mostrar la parte económica y sociocultural que coexiste en el desarrollo de la participación económica femenina.

#### **4. CAPÍTULO IV. EL PAPEL DE LOS FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS, FAMILIARES Y ECONÓMICOS SOBRE LA HETEROGENEIDAD LABORAL FEMENINA EN LAS ZONAS URBANAS DE MÉXICO, 2017.**

##### **Introducción**

En el capítulo anterior se buscó exponer las principales características de tres diferentes tipos de trabajadoras: asalariadas empleadas en unidades económicas de alta productividad, baja productividad y no asalariadas a través de varios aspectos. Por un lado, se revisó la distribución de dicha población en los espacios mediante los cuales se insertan a la vida económica, las condiciones laborales que posee cada tipo de trabajadora y, por último, el tiempo designado por cada una de ellas al trabajo no remunerado.

De modo que se concluyó que la posición que pueden llegar a ocupar las mujeres dentro del mercado de trabajo depende de la combinación de un conjunto de elementos que abarcan diferentes dimensiones en su vida cotidiana. En particular, estos elementos se encuentran alineados a las relaciones sociales entre hombres y mujeres, por lo que la construcción cultural del género femenino como esquema de pensamiento, constituye una parte de la regulación que requiere la organización del trabajo y la producción del mismo sistema económico para su conservación.

Por tanto, el objetivo de este capítulo será destacar el papel que juegan los factores sociodemográficos, familiares y económicos para que la población femenina se emplee según los tipos de trabajadoras mencionados. Asimismo, se busca destacar la pertinencia del trabajo no remunerado, es decir las actividades domésticas y de cuidado como un elemento central tanto para la reproducción del capital como de la misma población.

Para poder lograr esto, se decidió emplear un modelo de regresión multinomial que permita cuantificar el peso que tienen los diferentes factores seleccionados en cada uno de los tres tipos de trabajadoras. Este tipo de técnica estadística permite la incorporación de variables continuas y categóricas, las cuales pueden ser politómicas no ordenadas y

ordenadas como sucede con algunos de los elementos que se han considerado para cada uno de los factores.

El capítulo se encuentra dividido en dos secciones, la primera parte trata de relacionar los supuestos teóricos recuperados para esta investigación, con el objetivo de responder a la pregunta principal de este trabajo. La segunda parte se componen de dos secciones, en primer lugar, se expone el modelo utilizado y la justificación de esta técnica estadística se muestran y analizan los resultados obtenidos. Por último, se presentarán las conclusiones en las que se enunciarán los principales hallazgos y aportes de esta investigación, así como las limitaciones de la misma.

#### **4.1 Mercado de trabajo y las formas de incorporación laboral femenina.**

Un hecho eminente es que la estructuración de la división sexual del trabajo surgió al mismo tiempo que el sistema capitalista, concentrando de manera tradicional a las mujeres al mantenimiento del hogar y al hombre el rol de proveedor (Kendel, 2006; Hirata y Kergoat, 2007). Sin embargo, los patrones de comportamiento en la participación económica y el perfil de la fuerza de trabajo femenina se han ido modificando en el tiempo, por lo tanto, también la organización del trabajo y la producción. En un inicio se planteó como guía de este trabajo una hipótesis secuencial, en la que se afirma que las diferentes formas de incorporación por parte de las mujeres al mercado de trabajo están condicionadas por un conjunto de elementos que les permiten ocupar diferente lugar y grado de subordinación en cada una de las posiciones.

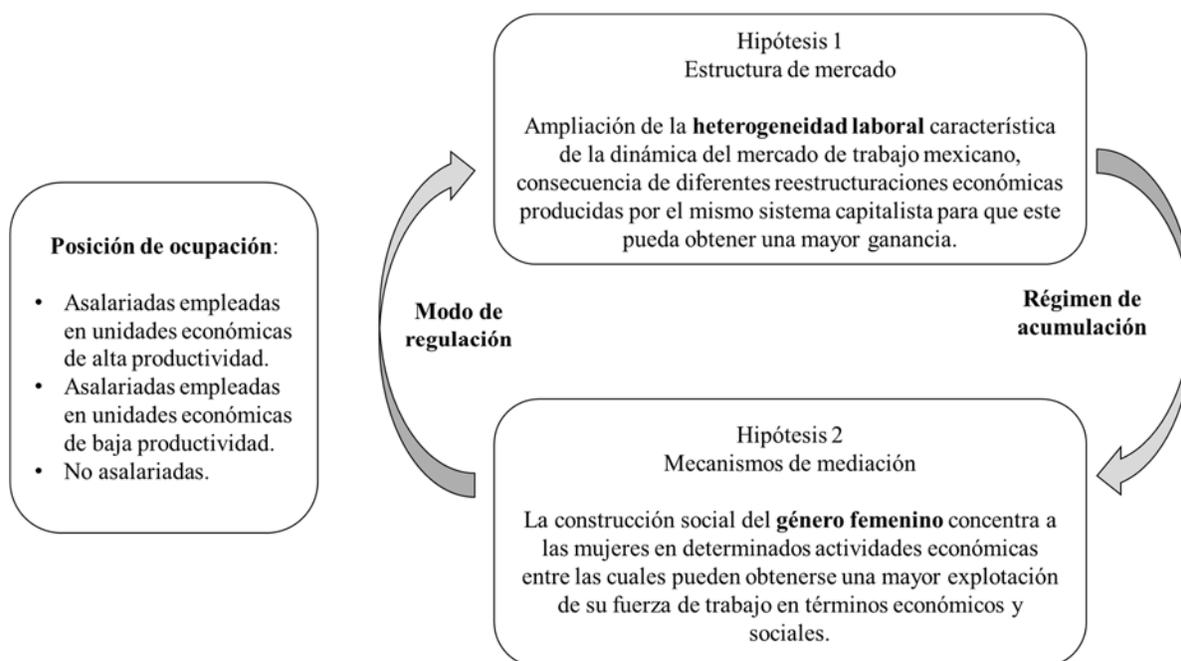
Para poder corroborar lo anterior se consideraron dos aspectos, la estructura heterogénea del mercado y un mecanismo de mediación que le apoye, como lo es la pertenencia al género femenino. Gracias a la reproducción de una organización genérica asimétrica entre hombres y mujeres, también pueden constituirse grupos heterogéneos de trabajadoras. En primer lugar, la población trabajadora femenina se concentrará en actividades económicas relacionadas con aquellas laborales que se vinculan con tareas reproductivas (lo que tradicionalmente se ha estudiado como segregación ocupacional por

sexo). De entrada, esto las concentra en un determinado sector y actividades económicas, como se va a mostrar más adelante.

En segundo lugar, las características con las que deben contar para poder acceder serán diferentes de acuerdo con el tipo de empleo, algunos de ellos cómo es el caso de los trabajos de tipo asalariado demanda una mano de obra joven con disponibilidad de tiempo y menores responsabilidades familiares. Y, en tercer lugar, es precisamente la disposición de cumplir con lo que se valora como propio de lo femenino, en otras palabras, el asumir la identidad del género femenino. Esto conlleva alinearse al rol encargado de las tareas y actividades referidas a la esfera privada, las cuales tiene que ver con el mantenimiento y organización del hogar, así como las necesidades hacia los otros (hijos, cónyuge u otros miembros del hogar) y, en consecuencia, influye por igual a toda la población femenina trabajadora. Aunque la diferencia entre cada una de ellas difiere en cuanto a sus situaciones de vida, clase social, acceso a recursos materiales y simbólicos.

De ahí que este conjunto de representaciones, ideas y atribuciones con base en la diferencia sexual sean funcionales a los imperativos del sistema socioeconómico capitalista neoliberal. El estudio de este proceso llevó a la recuperación de categorías teóricas como régimen de acumulación, modo de regulación y género, al igual que conceptos como heterogeneidad laboral y doble presencia. Para poder relacionar estos elementos con la realidad se utilizó como indicador la posición de ocupación, el tamaño de unidad económica y el hecho de contar o no con un contrato a modo de construir una variable que expusiera las diferentes formas de organizar la producción que coexiste en el mercado laboral mexicano (véase figura 4.1). A continuación, se desarrollará los tres puntos anteriores y posteriormente se mostrará la evidencia empírica encontrada.

**Figura 4.1 Hipótesis secuencial**



Fuente: Elaboración propia.

Como se ha observado a lo largo de esta investigación, tras la recesión económica de 1982 y las subsecuentes en México, la presencia de las mujeres en el mercado ha variado en relación con diferentes aspectos. La consolidación de un nuevo régimen de acumulación consecuencia de la adopción de políticas de corte neoliberal para combatir los efectos de las crisis, reconfiguró el mercado de trabajo y redefinió las relaciones laborales en este, dado que no era posible contener el modelo de desarrollo pasado. Como bien señalan algunos autores de la escuela regulacionista, las grandes crisis conllevan procesos mediante los cuales los sistemas productivos son reestructurados, esto quiere decir que existe una ruptura en la estabilidad estructural del proceso de acumulación (Mendoza, 2012; Bustelo, 1994). Por lo que no es posible restablecerse como tal la organización previa del mercado financiero, el papel del Estado, las relaciones laborales entre otros aspectos más.

“El control del déficit fiscal, adelgazamiento y modernización del Estado, un extenso programa de privatizaciones, eliminación de controles de precios y subsidios, liberalización del mercado de capitales, apertura comercial y fomento a las exportaciones, incentivos a la

inversión extranjera, reformas a la seguridad social y flexibilización de los mercados de trabajo” (García y Oliveira, 2001:654), fueron algunas de las estrategias a las que se recurrió para reorganizar el trabajo y la producción en el país. Por tanto, los procesos de transformación en la economía capitalista mexicana son dinámicos, a tal grado que los sectores y organización productiva que en un inicio predominaban y sustentaban la estructura económica nacional, como lo fue el modelo de desarrollo agroexportador o el modelo de sustitución de importaciones fueron perdiendo relevancia y la capacidad de absorción de la mano de obra.

Esto obliga a transitar hacia un nuevo paradigma productivo que incluya cambios institucionales precisos que faciliten la inversión en capital fijo que requiere el mismo avance tecnológico (Garza, 1993). El modo de producción capitalista en el que esta inserta la economía mexicana a través de la diversificación y expansión de un particular sector económico asentó un proceso de terciarización del mercado caracterizado por servicios distributivos, sociales y personales que, a diferencia de lo acontecido en países más desarrollados este concentra una heterogénea mano de obra (Oliveira, Ariza y Eternod, 2001).

Ante la instauración de la segmentación internacional de los procesos de producción, se observa un avance desigual en la reestructuración económica que profundiza la heterogeneidad laboral sobre el territorio nacional. Tan sólo en 1997 el número de unidades económicas registradas en el país muestra un importante incremento, ya que el 57% de mano de obra se encuentran en unidades económicas de 5 o menos trabajadores, es decir, que un alto porcentaje de las ocupaciones era posible encontrarlas dentro de un sector informal en micronegocios (García y Oliveira, 2001). Al mismo tiempo, aumentó la presencia de trabajadores asalariados en diferentes tipos de unidades económicas.

Un claro ejemplo de ello puede observarse durante dicha década en entidades como Monterrey, la presencia y aumento de trabajadores asalariados se debía al dinamismo económico del estado y su incorporación al mercado internacional a través de la expansión de la infraestructura de servicios, fuera en el sector privado o público. En otras entidades como Guadalajara, el aumento de la mano de obra asalariada se debe a las inversiones

extranjeras hacia el comercio y actividades industriales dirigidas hacia la exportación (García y Oliveira, 2001). Con ello se demuestra la sostenida diversificación de trabajos en unidades económicas de diferentes tamaños, a causa de la reestructuración productiva que configura la formación socioeconómica actual del país.

Ahora bien, este proceso se ha ampliado debido a la necesidad de una correspondencia entre la forma de producción variada y el sistema de trabajo que puedan satisfacer la demanda de una economía cada vez más globalizada. Muchos de los empresarios en el país vieron en la desregulación de los mercados y flexibilización del trabajo la oportunidad de incrementar sus niveles de competitividad, al disminuir los salarios y adoptar cambios tecnológicos en la producción, aunque los grandes avances en tecnología sólo han quedado al alcance de las grandes empresas en el país<sup>21</sup>.

En el capítulo anterior se han expuesto algunas de las medidas aplicadas por los empleadores para lograr disminuir los costos de producción. En especial, las condiciones laborales de la población femenina trabajadora han sido repercutidas por este tipo de disposiciones. En general las mujeres se concentran en empleos de bajos salarios, con jornadas laborales de tiempo parcial y menor jerarquía que los hombres (Mazzei, 2006; Mendoza, García y Ortiz, 2017; Oliveira, Ariza, Eternod, 2001; Orozco, 2016; Rendón, 1990; Szasz y Pacheco, 1995). No obstante, se observó que la duración de este tipo de jornadas puede variar en función de las formas de incorporación a la vida económica.

En la información obtenida en el cuadro 3.8 contenido en el capítulo anterior, se demostró como las trabajadoras AAP y ABP en su mayoría mantienen jornadas de 40 a 48 horas a la semana (57.4% y 35.8%), mientras que son las trabajadoras NA quienes concentran entre estos tres tipos de trabajadoras un mayor porcentaje de mujeres que trabajan más de 56

---

<sup>21</sup> Al menos en 1987 67% de las empresas industriales poseían tecnología artesanal, 25% mecanizada pero obsoleta y 8% tecnología moderna (De la garza, 1993). Para el segundo trimestre de 2017 en las zonas urbanas de más de 15,000 habitantes en el país, el 21.6% de la fuerza laboral trabaja en unidades económicas sin establecimiento, mientras que el 19% de ellos trabajan en lugares establecidos, esto puede reflejar el importante comercio informal asentado en este tipo de zonas. El tercer tipo de unidad económica que concentra un mayor porcentaje de trabajadores son los pequeños establecimientos (18.7%). Mientras que del total de mujeres que trabajan en estas mismas zonas del país lo hacen en pequeños establecimientos (20.7%). Lo cual puede tener relación con las actividades y el tipo de ocupación en las que pueden emplearse las mujeres (ENOE, 2017).

horas (12.2%). Además, sólo un grupo reducido de trabajadoras pueden acceder a un mayor ingreso, de acuerdo con los resultados en el cuadro 3.7 del capítulo tres, las trabajadoras AAP son quienes pueden recibir hasta más de tres hasta cinco salarios mínimos (23.6%), mientras que sólo 4.2% de las ABP pueden obtener ese ingreso. Entonces ¿cómo puede esta desigual participación contribuir en el sostén del régimen de acumulación actual?

Desde el punto de vista de la escuela regulacionista, esta reorganización productiva es imposible de mantenerse sin que exista un marco institucional que impulse la transformación del sistema de producción. De acuerdo con los autores simpatizantes de esta postura, se requiere de un cambio cualitativo en la lógica de la acumulación de capital, lo que significa que debe haber una correspondencia funcional entre el consumo, el estilo de vida de los trabajadores y la producción, para que de este modo sea posible concentrar un modo de regulación que sostenga a la producción en una red descentralizada (Mendoza, 2012; Jessop, 1990).

Desde esta perspectiva se asume que la economía mexicana está sujeta a diversas transformaciones tanto en términos económicos y también, se ancla en las nuevas instituciones, valores o normas que regulan la nueva producción. Sin la presencia de mayores oportunidades educativas para las mujeres, el descenso de la fecundidad, las transformaciones en el modelo tradicional de familia y el proceso de urbanización en el país, sería imposible asegurar la articulación entre la esfera de la producción, la esfera del consumo y el Estado (Boyer citado por Gajst, 2010).

Gracias a la oportunidad de conocer otros estilos de vida y aspiraciones sociales diferentes a las tradicionalmente impuestos por el sistema patriarcal, las mujeres tienen la oportunidad de ser requeridas en la organización de la producción actual. Para poder lograr una flexibilización de las condiciones de trabajo y auge de determinadas actividades económicas como el comercio y los servicios, que ofertan trabajos de tipo capitalista como el asalariado o no asalariado, las características de la mano de obra femenina responden a las necesidades del sistema económico al reproducir los procesos de exclusión socioeconómica femenina.

Puesto que el mercado de trabajo requiere una mano de obra precarizada capaz de conjugar un tipo de trabajo que pueda adaptarse fácilmente a la dinámica de acumulación capitalista a nivel internacional, las formas de incorporación de las mujeres obedecen tanto a la manera en la que se distribuye sistemáticamente la producción y también la subjetividad de las mujeres en relación con los otros, es decir el rol que interiorizan con base en las prescripciones sociales. Cabe señalar que al interior del mismo grupo de trabajadoras se mantiene un desigual acceso al mercado de trabajo.

La división sexual del trabajo mantiene la posición de subordinación de todas las mujeres sin importar la posición que ocupen en el mercado. Dicha organización permite la explotación de su mano de obra para la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir de la misma población. No es coincidencia que alrededor del 70% de la población femenina ocupada en zonas urbanas del país albergue a trabajadoras asalariadas que trabajan en unidades de alta y baja productividad<sup>22</sup>.

Por último, la forma de organizar el trabajo que ubica a la mujer en una desigual distribución de los trabajos productivos y reproductivos, les segrega en determinadas actividades económicas, trabajos cuyas condiciones son más vulnerables que las del resto de fuerza de trabajo, pero que son los únicos que cuentan con los requerimientos para poder mantener una doble presencia adherida a un marco espacial y temporal que no se limita a las actividades domésticas y de cuidado al interior del espacio físico del hogar<sup>23</sup> (Carrasquer, 2009).

En el siguiente apartado se incluye el desarrollo de la técnica estadística que permitirá evidenciar el papel que juegan diferentes factores sobre las formas de incorporación de

---

<sup>22</sup> Véase en el cuadro 3.3 del capítulo tres.

<sup>23</sup> En México, hay una sobrerrepresentación de las mujeres con respecto a los hombres en el desempeño de actividades económicas de tiempo parcial. Desde la década de los años noventa Oliveira, Ariza y Eternod (1996 citado por Oliveira y Ariza, 2000), encontraron que por cada 100 hombres que trabajaban en actividades de tiempo parcial asalariadas y por cuenta propia, existían 107 y 85 mujeres respectivamente en estas mismas actividades. Este patrón de comportamiento se ha mantenido, para el segundo trimestre del año 2017 del total de la población ocupada en el país, 41.4% del total de mujeres trabajadoras dedican menos de 39 horas, frente al 24.8% con respecto al total de hombres que trabajan y tiene esa misma jornada laboral (INEGI, 2017).

trabajo femenina en tres diferentes tipos de trabajadoras. Asimismo, se espera poder mostrar la heterogénea organización del mercado de trabajo mexicano consecuencia de los procesos de reproducción de la economía nacional que prevalece gracias a la concentración de trabajadoras en actividades relacionadas con las prescripciones sociales establecidas para el género femenino.

## **4.2 Análisis de datos**

En el capítulo anterior y la primera parte de este se hizo hincapié sobre los principales aspectos considerados en las investigaciones realizadas acerca de la participación económica femenina desde un enfoque sociodemográfico. También se destacó un desigual desarrollo de la economía mexicana, con esto se señalaron las características que distinguen a cada uno de los tipos de trabajadoras entre sí. Y, por último, se hizo referencia a la importancia que tienen para todos los tipos de trabajadoras el tiempo dedicado a las actividades domésticas y de cuidado.

A través de este primer acercamiento se encontró que elementos como la edad, el estado conyugal, el nivel de escolaridad, la actividad y el espacio económico juegan un rol importante en cada una de las posiciones que pueden ocupar las mujeres en el mercado como trabajadoras asalariadas y no asalariadas. Por esta razón, se optó por utilizar una técnica estadística que permitiera clasificar a la fuerza de trabajo femenina del país en más de dos grupos de trabajadoras, con el fin de subrayar la heterogeneidad del mercado de trabajo y averiguar la pertinencia de cada uno los factores seleccionados (sociodemográfico, familiares y económicos) al momento que las mujeres optan por incorporarse mediante un tipo de trabajo en particular.

### **4.2.1 Modelo de regresión multinomial**

Para poder alcanzar el objetivo principal de esta investigación se decidió realizar un modelo de regresión multinomial, ya que dentro de las técnicas estadísticas revisadas este último resultó ser el más pertinente. Debido a que es capaz de “especificar, estimar e interpretar un

modelo explicativo en el que una variable dependiente se estudia en función de una o más variables explicativas o independientes” (Guillén, 1992:7).

Algunas de las bondades con las que cuenta este modelo, es que puede aplicarse en casos donde existen variables dependientes continuas o categóricas, como es el caso de nuestra variable dependiente “tipo de trabajadora” la cual considera a tres clases: asalariadas empleadas en unidades económicas de alta productividad (AAP), asalariadas empleadas en unidades económicas de baja productividad (ABP) y no asalariadas (NA). Con respecto a las variables independientes estas también pueden ser continuas o categóricas, como los factores seleccionados sociodemográficos, familiares y económicos, entre ellos se consideran una serie de variables que incluyen ambos tipos: edad, estado conyugal, nivel educativo, rama de actividad económica, espacio económico, actividades domésticas y actividades de cuidado.

A continuación, en el cuadro 4.1 se presentan nuevamente las variables seleccionadas para el modelo presentadas en el capítulo dos, así como la manera en que fueron operacionalizadas cada una de ellas. La categorización que se realizó para este ejercicio fue mediante una muestra de 58, 627 casos.

Sé considero importante incluir todas las variables que fueron elegidas a pesar de que en algunos casos estas resultaran no significativas. Con el objetivo de explicar el tipo de trabajadora en función de las variables explicativas se construyeron variables ficticias para cada una de las variables independientes seleccionadas, de modo que pudieran representar las categorías de cada variable. Por ejemplo, con respecto a la variable edad esta se clásico a su vez en tres grupos “adultas jóvenes” que son las mujeres que van de 15 a 29 años, “adultas” que comprenden a las mujeres de 30 a 49 años y, por último, las “adultas mayores” quienes se encuentran en el grupo etario mayor a los 50 años.

**Cuadro 4.1 Selección de variables para modelo multinomial.**

<i>Variable dependiente (y)</i>	
Tipo de trabajadora (categórica):	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Asalariadas empleadas en unidades de alta productividad</li> <li>2) Asalariadas empleadas en unidades de baja productividad</li> <li>3) No asalariadas</li> </ol>	
<i>Variables explicativas (x<sub>i</sub>)</i>	
Factores sociodemográficos:	Factores familiares <sup>24</sup> :
Edad (continua): <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Adultas jóvenes</li> <li>2) Adultas</li> <li>3) Adultas mayores</li> </ol>	Actividades de cuidado <ol style="list-style-type: none"> <li>1) No dedicaron</li> <li>2) De 0.1 a 19.9 horas</li> <li>3) De 20 a 39.9 horas</li> <li>4) De 40 horas en adelante.</li> </ol>
Estado conyugal (categórica): <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Unidas</li> <li>2) No unidas</li> </ol>	Actividades domésticas <ol style="list-style-type: none"> <li>1) No dedicaron</li> <li>2) De 0.1 a 19.9 horas</li> <li>3) De 20 a 39.9 horas</li> <li>4) De 40 horas en adelante.</li> </ol>
Nivel educativo (ordinal): <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sin instrucción o primaria incompleta</li> <li>2) Primaria completa y Secundaria</li> <li>3) Media y Carrera técnica</li> <li>4) Superior y más</li> </ol>	Espacio económico <sup>25</sup> : <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Frontera y Norte</li> <li>2) Centro y Capital</li> <li>3) Sur y Península</li> </ol>
Factores económicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rama de actividad económica:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Industria manufacturera</li> <li>2) Servicios sociales</li> <li>3) Comercio</li> <li>4) Servicios profesionales, financieros y corporativos / gobierno y organismos internacionales</li> <li>5) Servicios diversos</li> <li>6) Otros<sup>26</sup></li> </ol> </li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia

<sup>24</sup> Es importante recalcar la limitación de la ENOE en cuanto a la captación sobre el tiempo dedicado a las horas en actividades tanto domésticas como de cuidado, ya que el encuestado puede ser un informante indirecto lo que nos impide conocer de manera certera las horas dedicadas por nuestra población de estudio. Además, que la manera en que se presenta la información con respecto al tiempo no se encuentra organizada en horas y minutos exactos. Por ello, en el caso de estas dos variables “actividades de cuidado” y “actividades domésticas” se estableció lo más homogéneo posible un rango de tiempo para cada tipo de actividad, para lo que fue necesario convertir las horas en minutos y posteriormente volver a convertirlos a horas y así establecer un rango de tiempo exacto, dado que se confundía la información sobre las mujeres que no declararon haber dedicado una hora a este tipo de actividades y se registraba como cero horas dedicadas, cuando en realizada si lo habían realizado la actividad pero no era una hora exacta.

<sup>25</sup> El espacio considerado como *Frontera y Norte* es compuesto por las entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. *Centro y Capital*: Colima, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala y Ciudad de México. *Sur y Península*: Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

<sup>26</sup> La categoría otros concentran aquellas mujeres que se encuentra realizando actividades como relacionadas con agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, así como construcción e industria extractiva y de la electricidad.

Al observar la estimación de los parámetros del modelo fue posible identificar que para la categoría AAP, todas las variables resultaron ser significativas excepto en la variable nivel educativo la categoría “media y carrera técnica”, así como en la variable rama económica y la categoría “industria manufacturera”. Por otro lado, para las ABP las variables que podría considerarse como no significativa están la de rama de actividad económica como “servicios profesionales, financieros y corporativos / Gobierno y organismos internacionales” y “servicios diversos” (véase cuadro A.8 en anexo). De acuerdo con la información del cuadro 4.3. los resultados obtenidos mediante la prueba de la razón de verosimilitud fueron significativos ( $\alpha = 0.05$ ), lo cual significa que se rechaza la hipótesis nula y los parámetros que se han incluido en el modelo tiene un valor de cero.

**Cuadro 4.2 Información sobre el ajuste del modelo.**

<b>Modelo</b>	<b>Criterios de ajuste de modelo</b>	<b>Pruebas de la razón de verosimilitud</b>		
	Logaritmo de la verosimilitud - 2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	48049.525	28428.645	38	0
Final	19620.88			

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.2.2 Principales resultados del modelo de regresión multinomial**

Entre las principales investigaciones sobre la participación económica de las mujeres se encuentran aquellas referidas a explicar los factores que motivan a las mujeres a participar en la vida económica. Gracias a estas, se ha identificado que existe una desigual participación entre las trabajadoras asalariadas y no asalariadas, no obstante, a pesar de este reconocimiento existe un reducido número de investigaciones que evidencien empíricamente los elementos que favorecen determinadas formas de incorporación de la población femenina al mercado de trabajo, es decir, no tanto sobre el hecho de participar o no, sino más bien en cómo es que se insertan en el mercado de trabajo.

A consecuencia de las persistentes crisis económicas en el país, así como de las medidas empleadas para poder amortiguarles, está más que documentada la redefinición entre el capital y el trabajo que agudiza la heterogeneidad laboral característica del mercado de trabajo mexicano. Sin embargo, uno de los efectos que acarreó dicho proceso es la coexistencia de más de un solo tipo de trabajadoras asalariadas, los cuales han manifestado un deterioro progresivo en sus condiciones laborales como se refirió en anteriores capítulos.

Por esta razón, se decidió analizar al mismo tiempo los resultados obtenidos por el modelo de regresión multinomial para todos los tipos de trabajadoras, dado que este sería uno de los principales aportes de la investigación. Para facilitar la lectura de los resultados se subdividió este apartado por cada factor seleccionados a fin de lograr un mayor orden en la interpretación. De manera posterior se incluye un análisis general de todos los factores en conjunto para comparar en las diferentes las posiciones que pueden ocupar las mujeres trabajadoras en el mercado como interviene cada uno. A continuación, en cuadro 4.3 se muestran los resultados finales del modelo<sup>27</sup>.

Matemáticamente el modelo de regresión múltiple se trabaja con una ecuación de regresión estable:

$$Y = X'\beta \quad (1)$$

En donde,

Y = valor observado de la variable dependiente, en este caso del tipo de trabajadora.

X' = matriz de variables explicativas

$\beta$  = la matriz de los coeficientes de regresión estimados

Esta ecuación se transformará de la siguiente manera:

$$\bar{Y} = X'\beta + \epsilon \quad (2)$$

En donde,

$\bar{Y}$  = valor predicho del Y observado con base en la ecuación de regresión

$\beta$  = la matriz de los coeficientes de regresión estimados

$\epsilon$  = la matriz de los residuos generados por el modelo de regresión

---

<sup>27</sup> Para la elaboración del este modelo se utilizó un tamaño de muestra tamaño de muestra de 58,627 casos muestrales que equivalen a 16,333,217 mujeres. La razón del cambio en el tamaño de muestra del antes utilizado en el capítulo tres se especifica en el a apartado de anexo metodológico.

**Cuadro 4.3 Regresión multinomial sobre el tipo de trabajadora (probabilidades)**

	Asalariada empleada en unidad económica de alta productividad	Asalariada empleada en unidad económica de baja productividad	No asalariada	Número de casos
<b>Edad</b>				
Adultas jóvenes	38.7	42.0	19.2	16126
Adultas	46.6	29.0	24.3	29238
Adultas mayores	33.6	24.1	42.3	13263
<b>Estado conyugal</b>				
Unidas	40.1	28.7	31.2	30623
No unidas	43.8	34.5	21.8	28004
<b>Nivel de escolaridad</b>				
Sin instrucción o primaria incompleta	13.3	49.5	37.1	4079
Primaria completa y Secundaria	33.1	40.7	26.2	21898
Media y Carrera técnica	48.2*	29.3	22.5	15475
Superior y más	56.9	18.7	24.4	17175
<b>Rama de actividad</b>				
Industria manufacturera	56.4*	18.7	24.9	8464
Servicios sociales	76.6	16.3	7.0	9244
Comercio	26.0	21.3	52.7	14480
Servicios profesionales, financieros y corporativos / Gobierno y organismos internacionales	67.7	20.8*	11.5	7865
Servicios diversos	18.2	55.2*	26.6	17283
Otros	46.1	34.0	19.9	1291
<b>Espacio económico</b>				
Frontera y Norte	48.9	29.1	22.0	24253
Centro y Capital	37.4	34.8	27.8	20902
Sur y Península	37.1	30.1	32.7	13472
<b>Cuidado</b>				
No dedicaron	42.3	31.7	25.9	39720
De 0.1 a 19.9 horas	42.9	31.4	25.7	11290
De 20 a 39.9 horas	40.8	30.5	28.6	6652
De 40 horas en adelante	29.0	27.4	43.6	965
<b>Doméstico</b>				
No dedicaron	47.5	32.3	20.2	2235
De 0.1 a 19.9 horas	45.6	31.3	23.1	31564
De 20 a 39.9 horas	38.1	31.2	30.7	23494
De 40 horas en adelante	20.2	29.8	50.1	1334
<i>N</i>	25025	17471	16131	58627

\*Categorías que resultaron ser no significativas a  $P < 0.05$  95%

Fuente: Elaboración propia con base en información del segundo trimestre del año 2017, ENOE, IENEGI.

## **Factores sociodemográficos**

Si se compara el peso de cada una de las variables que componen a los factores sociodemográficos, destaca en primer lugar el nivel de educación, ya que una mujer con estudios de nivel superior y más, presenta la más alta probabilidad de incorporarse al mercado como AAP (56.9%) (véase cuadro 4.3). Por el contrario, el no contar con ningún tipo de instrucción tiene cerca del cuarenta por ciento de probabilidad de emplearse como NA (37.1%). Esto quiere decir que el trabajo de tipo asalariado que demandan las unidades económicas de alta productividad requiere más de 9 años de escolaridad, esto puede ocurrir por el sector terciario en el que predominan las asalariadas dentro de actividades económicas como los servicios y comercio, en especial en un tipo de servicios que requieren una mayor calificación como se verá más adelante.

La mayor calificación de fuerza laboral femenina suele ser requerida principalmente en el sector terciario a través de actividades económicas como los servicios. Aunque es importante recordar que este sector es amplio y comprende desde servicios con un alto nivel de profesionalización como aquellos de escasa calificación. No obstante, uno de los resultados más interesantes encontrados se obtuvo al considerar a las trabajadoras asalariadas en dos grupos acorde al nivel de productividad de la unidad económica en donde laboran. Ya que en vez de compartir el mismo nivel de calificación que las AAP, las mujeres con mayor propensión a convertirse en ABP tiene un nivel de escolaridad bajo al igual que las NA.

Con esto se puede afirmar que el grupo de trabajadoras asalariadas en el país también posee un carácter heterogéneo al igual que el grupo de las no asalariadas. Dado que existe una demanda de calificación diferenciada que permite a las mujeres desempeñar un trabajo de tipo asalariado que no requiere de conocimientos específicos y especializados.

La dinámica que prima en el mercado laboral nacional se encuentra inscrita a un contexto del capitalismo globalizado, en el cual impera el riesgo de una vulnerabilidad laboral que posiciona a las trabajadoras en función de la precarización y flexibilización laboral, en consecuencia, la población femenina es más propensa a emplearse mediante

actividades económicas cuyas condiciones de trabajo son más inestables. De tal modo que puede afirmarse que el nivel de escolaridad de las mujeres mantiene la tendencia de incrementar su ventaja de competitividad en la vida laboral (Rendón, 1990; Terán, 2014; Varela y Nava, 2015).

Sin embargo, el incremento en el nivel de escolaridad de las mujeres gracias a la extensión del sistema educativo no implica que una mayor parte de la población femenina tenga acceso a él, sino más bien la permanencia de algunas mujeres en la vida académica se ha prolongado, en particular de aquellas que no cuentan con responsabilidades domésticas y residen en zonas urbanas (Terán, 2014). Puesto que el no contar con los ingresos necesarios para cubrir una vida académica dificulta poder concluir, reanudar y/o continuarla. Además, en el caso particular de la población femenina la ocurrencia de un evento como la unión conyugal o el nacimiento de un hijo, representan uno de los principales obstáculos y razones que explican la deserción escolar en mujeres<sup>28</sup>, pues al asumir los roles tradicionales de género se reduce la disponibilidad del tiempo con el que cuentan para desarrollar una actividad económica por el tiempo dedicado a la atención hacia otros.

En una sociedad y cultura patriarcal como la mexicana, la mujer se constituye como un ser social dependiente, limitado y especializado para los otros (Lagarde, 1990), por lo que en la conciencia social e individual se espera que las características y atributos asignados culturalmente sean correspondidos. Una observación constante sobre el trabajo femenino es la influencia de la maternidad y la conyugalidad de las mujeres como parte fundamental que ordena los modos de vida femeninos. La construcción de estas relaciones que especializan a las mujeres en la reproducción de la sociedad junto con su cultura incluye las concepciones de vida y normas, esto les exige una gran cantidad de tiempo.

Por esta razón, la entrada o presencia en el mercado de trabajo se verá limitada en dado caso de presentarse alguna de estas situaciones. De acuerdo con los resultados del modelo aplicado el no mantener ningún tipo de unión favorece que las mujeres sean empleadas como

---

<sup>28</sup> Se recomienda revisar la información contenida en el trabajo de Marta Mier y Terán, “Pautas reproductivas: la escolaridad y otros elementos explicativos” para poder comparar a mayor detalle los datos entre mujeres con diferentes niveles educativos.

algún tipo de trabajadora asalariada, mientras que aquella que están unidas tienen 31.2% de probabilidad de trabajar como NA. Una importante diferencia que cabe señalarse es la mayor propensión que tienen las mujeres no unidas que pueden trabajar como AAP (43.8%) frente a aquellas que pueden trabajar como ABP (34.5%).

Esta diferencia puede deberse a la manera en que se ha ido estructurando el mercado de trabajo en el nuevo régimen mundial de acumulación. Debido a que la presión demandada por la apertura de la economía nacional, las empresas persiguen subsistir deshaciéndose de las rigideces para emplear (Garza, 1993; Mora, 2003; Mora y Oliveira, 2009). Se ha comprobado que gran parte de los empleadores priorizan a las trabajadoras que no cuentan con ninguna clase de compromiso familiar, ya que se asume que entre más joven sea la mano de obra puede obtenerse una mayor productividad, el hecho de contraer una unión o mantenerla aumenta el riesgo de una primera concepción, lo que a su vez implica destinar mayor tiempo a las actividades domésticas y de cuidado en vez de a las laborales.

Es importante señalar que se encontró que los empleos de tipo asalariado en unidades económicas de baja productividad representan un nicho para las mujeres más jóvenes, no unidas y con baja calificación. En contraste, las mujeres que se encuentren en el grupo de edad de adultas mayores, es decir de los 50 años en adelante tiene mayores probabilidades de emplearse como NA. Este resultado comprueba el patrón de comportamiento ya observado en los gráficos 3.1 y 3.4 del capítulo anterior, en los cuales se mostró como como a medida que incrementa la edad en las mujeres, estas tienden abandonar el mercado de trabajo. Además de que la población femenina que se encuentra en edades más avanzadas y se mantiene presente en la vida laboral lo hace como ABP y en especial, como NA.

La edad es uno de los indicadores sociodemográficos indirectos de las demandas familiares, esta característica nos permite conocer el momento en el ciclo vital en el que se encuentran las mujeres. Al igual que los hallazgos encontrados en temporalidades diferentes a la de este trabajo<sup>29</sup>, no se muestran cambios significativos en los patrones de participación.

---

<sup>29</sup>Aguilar B., Mungaray M., y Ramírez U. (2014). Género y autoempleo en México durante la recesión de 2008-2009: un estudio de flujos laborales. *Papeles de población*, 20(80), 145-191.

El ingreso al mercado de trabajo es selectivo y los criterios de contratación en el país siguen correspondiendo a los esfuerzos por aumentar la producción, a través de la reducción de salarios o flexibilización de las relaciones de trabajo con el fin de ajustarse a la demanda y abaratar costos para los empresarios. Esto permite que las mujeres trabajadoras con mayor edad sean desplazadas por aquellas más jóvenes, a modo que sea posible evitar la generación de antigüedad, acceso a las pocas y restringidas prestaciones sociales que implican pérdidas para la producción.

Es posible observar condiciones laborales discriminatorias hacia las trabajadoras en función del trato diferencial por parte de los empleadores en el proceso de contratación hacia las mujeres que poseen características y condiciones determinadas. Esta situación contribuye a una mayor rigidez de la organización genérica en el mercado de trabajo. A consecuencia de ello, la mayor parte de la fuerza de trabajo femenina se concentra en ocupaciones con menores ingresos, en el sector informal y sólo en algunas ocupaciones del sector formal que se encuentran vinculados al cuidado y atención a otros (Fernández, 2007; Gallegos, s.f.; Salas y Leite, 2007).

### **Factores económicos**

Considerando lo anterior, los resultados obtenidos con respecto a la rama de actividad económica en la que se insertan las mujeres al trabajo ilustran la concentración de dicha población en ocupaciones consideradas como extensión de sus actividades y habilidades domésticas, como también de la amplia heterogeneidad que caracteriza el mercado de trabajo mexicano.

Al comparar entre sí los tres tipos de trabajadoras se observa que las mujeres que pueden llegar a ser empleadas como AAP encuentran mayores oportunidades de empleo en actividades económicas que requieren una mayor calificación como se mencionó antes, en especial aquellas ubicadas en algún tipo de servicio. Tal es el caso de las mujeres que se encuentran en servicios sociales, servicios de gobierno, organismos internacionales,

profesionales, financieros y corporativos, pues la probabilidad de convertirse en AAP está por encima del 60%.

Entre estos dos tipos de trabajadoras asalariadas es clara la diferencia en los procesos productivos más o menos avanzados. En términos de tamaño de unidad económica, acceso a la tecnología, diferente organización y en cierta medida, mejores condiciones de empleo el grupo de las AAP permite una mayor movilidad en el mercado laboral. Visto que dentro del grupo de las ABP se identifica una mayor precarización del trabajo, pues aparentemente comparte más similitudes con las trabajadoras NA e incluso las ramas de actividad económica en donde laboran, como son los servicios diversos y el comercio.

Una mujer que se encuentre laborando en actividades como los servicios diversos tiene el 55.2% de probabilidad de trabajar como ABP. Mientras que una mujer que se encuentre en la rama de actividad de comercio tiene poco más del cincuenta por ciento de probabilidad de incorporarse como trabajadora NA. Como un primer acercamiento, puede reafirmarse que las mujeres que tienen mayores oportunidades de trabajar como NA, son mujeres que cuentan posiblemente con mayores responsabilidades familiares, la rama de actividad económica que desempeñan no requiere de una mayor calificación y en general, se encuentran en edades superiores a los 30 años, edad cercana al límite que establecen diversas empresas para mantener en algún momento a la población femenina como asalariada.

Durante el segundo trimestre del año 2017 en el país, gran parte de la población femenina trabajadora se encuentra concentrada en empleos de tipo asalariado (véase cuadro 3.2). Esto puede encontrar su razón de ser en proceso de asalarización de la mano de obra en el país, gracias a la demanda de mano de obra del nuevo modelo económico como por ejemplo la industria maquiladora, servicios distributivos, sociales y personales, en suma, a los cambios en culturales como la reconfiguración de la economía familia y extensión del sistema educativo junto con la contracción del empleo agrícola (Oliveira y Ariza, 2001; Mora, 2006).

Lo anterior, llevó a la extensión del sector terciario que como se habrá podido notar alberga la mayor parte de la fuerza de trabajo femenina en actividades de servicios y comercio. Asimismo, se suma a esta heterogeneidad del sector terciario la heterogeneidad estructural de la economía mexicana, en donde se mantiene un asimétrico desarrollo productivo a lo largo del país.

Mientras la zona de la frontera y norte del país se ha caracterizado por un mayor desarrollo industrial y por consecuencia, un mayor dinamismo en comparación a las otras entidades se identifica de manera frecuente el establecimiento de grandes empresas que brinda empleo a las trabajadoras, en especial mediante la industria de la manufactura. A partir de la instrumentación de Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la década de los noventa, el comercio y la inversión particular de la región de la frontera con Estados Unidos motivó un rápido crecimiento y movimiento sobre algunas actividades del sector terciario (Mendoza, 2010).

El tipo de empleo que alberga el sector manufacturero es de tipo asalariado<sup>30</sup>, hecho que se puede corroborar al observar los resultados del modelo, ya que una mujer que radique en las áreas urbanas de la frontera y norte del país cuenta con cerca del 50% de probabilidad de convertirse en AAP. Aunque, también se encontró que las mujeres trabajadoras que se encuentran en la zona sur y península del país de igual forma pueden pertenecer a dicho grupo de trabajadoras. Lo cual nos lleva a concluir que las entidades localizadas hacia el norte y sur del territorio concentran un mayor número de actividades que pueden estar enfocadas a la industria y algún tipo de servicio.

En cambio, para que la fuerza de trabajo femenina pueda ocupar un lugar en el mercado como ABP, el espacio económico en el que podrían radicar en el área centro y capital del país (34.8%). Esta diferencia entre ambos tipos de trabajadoras asalariadas puede

---

<sup>30</sup> Por lo menos hasta el año 2000 según Mendoza (2010), las entidades con mayor participación en la industria manufacturera fueron Chihuahua (33.8%), Coahuila (32. %), Baja California (28.3%) y Nuevo León (28.4%). Aunque no mantiene el mismo nivel de participación en dicha industria Sonora y Tamaulipas también reportaron una importante presencia. No obstante, los más elevados porcentajes de participación de empleo en este sector se encontraron en ciudades fronterizas con Estados Unidos como el Ciudad Juárez (46.3%), Matamoros (39.9%), Reynosa (36.4%), Nogales (43.7%) y Acuña (54.5%).

deberse en parte al desigual nivel de calificación e impacto del cambio tecnológico entre las entidades. En algunas investigaciones se ha hecho hincapié del alto nivel de calificación de mano de obra que se concentra en las zonas fronterizas y capital del país (Huesca y camberos, 2015). De ahí que pueda encontrarse la región económica del centro como un espacio que también brinda empleo a un tipo de asalariada que trabaja en unidades económicas más pequeñas.

No obstante, es más probable que el nivel de participación laboral femenina asalariada y no asalariada que requiera de una menor calificación, unidades económicas con un número reducido de trabajadores y enfrenten condiciones laborales más inestables, sea en dirección al sur del país. Una mujer que trabaje en el sur y península de México tiene el 32.7% de probabilidad de incorporarse al mercado de trabajo como NA.

Es importante mencionar que a pesar del resultado que muestra una mayor probabilidad de encontrar trabajadoras ABP en el centro y capital del país. Debo considerarse que, en particular, la Ciudad de México concentra un punto importante económico en donde se mantiene una distribución polarizada de la población trabajadora entre los trabajos típicamente capitalistas y no capitalistas.

Estas diferencias entre los espacios económicos no son el único elemento que puede afectar las formas de incorporación de las mujeres trabajadoras. Existen también otro tipo de elementos que mantiene dicha organización. Como se planteó en la hipótesis de este trabajo, la participación económica femenina no sólo adquiere una determinada distribución a causa de las reestructuraciones económicas y medidas implementadas para su pronta solución, sino que también depende de una serie de relaciones sociales que posibilitan y condicionan, las opciones y elecciones que pueden tomar para desarrollar una actividad económica.

Por ello, es importante retomar elementos que expongan las formas sociales que actualmente se mantiene articuladas para permitir la reproducción de la misma forma de organizar la producción y el trabajo.

## **Factores familiares**

En todo tipo de sociedad se requiere de una actividad productiva que genere bienes y servicios no solamente en términos económicos, sino que también sea capaz de culminar la transformación de los productos que se consumen en la vida cotidiana. Esta actividad recibe el nombre de trabajo no remunerado e incluye básicamente las actividades domésticas y actividades de cuidado. Ambas implican una importante asignación de tiempo por parte de las mujeres, ya que como se habrá mencionado en capítulos anteriores, dichas actividades cumplen roles asignados culturalmente a la población femenina.

Sin embargo, el tiempo que cada mujer puede disponer para este tipo de trabajo varía en función del ciclo de vida, clase social, acceso a recursos materiales y simbólicos. Por tanto, este elemento puede ser primordial al momento de incorporarse al mercado de trabajo. Es sabido que debido a los criterios de contrataciones de algunas empresas se exige a las mujeres mantener jornadas de trabajo largas, lo cual impone a la población femenina adecuar y reorganizar sus tiempos y actividades en función de los requerimientos que se les solicita. De acuerdo con los resultados del modelo, se observó que las mujeres que dediquen el menor número de horas a la semana en alguna actividad doméstica o de cuidado son quienes tienen mayores probabilidades de emplearse como algunas de las trabajadoras asalariadas.

Sin embargo, son las mujeres que tienen mayores probabilidades de emplearse como AAP quienes dedican un menor número de horas en actividades para el hogar, en comparación a las ABP. En términos generales, los dos tipos de trabajadoras asalariadas requieren de una mayor disponibilidad de tiempo para el mercado que el desempeño del trabajo no remunerado. En contraste a lo anterior, una mujer que dedique de 40 horas en adelante a la semana en actividades domésticas y de cuidado tiene probabilidades cerca del 50% de trabajar como NA. Esto quiere decir que las mujeres que dediquen poco más de cinco horas en adelante diarias en actividades domésticas y de cuidado, además de las ya realizadas en su jornada laboral diaria, tiene el porcentaje más alto de probabilidad de incorporarse al mercado de trabajo como NA. Entre los tres grupos de trabajadoras las NA son quienes dedican un mayor número de horas a estas actividades.

Ahora bien, si se observa por separado el tiempo destinado en ambas actividades, en primer lugar, se encontró que se destina una mayor cantidad horas a actividades domésticas en comparación a las actividades de cuidado en los tres grupos de trabajadoras. Aunque son las ABP y NA quienes tienen la mayor probabilidad de disponer de 40 horas en adelante a estas dos actividades. Aunque entre las mujeres que pueden incorporarse como AAP es mayor la probabilidad de que estas dediquen más de 40 horas en adelante en actividades de cuidado (29%) que en actividades domésticas (20.2%).

En este último capítulo se ha podido comparar el papel de diferentes características sobre los tres tipos de trabajadoras, a través de ellos se destacan algunas similitudes que comparten las mujeres en cuanto a una condición genérica, pero también diferencias en la forma en cómo está estructurado el mercado de trabajo mexicano. Por una parte, se observó y corroboraron los efectos producidos por las crisis económicas en el país y las medidas adquiridas que han reestructurado la dinámica laboral al verificar a ubicación de más de un grupo de trabajadoras asalariadas y uno de no asalariadas que alberga una amplia gama de ocupaciones.

Entre los principales resultados se encontró que las características que pueden dar cuenta de la etapa en el ciclo de vida que se encuentran las mujeres, como la edad, estado conyugal e incluso la disposición de tiempo en actividades domésticas o de cuidado reflejan cómo la incorporación del rol socialmente atribuido al género femenino limitan su presencia en el mercado de trabajo, como fue el caso de las NA quienes dedican una importante parte de su tiempo en actividades del trabajo no remunerado, por lo que requieren de empleos con jornadas laborales más flexibles. Por otra parte, el grado de calificación alcanzado por las trabajadoras guarda una fuerte relación con el tipo de actividad económica que desarrollen.

Como se apreció a mayor nivel educativo más altas probabilidades de incorporarse como AAP, es decir en empleos en cuyas condiciones laborales quepa la posibilidad de movilidad social o mantener mejores condiciones de vida, pues en este tipo de empleos se cuanta al menos con algún tipo de contrato que brinde seguridad social. En cuanto, al tiempo de actividades domésticas y de cuidado se identificó diferente disposición de horas en cada

grupo de trabajadora, no obstante, a modo que incrementan estas ultimas es posible ubicarse en como trabajadora NA, y, por el contrario, a un menor número más altas probabilidades hay de incorporarse mediante un empleo de tipo asalariado.

## CONCLUSIONES

En esta investigación se ha intentado demostrar que las diferentes formas de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo están condicionadas por un conjunto de características sociodemográficas, económicas y familiares que les permiten ocupar diferentes lugares y grados de subordinación en cada una de las posiciones que ocupan. A lo que se respondió asumiendo que la heterogeneidad que existe al interior de la fuerza de trabajo femenino esta dada por el proceso sincrónico en el que se estructura el mercado y la construcción social del género femenino como un mecanismo de mediación para sostenerse una organización de la producción y el trabajo que corresponden a una lógica de reproducción capitalista.

Como se esperó, tras el agotamiento de la organización de producción y distribución de los modelos de desarrollos anteriores el sistema económico ha conseguido a través de la ampliación y coexistencia de diferentes formas de organización de la producción garantizar su prevalencia, esto pudo ser identificado a través de la clasificación de trabajadoras asalariadas que se emplean en unidades económicas de alta, baja productividad y no asalariadas. Debido a que cada una se encuentra bajo condiciones laborales que favorecen la explotación de su mano de obra, pues esta última tiende a concentrarse en espacios de empleo más flexibilizados y precarizados que el resto de la población trabajadora.

Además, se comprobó que cada una de estas formas de incorporación también presenta distintas características las cuales varían en función del ciclo de vida, los recursos materiales y simbólicos que poseen las mujeres. A través de la comparación entre tres factores diferentes fue posible observar como las representaciones y prácticas para construir lo que socialmente es propio de las mujeres, es decir el género femenino se ven reflejados en la naturalización del rol de madre, esposa, hija, entre otros más. Debido a que estos influyen en una doble presencia que mantiene a la población femenina desarrollando actividades productivas y reproductivas al mismo tiempo.

Esto quiere decir que reproducen biológica, económica e ideológicamente las relaciones sociales que perpetúan la división sexual del trabajo en la que se organizan las sociedades capitalistas avanzadas como la mexicana. Lo antes mencionado es ilustrado de

mejor manera mediante los principales hallazgos que se obtuvieron de la estimación del modelo de regresión multinomial aplicado.

*Resultados de los factores sociodemográficos:*

Este factor estuvo representado por características de tipo individual en las que se apreció cómo afecta el momento en el ciclo de vida en que se encuentra la población femenina. De acuerdo con los resultados del modelo las mujeres con mayor edad y unidas son más propensas a incorporarse como AAP y NA, mientras que las más jóvenes pueden hacerlo como ABP. Por lo que mientras existan miembros dependientes o alguna unión, esto implica mayores responsabilidades familiares que son traducidas, por un lado, en una menor disposición de tiempo para desarrollar una actividad económica y, por otra parte, en una doble presencia más concentrada en las actividades de cuidado para las mujeres que dedican más de 40 horas que tienen el 29% de probabilidad de trabajar como AAP.

Por otra parte, uno de los hallazgos importantes se vio reflejado en la relación entre la edad y el nivel de instrucción. A medida que haya una mayor calificación será más probable incorporarse en un empleo de tipo asalariado, pero en unidades de alta productividad, ya que las mujeres que cuentan con un nivel de escolaridad básico tienen mayores probabilidades de ocuparse como ABP y NA. En el caso concreto de las ABP se notó la deserción escolar de las mujeres que tienen mayores posibilidades de representarles, dado que son las más jóvenes, pero con un nivel de instrucción equivalente a primaria y secundaria completa. Lo que nos permitió comprobar que la educación sigue siendo un elemento de inclusión y movilidad social.

*Resultados de los factores económicos:*

Así como se advirtió en los resultados de los factores sociodemográficos, el nivel escolar es una de las variables que guarda relación además de con la edad, con la rama económica en que labora la población femenina. Las formas de incorporación mediante trabajos de tipo asalariado se concentran más en actividades como los servicios y aquellos de tipo no asalariado en actividades como el comercio. Sin embargo, existe una mayor similitud entre las actividades económicas que realizan las mujeres con más altas probabilidades de emplearse como ABP y NA, que entre los dos grupos de trabajadoras asalariadas. En vista

de que el tipo de servicios en que pueden encontrarse las trabajadoras AAP requieren de una mayor calificación en comparación con los que se hay un mayor número de ABP, tal es el caso de actividades relacionadas con gobierno y servicios sociales frente a las ocupaciones que pueden hallarse al interior de los servicios diversos.

Asimismo, el tipo de rama de actividad económica en que se ubicaba cada una de las formas de incorporación propuestas correspondió a un espacio económico determinado. Aquellas actividades que requieren mayor calificación como las enunciadas antes muestran que las trabajadoras AAP pueden encontrarse por todo México, pero principalmente en la frontera y norte. Por el contrario, en el centro, capital, sur y península del país en donde se albergan una importante cantidad de actividades como los servicios diversos o comercio, se muestra una mayor presencia de ABP y NA.

Cabe señalarse que en estos últimos espacios existe una mayor polarización ocupacional, como pueden encontrarse las grandes empresas con empleadas con un alto nivel escolar y al mismo tiempo aquellas trabajadoras en actividades poco calificadas. No obstante, un aspecto que comparten por igual AAP, ABP y NA es la concentración en actividades económicas vinculadas a las habilidades y capacidades atribuidas al sexo femenino.

#### *Resultados de los factores familiares:*

Otro de los principales resultados que se obtuvieron, sino es que de los más importantes tiene que ver con las actividades referidas al trabajo reproductivo. La disposición del tiempo es uno de los factores que condiciona de manera más determinante las diferentes formas de incorporación. La decisiva influencia de la desigualdad familiar sobre la distribución de actividades domésticas y de cuidado, principalmente entre hombres y mujeres cristaliza la forma en que se construye como norma la identidad del género femenino como responsable de la atención a tareas relacionadas con el ámbito privado, al mismo tiempo que las actividades productivas. No obstante, la inversión de este en cada una de ellas varío acorde a la época del ciclo de vida, cantidad de horas y el tipo de empleo que desempeñe.

En términos generales en todas las formas de incorporación existe una diferente distribución del tiempo destinado para las actividades domésticas y de cuidado, pues al comparar cada una de ellas de manera separada se encontró que se dispone de una mayor cantidad de horas en actividades domésticas. A medida que incrementa el número de horas en ambas hay mayores probabilidades de incorporarse como NA, por tanto, las trabajadoras empleadas en trabajos de tipo asalariado son quienes dedican menos tiempo a la atención de la esfera privada, pues como se habrá visto antes, las actividades económicas entre las que predominan demandan jornadas laborales de mayor tiempo, aunque existen algunos matices ante esta tendencia.

Uno de ellos puede identificarse en el caso de las mujeres que dedican de 40 horas en adelante para actividades de cuidado<sup>31</sup> y tienen probabilidades de emplearse como AAP, esto se relaciona con la edad y estado conyugal de la trabajadora, pues al ser mujeres adultas y estar unidas es probable que existan responsabilidades además de las laborales que las lleven a asistir a otros miembros del hogar. Por lo que estar en una época del ciclo de vida en la que haya dependientes y/o una relación que conduzca a las mujeres para velar por otros limita su tiempo en el mercado. Ya que lo mismo sucede con las NA que en su mayoría llegan a ser mujeres adultas mayores y unidas.

A medida que incrementa el número de horas en actividades domésticas y de cuidado las mujeres tienen más oportunidades de emplearse en trabajos de medio tiempo, como sucede con las ABP y NA. Si bien, las AAP, ABP y NA invierten en su mayoría de 3 a 5 horas diarias a la semana en actividades domésticas, las NA son las mujeres que mantiene una doble presencia más intensa de los tres grupos de trabajadoras. Lo que nos lleva a pensar que no sólo se diferencia la fuerza de trabajo femenina por las formas de incorporación mediante las cuales participan en la vida económica, sino también por la conjugación de las dos dimensiones, el trabajo productivo y reproductivo como elementos continuos que se manifiestan también en distintos niveles en cada una de las mujeres.

---

<sup>31</sup> Es importante recordar que para esta investigación las actividades de cuidado están referidas a la atención sin pago de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos o discapacitados y realizar quehaceres de su hogar.

Habría que mencionar que el espacio urbano cómo se esperaba mostró ser un espacio idóneo para observar la pluralidad de tiempos, actividades económicas y tipos de trabajadoras. Pues se distinguió que en el proceso de naturalizar las prescripciones sociales esperadas para el género femenino el tiempo, la educación y actividades económicas altamente feminizadas refuerzan la posición asimétrica entre las mismas trabajadoras, dado que estos aspectos siguen representando elementos de desigualdad y exclusión que conducen a las mujeres hacia determinados tipos de trabajo.

Por otra parte, en lo que respecta a las dificultades que se enfrentaron al realizar la investigación. En primer lugar, puede señalarse que la construcción de la variable dependiente “tipo de trabajadora” perseguía el fin de exponer la heterogeneidad estructural del mercado de trabajo, no obstante, el pretender agrupar a las trabajadoras no asalariadas en diferentes grupos fue un ejercicio complejo que no pudo ser llevar acabo. No por el hecho de ignorar la diversidad que implica este grupo, sino porque la fuente de información que se seleccionó contaba con una muestra pequeña que al desagregar en diferentes grupos no contaba con la información necesaria para todas las trabajadoras.

Por otro lado, la información sobre el uso del tiempo en actividades domésticas y de cuidado que es de relevancia para esta investigación se reducía a una sola pregunta en el instrumento de la fuente de información y la captación del tiempo en horas y minutos resulto en un principio difícil de comprender. Ya que aparecía un significativo número de mujeres que declararon cero horas dedicadas a este tipo de actividades, lo cual resultaba falso, dado que estos casos correspondían a las mujeres que declararon haber destinado menos de una hora exacta en dichas actividades. De igual forma, se encontraron varios casos de casos de personas que realizaron la actividad per no sabían cuánto tiempo y que no sabían si realizó la actividad complejizando así la sistematización de la información.

Si bien, el objetivo de la fuente de información (ENOE) no persigue dar cuenta de este tipo de elementos, es importante enfatizar la dimensión social y cultural que pueden evidenciarse con este tipo de preguntas pertinentes al momento de tratar de explicar la participación económica de la población femenina. De modo que se reconoce las bondades

de la encuesta seleccionada para observar los procesos de restructuración económica, condiciones laborales y características de la población trabajadora que permiten la reconstrucción de la dinámica del mercado de trabajo nacional. A diferencia de versiones anteriores, el instrumento actual de la ENOE es de las pocas encuestas sobre empleo que cuenta con información que permite captar información acerca del trabajo no remunerado.

Asimismo, es pertinente destacar el uso de la técnica estadística seleccionada en visto de que el modelo de regresión multinomial facilitó la apertura de otra posición dentro del mismo empleo asalariado, como también contrastar un conjunto de factores compuestos por diferentes características entre los tres tipos de trabajadoras. Sin embargo, otra de las investigaciones que podría realizarse a partir de los resultados obtenidos podría ser realizada bajo otra fuente de información como las expuestas en el capítulo dos. Por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) permitiría examinar a mayor profundidad las diferentes situaciones de doble presencia que afectan en las formas de incorporación laboral, debido a que la captación de tiempo y actividades es más completa y refinada.

Por último, a través de los resultados que se alcanzaron en este trabajo se identifica la necesidad de considerar en la creación de políticas públicas sobre empleo dirigido a mujeres reflexionar en torno a los principales obstáculos a los que se enfrenta dicha población al entrar al mercado de trabajo y para poder permanecer en él.

## ANEXO

### Construcción de la variable dependiente “tipo de trabajadora”

De los 312, 033 casos que contenía la encuesta seleccionada para esta investigación se recuperaron en un inicio 59, 983 casos que correspondían a las mujeres residentes de zonas urbanas de 2, 500 habitantes pertenecientes a la PEA<sup>32</sup>. En el cuadro A.1 se aprecia la distribución de la población ocupada por posición en la ocupación. En primer lugar, destaca la alta concentración de mujeres como trabajadoras asalariadas (72.4%) y, en segundo lugar, tal como lo han destacado diversas investigaciones existe una importante proporción de la fuerza de trabajo femenina concentrada en actividades de tipo no asalariado, las cuales representan cerca del tercer parte de este grupo.

**Cuadro A.1 Distribución porcentual de trabajadoras posición en la ocupación  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017.**

<i>Población femenina ocupada</i>	<i>Porcentaje</i>
Trabajadoras subordinados y remunerados	72.4
Empleadoras	2.7
Trabajadoras por cuenta propia	19.6
Trabajadoras sin pago	5.3
Total	100

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Por una parte, en las observaciones previas de este tipo de investigaciones se encontró que la composición de este último grupo de trabajadoras se caracteriza por los distintos grados de subordinación. Y, por otra parte, dadas las últimas transformaciones sobre la dinámica del mercado de trabajo mexicano también se ha observado diferentes formas de organizar el trabajo y la producción a través del crecimiento de unidades económicas de distintos tamaños. Por lo tanto, se consideró como punto de partida esta característica para evidenciar la heterogénea forma de organizar el trabajo de tipo asalariado.

<sup>32</sup> El rango de edad seleccionado para población de estudio fue de 15 a 97 años.

Ya que como se muestra en el cuadro A.1.1 el tamaño de unidad económica entre el cual se distribuyen las trabajadoras asalariadas posee el mismo carácter heterogéneo que el grupo de las trabajadoras no asalariadas en cual podrían ser incluidas las empleadoras, trabajadoras por cuenta propia y sin pago. Ante esto, se prosiguió agrupar a las trabajadoras asalariadas en dos categorías, una de ellas haría referencia aquellas empleadas en unidades económicas de baja productividad que podrían verse reflejadas en micronegocios (unidades económicas con y sin establecimiento) y, por otro lado, aquellas que laboran en pequeños, medianos, grandes establecimientos junto con gobierno, pues este tipo de unidades generan una productividad mayor.

**Cuadro A.1.1 Distribución porcentual de trabajadoras posición en la ocupación y tamaño de unidad económica**  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017.

<i>Tamaño de unidad económica</i>	<i>Posición en la ocupación</i>				<i>Total</i>
	<i>Trabajadoras subordinadas y remuneradas</i>	<i>Empleadoras</i>	<i>Trabajadoras por cuenta propia</i>	<i>Trabajadoras sin pago</i>	
No aplica	6.6%	1.5%	0.6%	5.7%	5.2%
Sin establecimiento	2.3%	22.1%	72.6%	38.7%	18.5%
Con establecimiento	15.4%	66.3%	26.7%	45.8%	20.6%
Pequeños establecimientos	26.1%	9.3%	0.1%	5.3%	19.4%
Medianos establecimientos	14.6%	0.7%		0.8%	10.6%
Grandes establecimientos	13.0%	0.1%		1.5%	9.5%
Gobierno	7.8%			1.4%	5.7%
Otros	14.2%	0.1%	0.1%	0.8%	10.3%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

En vista de la distribución presentada entre las empleadoras fue posible notar que más del 80% de ellas se incorporan al mercado a través de algún tipo de micronegocio y que al igual que las trabajadoras por cuenta propia coexisten con otras personas que contribuyan en la actividad económica que desarrollan, se comparó la sumatoria del número de trabajadores entre cada una de las posiciones que ocupan las trabajadoras. Por lo que se definió establecer un límite sobre el número de trabajadores con los que cuentan. Con el fin de poder recuperar aquellos casos en los que estas últimas se inserten al mercado de trabajo a través de una unidad económica más grande que un micronegocio se fijó 11 como el número máximo de trabajadores con los que podría contar una empleadora (véase cuadro A1.2).

**Cuadro A.1.2 Distribución porcentual del número de trabajadores por tamaño de unidad económica  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017.**

Número de trabajadoras	Tamaño de unidad económica							
	No aplica	Sin establecimiento	Con establecimiento	Pequeños establecimientos	Medianos establecimientos	Grandes establecimientos	Otros	Total
1	0.5	30.5	31.0	0.0	0.0	0.0	0.0	62.0
2	0.2	6.5	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	20.3
3	0.1	2.0	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	8.3
4	0.1	0.5	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2
5	0.1	0.0	0.4	1.7	0.0	0.0	0.0	2.1
6	0.0	0.0	0.3	0.9	0.0	0.0	0.0	1.2
7	0.0	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.4
8	0.0	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.4
9	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2
10	0.0	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.4
11	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2
12	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2
13	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
14	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
15	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
17	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
18	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
20	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2
21	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
40	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
65	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
101	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
402	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
999	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Total	1.3	39.6	54.4	4.3	0.3	0.1	0.0	100.0

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Hasta este primer acercamiento, la variable dependiente estaba compuesta por tres tipos de trabajadoras, las trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de alta productividad (AAP), mujeres que pertenecieran a este tipo de trabajo, pero se insertarán a la vida económica mediante unidades económica mediante pequeños, medianos, grandes establecimientos, además de aquellos relacionados con gobierno (44.5%). En cuanto a las trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de baja productividad (ABP), se

añadió la población femenina empleada a través de micronegocios pero que desempeñan un trabajo de tipo asalariado (12.8%).

Finalmente, debido a su amplia diversidad el grupo de trabajadoras no asalariadas se conformó a partir de aquellas mujeres que se desempeñan como trabajadoras cuenta propia o sin pago junto con las empleadoras que cuentan con el apoyo de máximo 11 trabajadores (27.3%). Sin embargo, tras haber tomado en cuenta estas características esta primera clasificación solo contenía el 84.6% de los casos dejando fuera el 15.4% de los mismos (ver cuadro A.1.3). Por tanto, se añadieron algunos otros criterios que permitieran recuperar más casos respetando los grupos seleccionados.

**Cuadro A.1.3 Distribución porcentual por tipo de trabajadora  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017.**

<i>Tipo de trabajadora</i>	<i>Porcentaje</i>
Asalariadas empleadas en unidades de alta productividad	44.5
Asalariadas empleadas en unidades de baja productividad	12.8
No asalariadas	27.3
Total	84.6
<i>Perdidos *</i>	15.4
Total	100.0

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Al ser las trabajadoras asalariadas el grupo que se pretende desagregar se realizaron diferentes comparaciones entre esta primera clasificación los tres tipos de trabajadoras, tamaño y tipo de unidad económica. En el primer cruce entre la variable creada “tipo de trabajadora” y el tamaño de unidad económica se encontró que el 35.1% de las AAP se desempeñaban laboralmente en empresas de tipo público, las cuales representan un importante espacio de empleo para este grupo (véase cuadro A.1.4).

En cambio, después de comparar el tipo de unidad económica y el tamaño de esta, se encontró que el grupo en un inicio representado por el 14.2% de las trabajadoras subordinadas y remuneradas en el cuadro A.1, en su mayoría son mujeres que se integran al mercado laboral como trabajadoras domésticas (96.4%) (véase cuadro A.1.5).

**Cuadro A.1.4 Distribución porcentual por tipo de unidad económica y trabajadora  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017.**

<i>Tipo de unidad económica</i>	<i>Tipo de trabajadora<sup>33</sup></i>			
	<i>AAP</i>	<i>ABP</i>	<i>NA</i>	<i>Total</i>
No aplica	0.0	0.0	0.2	0.1
Empresas constituidas en sociedad y corporativas	47.0	10.7	0.4	26.4
Negocios no constituidos en sociedad	10.2	59.0	24.1	22.1
Privadas	6.9	1.7	0.2	4.0
Públicas	35.1	0.2	0.9	18.8
Sector informal	0.8	28.4	73.4	28.4
Agricultura de auto subsistencia	0.0	0.0	0.8	0.3
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

**Cuadro A.1.5 Distribución porcentual por tipo de trabajadora  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017.**

<i>Tipo de unidad económica</i>	<i>Tamaño de unidad económica</i>								
	<i>No aplica</i>	<i>Sin establecimiento</i>	<i>Con establecimiento</i>	<i>Pequeños establecimientos</i>	<i>Medianos establecimientos</i>	<i>Grandes establecimientos</i>	<i>Gobierno</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
No aplica	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	3.6	0.4
Empresas constituidas en sociedad y corporativas	47.8	0.0	6.9	36.4	71.6	66.5	0.0	0.0	24.9
Negocios no constituidos en sociedad	24.2	5.7	61.9	23.6	2.4	0.1	0.0	0.0	20.0
Privadas	7.6	0.0	1.2	11.6	6.8	1.7	0.0	0.0	3.8
Públicas	15.3	0.0	0.1	26.3	19.0	31.6	99.9	0.0	16.7
Sector informal	0.9	94.3	30.0	2.0	0.1	0.0	0.0	0.0	24.1
Trabajo doméstico remunerado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	96.4	9.9
Agricultura de auto subsistencia	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

<sup>33</sup> AAP = Asalariadas empleadas en unidades de alta productividad, ABP= Asalariadas empleadas en unidades de baja productividad y NA = No asalariadas

Tomando en cuenta que existe un importante porcentaje de trabajadoras domésticas que pueden incorporarse al grupo de ABP, se decidió recuperar algunos de los casos referidos a dicha situación. Para ello se corroboró dicha información comparando el tamaño de empresa a través de la pregunta “¿Aproximadamente cuántas personas, incluyendo al dueño, laboran donde trabaja ...?” y la posición de ocupación de las trabajadoras. En este ejercicio se comprobó que el 9.6% de las mujeres que cuentan con un tipo de empleo asalariado sólo este compuesto de 1 persona, lo cual refiere al grupo de trabajadoras domésticas (véase cuadro A.1.6).

**Cuadro A.1.6 Distribución porcentual por tipo de trabajadora  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017.**

<i>Número de empleados</i>	<i>Posición en la ocupación</i>		<i>Total</i>
	<i>Trabajadoras subordinadas y remuneradas</i>	<i>Trabajadoras sin pago</i>	
1 persona	9.6%		8.9%
2 a 5 personas	21.1%	89.2%	25.8%
6 a 10 personas	9.4%	4.4%	9.0%
11 a 15 personas	5.4%	0.8%	5.1%
16 a 20 personas	5.4%	0.8%	5.1%
21 a 30 personas	5.1%	0.4%	4.8%
31 a 50 personas	5.8%	0.3%	5.4%
51 a 100 personas	7.0%	0.4%	6.5%
101 a 250 personas	5.5%	0.4%	5.2%
251 a 500 personas	3.4%	0.5%	3.2%
501 y más personas	16.0%	2.1%	15.1%
NS	6.3%	0.7%	5.9%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tras este segundo acercamiento y establecer que el grupo de las AAP estaría conformado por las mujeres que trabajan en pequeños, medianos y grandes establecimientos junto con empresas de gobierno o empresas públicas. Como ABP las mujeres que trabajan en micronegocios y trabajadoras domésticas remuneradas (así como unidades económicas de una sola persona). Y, por último, como NA aquellas trabajadoras por cuenta propia, trabajadoras sin pago y empleadoras que trabajan en micronegocios con un máximo de 11 empleados. Con la integración de estos criterios se redujo cerca de once puntos porcentuales el número de casos perdidos. Gracias a que se logró incrementar el número de casos de

trabajadoras asalariadas empleadas en unidades de baja productividad, pasando del 12.8 % a un 22.8%. No obstante, el perder cerca del cinco por ciento de los casos muestrales, nos impide contar con una información completa, dando pie a una interpretación equívoca en la lectura de los datos (ver cuadro A.1.7).

**Cuadro A.1.7 Distribución porcentual por tipo de trabajadora  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017**

<i>Tipo de trabajadora</i>	<i>Porcentaje</i>
Asalariadas empleadas en unidades de alta productividad	45.3
Asalariadas empleadas en unidades de baja productividad	22.8
No asalariadas	27.3
Total	95.4
<i>Perdidos *</i>	4.6
Total	100.0

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Razón por la cual se decidió sumar a los criterios de clasificación de las trabajadoras asalariadas el tipo de contrato como un elemento diferencial que evidencia empíricamente los hallazgos expuesto en otras investigaciones. En ellas se demuestra que a medida en que se han asentado las reformas estructurales y el modelo de regulación de las relaciones laborales, se acentuado la precarización del empleo no sólo asalariado, uno de los elementos a través del cual pueden percibirse el deterioro de las condiciones laborales es en el tipo de contrato.

En primer lugar, se identificaron los casos perdidos al interior de la variable “tipo de trabajadora” para posteriormente comparar este grupo con el tipo de contrato con el que cuenta cada una. Como puede observarse en el cuadro A.1.8 el 86.7% de las AAP cuentan con alguna clase de contrato a diferencia de las ABP, debido a que con respecto al total del este último grupo el 87.5% de ellas no cuentan con un contrato escrito. En consecuencia, se asignó a cada uno de los tipos de trabajadoras asalariadas como un criterio más de selección los casos correspondientes al tipo de contrato predominante entre cada una de ellas.

**Cuadro A.1.8 Distribución porcentual por tipo de trabajadora y de contrato  
Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017.**

<i>Tipo de contrato</i>	<i>Tipo de trabajadora</i>				<i>Total</i>
	<i>AAP</i>	<i>ABP</i>	<i>NA</i>	<i>Casos perdidos</i>	
No aplica			100.0%	7.0%	27.6%
Temporal	13.9%	1.7%		10.6%	7.2%
De base, planta o por tiempo indefinido	72.4%	9.8%		47.3%	37.2%
Contrato de tipo no especificado	0.4%	0.1%		2.5%	0.3%
Sin contrato escrito	12.5%	87.5%		26.0%	26.8%
No especificado	0.8%	0.8%		6.5%	0.8%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

En conclusión, la distribución del tipo de trabajadoras que se concluyó fue la siguiente:

- a) Trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de alta productividad considerarán a las trabajadoras empleadas en unidades económicas desde pequeños hasta grandes establecimientos, al igual que aquellas empleadas en trabajos relacionados con gobierno o que cuentan con algún tipo de contrato sea este temporal, de base, planta o no especificado.
- b) Trabajadoras asalariadas empleadas en unidades económicas de baja productividad considerarán a las trabajadoras empleadas en micronegocios, trabajadoras domésticas remuneradas o aquellas asalariadas que no cuentan con un contrato escrito.
- c) Trabajadoras no asalariadas estarán compuestas por las mujeres que se encuentren empleadas a través de un micronegocio, incluyendo a las empleadoras que cuenten máximo con 11 trabajadores o bien, sean identificadas como trabajadoras cuenta propia o trabajadoras sin pago.

En el cuadro A.1.7 se expone la distribución final que se obtuvo al recuperar las características anteriores para cada uno de los tipos de trabajadora, reduciendo el 4% de casos perdidos. Por tanto, la muestra final después de eliminar los 377 casos que no pudieron

recuperarse, la muestra con la que se trabajara el capítulo tres es de 59606 casos que equivalen a 16,631,091 mujeres de 15 años y más residentes de las zonas urbanas con 2 500 habitantes y más de México, durante el segundo trimestre del 2017.

**Cuadro A.1.7 Distribución por tipo de trabajadora en porcentaje y número absolutos de casos Zonas urbanas de 2 500 habitantes y más, México 2017**

<i>Tipo de trabajadora</i>	<i>Número absoluto de casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Asalariadas empleadas en unidades de alta productividad	28840	48.1
Asalariadas empleadas en unidades de baja productividad	14381	24.0
No asalariadas	16385	27.3
<i>Perdidos*</i>	377	0.6
Total	59983	100.0

Fuente: Cálculos realizados a partir de información obtenida en el segundo trimestre del año 2017 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

### **Estimación de los parámetros del modelo de regresión multinomial**

Es importante señalar que el tamaño de muestra con el que se elaboró el modelo fue menor al antes enunciado, ya que se tuvieron que eliminar 927 casos muestrales que correspondían a la suma total de los casos perdidos en cada una de las variables (véase cuadro A. 2). Por lo que el tamaño de muestra utilizado en el modelo de regresión multinomial en el capítulo cuatro es de 58,627 casos muestrales que equivalen a 16,333,217 mujeres de 15 años y más residentes de las zonas urbanas con 2 500 habitantes y más de México, durante el segundo trimestre del 2017. A continuación, se presentan las estimaciones de parámetro propios del modelo.

#### **A.2 Casos perdidos por variable**

<i>Variable</i>	<i>Casos perdidos</i>
Estado conyugal	1
Nivel educativo	106
Rama económica	79
Actividades de cuidado	368
Actividades domésticas	425
Total	979

Fuente: Elaboración propia.

Estimaciones de parámetro									
het_muj <sup>a</sup>		B	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% de intervalo de confianza para Exp(B)	
								Límite inferior	Límite superior
Asalariadas empleadas en u.e de baja productividad	Intersección	-1.825	0.156	137.201	1	0.000			
	[Grupo_eda=1.00]	0.930	0.038	601.921	1	0.000	2.533	2.352	2.729
	[Grupo_eda=2.00]	0.880	0.032	773.254	1	0.000	2.410	2.265	2.564
	[Grupo_eda=3.00]	0 <sup>b</sup>			0				
	[Edo_con=1.00]	-0.447	0.026	295.066	1	0.000	0.639	0.608	0.673
	[Edo_con=2.00]	0 <sup>b</sup>			0				
	[Niv_edu=1.00]	-1.871	0.071	696.476	1	0.000	0.154	0.134	0.177
	[Niv_edu=2.00]	-0.610	0.034	324.579	1	0.000	0.543	0.508	0.581
	[Niv_edu=3.00]	-0.084	0.034	5.983	1	0.014	0.920	0.860	0.984
	[Niv_edu=4.00]	0 <sup>b</sup>			0				
	[Esp_eco=1.00]	0.673	0.032	451.094	1	0.000	1.960	1.842	2.086
	[Esp_eco=2.00]	0.171	0.032	27.724	1	0.000	1.186	1.113	1.264
	[Esp_eco=3.00]	0 <sup>b</sup>			0				
	[T_cuidado=1.00]	0.897	0.093	93.970	1	0.000	2.452	2.046	2.940
	[T_cuidado=2.00]	0.916	0.095	93.078	1	0.000	2.500	2.075	3.012
	[T_cuidado=3.00]	0.760	0.097	61.238	1	0.000	2.139	1.768	2.588
[T_cuidado=4.00]	0 <sup>b</sup>			0					

	[T_dom=1.00]	1.764	0.112	250.047	1	0.000	5.838	4.691	7.265
	[T_dom=2.00]	1.590	0.090	311.045	1	0.000	4.903	4.109	5.851
	[T_dom=3.00]	1.125	0.090	156.365	1	0.000	3.080	2.582	3.674
	[T_dom=4.00]	0 <sup>b</sup>			0				
	[Ram_act=1.00]	-0.021	0.084	0.060	1	0.807	0.980	0.831	1.155
	[Ram_act=2.00]	1.551	0.091	292.323	1	0.000	4.717	3.948	5.635
	[Ram_act=3.00]	-1.548	0.082	356.653	1	0.000	0.213	0.181	0.250
	[Ram_act=4.00]	0.932	0.088	112.499	1	0.000	2.540	2.138	3.018
	[Ram_act=5.00]	-1.219	0.083	215.929	1	0.000	0.296	0.251	0.348
	[Ram_act=6.00]	0 <sup>b</sup>			0				
Asalariadas empleadas en u.e de baja productividad	Intersección	-1.955	0.146	179.983	1	0.000			
	[Grupo_eda=1.00]	1.343	0.037	1332.661	1	0.000	3.829	3.562	4.115
	[Grupo_eda=2.00]	0.738	0.030	596.231	1	0.000	2.092	1.971	2.219
	[Grupo_eda=3.00]	0 <sup>b</sup>			0				
	[Edo_con=1.00]	-0.543	0.025	457.872	1	0.000	0.581	0.553	0.611
	[Edo_con=2.00]	0 <sup>b</sup>			0				
	[Niv_edu=1.00]	0.558	0.051	118.700	1	0.000	1.747	1.580	1.932
	[Niv_edu=2.00]	0.712	0.037	365.193	1	0.000	2.039	1.895	2.193
	[Niv_edu=3.00]	0.533	0.039	187.006	1	0.000	1.704	1.578	1.839
	[Niv_edu=4.00]	0 <sup>b</sup>			0				
	[Esp_eco=1.00]	0.361	0.031	136.498	1	0.000	1.434	1.350	1.524

[Esp_eco=2.00]	0.305	0.031	99.944	1	0.000	1.357	1.278	1.441
[Esp_eco=3.00]	0 <sup>b</sup>			0				
[T_cuidado=1.00]	0.666	0.089	55.471	1	0.000	1.946	1.633	2.319
[T_cuidado=2.00]	0.661	0.092	51.838	1	0.000	1.937	1.618	2.319
[T_cuidado=3.00]	0.527	0.094	31.255	1	0.000	1.694	1.408	2.037
[T_cuidado=4.00]	0 <sup>b</sup>			0				
[T_dom=1.00]	0.990	0.098	101.174	1	0.000	2.691	2.219	3.264
[T_dom=2.00]	0.824	0.072	132.747	1	0.000	2.280	1.982	2.623
[T_dom=3.00]	0.533	0.071	56.329	1	0.000	1.704	1.483	1.959
[T_dom=4.00]	0 <sup>b</sup>			0				
[Ram_act=1.00]	-0.820	0.087	88.811	1	0.000	0.440	0.371	0.522
[Ram_act=2.00]	0.310	0.097	10.221	1	0.001	1.364	1.127	1.649
[Ram_act=3.00]	-1.442	0.083	298.547	1	0.000	0.236	0.201	0.278
[Ram_act=4.00]	0.058	0.092	0.392	1	0.531	1.060	0.884	1.270
[Ram_act=5.00]	0.196	0.083	5.664	1	0.017	1.217	1.035	1.431
[Ram_act=6.00]	0 <sup>b</sup>			0				

a. La categoría de referencia es: No asalariadas.

b. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

## Bibliografía

- Aguilar, Mungaray y Ramírez, U. (2014). “Género y autoempleo en México durante la recesión de 2008-2009: un estudio de flujos laborales”. *Papeles de población*, México, vol. 20 no. 80, (145-191).
- Alba, F., Banegas, I., Giorguli, S., & De Oliveira, O. (2006), “El bono demográfico en los programas de las políticas públicas de México (2000-2006): un análisis introductorio”, en *La situación demográfica de México*, México, Consejo Nacional de Población, (107-129).
- Ariza, M. (2006). “Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI”, en De la Garza y Salas (coords.) *La situación del trabajo en México 2006*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (377-411).
- Ariza, y Oliveira, O. (2014). “Viejos y nuevos rostros de la precariedad en el sector terciario, 1995-2010”, en Rabell Romero, Cecilia (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico (672-703)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Balbo, L. (1990). “Una ley para las horas futuras”, *Mientras tanto*, España, no. 42, (59-63).
- Barbieri, T. (1993). “Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica”. *Debates en sociología*, Perú, vol.18, (145-169).
- Barrio, A., y Barrio, O. (2016). “Participación femenina en el mercado laboral de México al primer trimestre de 2016”. *Economía actual*, México, México, no. 3 (41- 45).
- Bassols, A. (1979). *México formación de regiones económicas: influencias, factores y sistemas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Batthyány, K., Genta, N., y Solari, S. (2017). “Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay”. *Cadernos de Pesquisa*, Brasil, vol.47, no.163, (292-319).
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. España, Barcelona, Gedisa.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona, Paidós.

- Bourguignon, F. (2017). *La globalización de la desigualdad*. México, FCE-Fondo de Cultura Económica.
- Braverman, H. (1983). “Trabajo y fuerza de trabajo”. en Toharia, Luis (compilador). *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*. España, Alianza Universidad Textos.
- Brenner, R., & Glick, M. (2003). “La escuela de la regulación: teoría e historia”. *New Left Review (español)*, Reino Unido, vol. 21, (5-90).
- Bustelo, P. (1994). “El enfoque de la regulación en economía: una propuesta renovadora”. *Cuadernos de relaciones laborales*, España, vol. 4, (149-163).
- Canales, A. (2003). “Demografía de la desigualdad. El discurso de la población en la era de la globalización”, en Alejandro Canales y Susana Lerner (coords.), *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio*, México, Colegio de México.
- Carrasquer, Pilar. (2009). *La Doble presencia el trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas*, Barcelona, UAB, 208 pp.
- Carrasquer, P., Torns, T., Gil, T y Díaz, R. (1998). “El trabajo reproductivo”. *Papers: Revista de sociología*, Chile, no. 55, (95-114).
- Castel, R. (2003), *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?*, Argentina, Manantial.
- Castro, N., y Gandini, L. (2008). “La salida de la escuela y la incorporación al mercado de trabajo de tres cohortes de hombres y mujeres en México. La dinámica demográfica y su impacto en el mercado laboral de los jóvenes”, en Fortino Vela (coord.), *La dinámica demográfica y su impacto en el mercado laboral de los jóvenes*. México, UAM, (199-242).
- Cerrutti, M. y Zenteno, R. (2000). “Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas”. *Estudios demográficos y urbanos*, México, El Colegio de México, (65-95).
- Christenson, García, y Oliveira, O. (1989). “Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México”. *Estudios sociológicos*, México, vol. 7, no. 20, (251-280).
- Cooper, J. (coord.). (1989). *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades/Porrúa.
- Coriat, B. (2011). *El taller y el cronómetro*, Madrid, Siglo XXI.

- Cortés, F., y Rubalcava, R. M. (1987). *Métodos estadísticos aplicados a la investigación social: análisis de asociación*, México, El Colegio de México.
- De la Garza Toledo, E. (1993). *Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- De la Garza, E. (2008). "Hacia un concepto ampliado de trabajo", en: *El mundo de trabajo en América Latina*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, en [www.docencia.izt.uam.mx](http://www.docencia.izt.uam.mx).
- Domínguez, Claudia P. (2017). "Organización espacial del mercado de trabajo al interior de las zonas metropolitanas de la región centro de México". en Trejo, Sánchez y Pacheco (coords.), *Investigaciones y enfoques contemporáneos en los estudios urbanos. Historia, organización social y estructura espacial en ciudades mexicanas*, México, El Colegio de México.
- Farooq, G., y Ofosu, Y. (1993). *Población, fuerza de trabajo y empleo: conceptos, tendencias y aspectos de política*, Programa Mundial del Empleo, Documento N° 9, Ginebra, OIT,
- Ffrench-Davis, R., & Devlin, R. (1993). "Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana". *Comercio exterior*, vol. 43(1), (4-20) en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/242/1/RCE1.pdf>
- Federici, S. (2004). *Caliban and the Witch: Women, The Body and Primitive Accumulation*, New York, Autonomedia.
- Fernández, A., (2007). "La desigualdad de género. La segregación de mujeres en la estructura ocupacional", *Revista La Ventana*, México, Universidad de Guadalajara. Núm. 025. (140-167).
- Fernández S., Córdoba A., y Cordero S. (2002). *La Estadística descriptiva*, Madrid, ESIC Editorial.
- Figueroa, B., (coord.), (2008). *El dato en cuestión: un análisis de las cifras sociodemográficas*, México, El Colegio de México.
- Gajst, N. (2010). "La escuela francesa de la regulación: Una revisión crítica". *Revista Científica Visión de futuro*, Argentina, Universidad Nacional de Misiones, vol. 13(1), (13-45), en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-87082010000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082010000100001&lng=es&tlng=es) (consultado el 21/02/2017).
- García, B. (1988). *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México*, México, El Colegio de México.

- García, B. (2001). "Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México". *Papeles de población*, 7, (45-61), en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S14057425200100010004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S14057425200100010004&lng=es&tlng=es) (consultado el 12/12/2017).
- García Guzmán, B. (2009). "Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI". *Revista mexicana de sociología*, México, 71(1), (5-46).
- García, B. (2013). "Precariedad laboral y desempleo en México", en Valdés, L. M. (coord.), *Hacia una nueva Ley General de Población*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, (157-177).
- García, B., y Pacheco, E. (2000). "Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995". *Estudios demográficos y urbanos*, (35-63), en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31204303> (10/04/2017).
- García, B., y de Oliveira, O. (2001). "Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998". *Estudios sociológicos*, México, vol. XIX (653-689).
- García, B. y Oliveira, O. (2011). Cambios familiares y políticas públicas en América Latina. *Annual Review of Sociology*, 37, (613-633).
- García, B., y Pacheco, E. (2014) "Participación económica en las familias: el papel de las esposas en los últimos veinte años", en Rabell Romero, Cecilia (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico* (704-732), México, Fondo de Cultura Económica.
- García, B. y Pacheco, E. (coords.) (2014). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. México, El Colegio de México, ONU- Mujeres/ Inmujeres.
- Garza, G. y Schteingart, M. (2010). *Los grandes problemas de México. Desarrollo urbano y regional, Vol. II*, México, El Colegio de México.
- Guevara F., (2003). Globalización y mercado de trabajo en Colombia: algunas consideraciones en el marco de la flexibilización laboral. *Reflexión Política*, [en línea] 5(10), pp.102-114, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11051009> (consultado el 20/02/2017).
- Guillén, M. (1992). *Análisis de regresión múltiple*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas
- Guzmán, G. (2002). "Segregación ocupacional por género, cambios y persistencias" *Demos Carta Demográfica sobre México*, México, (15), (27-28).

- Hernández, M. A., Cantin Garcia, S., Lopez Abejon, N., & Rodriguez Zazo, M. (2010). "Estudio de encuestas", en [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/ENCUESTA\\_Trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf) (consultado el 20/03/2018).
- Hirata, H. (2002). "Globalização e divisão sexual do trabalho", *Cadernos Pagu*, 17-18, (139-156), en [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-83332002000100006&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-83332002000100006&lng=en&nrm=iso). ISSN 0104-8333. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-83332002000100006> (consultado el 20/03/2018).
- Hirata, H., y Kergoat, D. (2007). "Novas configurações da divisão sexual do trabalho", *Cadernos de pesquisa*, 37, (595-609), en [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0100-15742007000300005&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-15742007000300005&lng=en&nrm=iso) (consultado el 20/03/2018).
- Huesca, L. y Camberos, M. (2015). *Mercado laboral y cambios tecnológicos en México: tendencias, sectores y regiones*, México, Libermex, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
- IBM . (s.f). "*IBM Knowledge Center*", en [https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SSLVMB\\_22.0.0/com.ibm.spss.statistics.help/spss/regression/idh\\_ireg.htm](https://www.ibm.com/support/knowledgecenter/es/SSLVMB_22.0.0/com.ibm.spss.statistics.help/spss/regression/idh_ireg.htm) (consultado el 13/02/2018).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2007). *Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos*, INEGI, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nota sobre la publicación de los resultados para la población de 15 años y más*, INEGI, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (23 de noviembre de 2016). *Insituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Proyectos estadísticos. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/enh/2015/doc/presentacion.pdf>*
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016a), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017*, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). "*Mujeres y hombres en México 2017*", en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2017.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2017.pdf) (consultado el 23/04/2018).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017a), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017*, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018), "Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México 2018", en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/scian/tabla\\_xiv.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/scian/tabla_xiv.pdf)

Jessop, B. (1990). "Regulation theories in retrospect and prospect". *Economy and Society*, 19, 2, (153-216)

Jusidman, C., y Eternod, M. (1994). Serie monografías censales: *La participación de la población en la actividad económica en México* [The participation of the population in the economic activity in Mexico]. México, INEGI, IIS-UNAM.

Kandel, E. (2006). *División sexual del trabajo ayer y hoy: una aproximación al tema*. Buenos Aires, Editorial Dunken.

Katz, C. (1992). "Crítica a la teoría de la regulación". *Investigación Económica*, v. 51, n. 201, (301-331).

Köhler, H., & Artiles, A. (2007). *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid, Delta Publicaciones.

Lagarde, M. (1990). *Cautiverio de las Mujeres. Madre, esposa, hijas, presas, putas y locas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas.

Lamas, M. (1989). "Para romper un círculo vicioso: el valor comparable", en Cooper, J., Barbieri T., Rendón, T., Suárez E., y Tuñón, E., (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México. Participación económica y política*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

Lamas, M. (1996). "La perspectiva de Género", *Hablemos de Sexualidad: lecturas*. México, Conapo- MexFam, (2-15).

Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer*, Barcelona, Editorial Anagrama.

López, C. (2017). *Fuentes de información: guía básica y nueva clasificación*. Barcelona, Editorial UOC.

Marx, C. (1980). *Contribución a la crítica de la economía política*. México, Siglo XXI.

Mato, Daniel, ponencia, (1999). "Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización" *Papel de Trabajo presentado en la Ireunión del Grupo de Trabajo Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 11 al 13 de noviembre. Disponible en: [http://www.geocities.com/global\\_cult\\_polit/CLACSO1999.html](http://www.geocities.com/global_cult_polit/CLACSO1999.html)

- Mazzei, C. (2013). "Producción y Reproducción: la mujer y la división socio-sexual del trabajo". *Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, Chile, Universidad Central de Chile, Facultad de Ciencias sociales, (128-142).
- Mazzei, C. (2016). Producción y Reproducción: la mujer y la división socio-sexual del trabajo. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (8), 128-142.
- Mead, G. H. (1990). *Espiritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social*. Argentina, Paidós.
- Meillassoux, C., y del Barco, O. (1999). *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI.
- Mendoza, Miguel, María Cardero y Alejandra Ortiz (2017), "Algunos hechos estilizados y explicativos sobre el diferencial y la discriminación salarial por sexo en México, 1987-2015", *Investigación Económica*, vol. 76, núm. 301, (103-135).
- Mendoza Cota, J. E. y García, K. J. (2009). Discriminación salarial por género en México. *Problemas del desarrollo*, 40(156), 78-99.
- Mendoza C., y García B. (2009). "Discriminación salarial por género en México". *Problemas del desarrollo*, 40(156), (78-99), en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362009000100005&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362009000100005&lng=es&tlng=). (consultado el 20/03/2017).
- Mendoza, J. (2010). "El mercado laboral en la frontera norte de México: estructura y políticas de empleo". *Estudios fronterizos*, 11(21), 9-42.
- Mendoza, H. (2012). "Teoría de la regulación: Una lectura de las grandes crisis económicas". *Ola Financiera*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 5, no 12. (48-69).
- Mier, M. y Terán, M. (1992). "Descenso de la fecundidad y participación laboral femenina en México". *Notas de población*, Chile, CELADE, 56, (143-171).
- Mora, M. (2003). "El riesgo laboral en tiempos de globalización". *Estudios sociológicos*, Vol. XXI, 63, (643-666).
- Mora M. (2005). "Ajuste y empleo: Notas sobre la precarización del empleo asalariado", *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2, (27-39).
- Mora, M. (2006). *Ajuste estructural y empleo precario: El caso de Costa Rica* (tesis doctoral), México, Colegio de México, 252pp.

- Mora, M. y De Oliveira, O. (2009). "Los jóvenes en el inicio de la vida adulta: trayectorias, transiciones y subjetividades", *Estudios Sociológicos*, México, vol. 79, (267-289).
- Mora, M. y Oliveira, O. (2011). "Jóvenes Mexicanos en Medio de la Crisis Económica: Los Problemas de la Integración Laboral". *Revista Sociedade e Estado* vol 26, (373-421).
- Muñoz, M. E. (2004). *Ciudad de México, heterogénea y desigual: un estudio sobre el mercado de trabajo*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Vol. 20, vol. 58, no. 1, (175-179).
- Neffa, J. C. (2007). La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral. *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. II. Neoclásicos y nuevos keynesianos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura de Argentina (21-94).
- Oliveira, O. y García, B. (1987). Encuestas, ¿Hasta dónde?. *Revista Mexicana de Sociología*, vol.49, no.1, (335-351).
- Oliveira, O. y García, B. (1990), "Trabajo, fecundidad y condición femenina en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre, vol. 5, no. 3, (693-710).
- Oliveira, O. y Salles, V. (2000). "Reflexiones Teóricas para el Estudio de la Reproducción de la Fuerza de Trabajo" en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México, Fondo de Cultura Económica
- Oliveira, O., y Ariza, M. (2000). Género, trabajo y exclusión social en México. *Estudios demográficos y urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 15, no.1, (11-33).
- Oliveira, O., Ariza, M. y Etemod, M. (2001). "La fuerza de trabajo en México: Un siglo de cambios", en León, J. de y Rabell, C. , *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*. México, CONAPO, FCE.
- Orozco, Karina. (2011). "El trabajo del cuidado en el ámbito familiar: principales debates". *Debate Feminista*, México, vol. 44, (19-32).
- Orozco Karina. (2016). "Participación femenina en trabajos asalariados: ¿una doble selectividad?", *Carta Económica Regional*, México, no. 116, (88-111).
- Ortiz, A. (2009). "Impactos de la crisis económica global en la economía mexicana, 2008-2009 y perspectivas en el corto plazo". *Dimensión económica*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, vol.1, no.1 (1-6).
- Pacheco, E. (2004). *Ciudad de México, heterogénea y desigual estudio sobre el mercado de trabajo*. México, El Colegio de México.

- Pacheco, E. y Blanco, M. (2005). "Análisis del efecto edad-periodo-cohorte en el nivel de participación económica de tres cohortes de mujeres mexicanas". *Papeles de población*, México, vol.11, no.43, (79-103).
- Pacheco, E. (2014). El mercado de trabajo en México a inicios del siglo XXI. Heterogéneo, precario y desigual, en Hugalde, A., López, S. y Guadarrama, R. (coords.) *Dinámicas, transformaciones y significados de la precariedad. Un estudio en tres ocupaciones*. Tijuana, Baja California, Colegio de la Frontera Norte, A. C.
- Padrón, M., y Navarrete, E. (2017). "La importancia de medir la fuerza de trabajo en México, o de cuando la realidad supera a la fuente de información", en (coords.) Padrón, M., Gandini, L. y Navarrete, E. *No todo el trabajo es empleo*. México, El Colegio Mexiquense, A.C; UNAM, Instituto de Investigaciones JurídicasG
- Paz, M. (2010). *Técnicas docentes y sistemas de evaluación en Educación Superior*. España, Narcea Ediciones.
- Pedrero, M. (1981). "Efecto de las condiciones de trabajo sobre las condiciones de vida y la dinámica demográfica". *Revista de Estadística y Geografía*, México, vol.2, (35 - 54).
- Pedrero, M. (2005). "El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002". en Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100517095149/El\\_trabajo.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100517095149/El_trabajo.pdf) (consultado el 20/05/2018).
- Pedrero, M. (2015). "Importancia del trabajo no remunerado y su valoración mediante las encuestas de uso del tiempo", en García, B. y Pacheco, E. (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. México, El Colegio de México, ONU- Mujeres/ Inmujeres.
- Pérez, A. y Maza, Oc. (2012). " Heterogeneidad laboral en la trayectoria de los trabajadores independientes de la industria textil y del vestido", en [http://www.somede.org/xireunion/ponencias/5Proyecto\\_P%C3%A9rez&Maza\\_somede.pdf](http://www.somede.org/xireunion/ponencias/5Proyecto_P%C3%A9rez&Maza_somede.pdf) (consultado el 23/04/2018).
- Pérez, J. P. (2005). "Algunas hipótesis sobre desigualdad social y mercado de trabajo. Reflexiones desde Centroamérica", en *La gobernabilidad en América Latina. Balance reciente y tendencia a futuro*, México, FLACSO.
- Pérez, J. P. (2014). *Mercados y bárbaros: La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Picchio, A. (1992). *Social reproduction: the political economy of the labour market*. Reino Unido, Cambridge University Press.
- Picchio, A. (2012). "Trabajo Productivo y Trabajo Reproductivo", en Red Nacional Género y Economía REDGE, *La Economía Feminista como un Derecho*. México, Debora Publicaciones.
- Piñeiro, R. C. (1994). Volatilidad en el empleo femenino: características individuales y del hogar. *Frontera Norte*, vol. 6, no. 12.
- Rendón, Teresa, "El trabajo femenino remunerado en México durante el siglo XX. Cambios, tendencias y perspectivas", *Trabajo femenino y crisis en México*, en Ramírez B. y Dávila, I. (coomps.), México, UAM Xochimilco, 1990.
- Rendón, T. (1999). La división sexual del trabajo en el México contemporáneo. Ponencia presentada en el Foro sobre Población y Sociedad en el Siglo XXI, El Colegio de México, 13-14
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. . México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Reygadas, Luis. (2011). ETrabajos atípicos, trabajo precarios: ¿dos caras de la misma moneda?", en Pacheco, E., De la Garza, E. y Reygadas L., *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México, Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva antropología*, México, vol.8, no.30, 95-145.
- Ruiz, M. (2012). "Información Socio- Demográfica. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe", en [https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/51497/S1aInfSocio\\_MRuiz.pdf](https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/51497/S1aInfSocio_MRuiz.pdf) (consultado 23/06/17).
- Sabater, Marí Carmen (2014). La interacción trabajo-familia. La mujer y la dificultad de la conciliación laboral. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, País Vasco, vol.30, (163-198.)
- Salas, C., y Leite, M. (2007). Segregación sectorial por género: una comparación Brasil-México. *Cadernos PROLAM/USP*, Brasil, vol.6, no.11, (241-259).
- Santoyo, L. y Pacheco, E. (2015). "El usos de las personas en México según tipo de hogar. Una expresión de las desigualdades de género". en B. García, y E. Pacheco, *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.

- Sassen, S. (1997). *La ciudad global*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sernicharo, G. P., y Coronel, I. D. R. K. (2016). "Día Internacional de las Mujeres Rurales" en <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3182> (consultado 14/10/2018).
- Szasz, Ivonne y Pacheco, E. (1995). Mercados de trabajo en América Latina. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, México, vol. 4, no.6, (49-69).
- Tepichin, A., Tinat, K., y Gutierrez L. (2010). *Los grandes problemas de México, Relaciones de Género, Vol. VIII*, México, El Colegio de México.
- Terán, M. (2014) . "Pautas reproductivas: la escolaridad y otros elementos explicativos", en Rabell Romero, Cecilia (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico* (306-349), México, Fondo de Cultura Económica.
- Torns, Teresa (2001). Ponencia presentada en la Jornada "Doble jornada-Doble presencia", "La doble presencia: ¿una propuesta para lograr la conciliación?", España, Pamplona. 17 de octubre de 2001.
- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teóricometodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria. Revista de Metodología de las ciencias sociales*, , España, no.15.
- Trabajo, O. I. (2018). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias del empleo femenino 2018. Avance global*. Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.
- Valdés, L. M. (2000). *Población reto del tercer milenio : curso interactivo introducción a la demografía*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa.
- Varela Llamas, R., & Nava Rubio, M. Y. (2015). Determinantes de la búsqueda de empleo desde la ocupación: una estimación Logit Multinomial. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, México, vol. 23, no. 45, (83-111).
- Vieira Pinto, A. (1973). *El pensamiento crítico en demografía*. Chile, Centro Latinoamericano de Demografía.
- Weller, J. (2004). El empleo terciario en América Latina: entre la modernidad y la sobrevivencia. *Revista de la CEPAL*, Chile, 84, (159-176).
- Weller, J. (2017). "Empleo en América Latina. Textos seleccionados 2006-2017", en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/42488> (consultado el 5/11/2018).
- Welti Chanes, C. (2011). La Demografía en México, las etapas iniciales de su evolución y sus aportaciones al desarrollo nacional. *Papeles de población*, México, vol.17, no. 69, (9-47).

Zabludovsky., G. (2007). Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder. *Política y cultura*, México, no.28, (9-41).

Zubieta G., J., y Marrero, N., P. (2005). “Participación de la mujer en la educación superior y la ciencia en México”. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, México, vol.2, no.1, (15-28).